

Debates, perspectivas y desafíos de los modelos de gestión de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia

◉ *Claudia Floris y Daniel Reynoso (Dir.)*

*Juan Manuel Gerardi
Mayra Ortiz Rodríguez
Esteban Prado (Comps.)*



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



SISTEMA INSTITUCIONAL de
EDUCACIÓN a DISTANCIA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

fu

Fundación
Universidad Nacional
de Mar del Plata

DEBATES, PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS
DE LOS MODELOS DE GESTIÓN DE LOS
SISTEMAS INSTITUCIONALES DE
EDUCACIÓN A DISTANCIA

Claudia Floris

Daniel Reynoso

(Directores)

Juan Manuel Gerardi

Mayra Ortiz Rodríguez

Esteban Prado

(Compiladores)

Universidad Nacional de Mar del Plata

2021

Debates, perspectivas y desafíos de los modelos de gestión de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia / Claudia Floris... [et al.]; compilado por Juan Manuel Gerardi; Mayra Ortiz Rodríguez; Esteban Prado; dirigido por Claudia Floris; Daniel Reynoso. - 1a ed. - Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-544-968-8

1. Gestión Pública. 2. Educación a Distancia. I. Floris, Claudia, dir. II. Gerardi, Juan Manuel, comp. III. Ortiz Rodríguez, Mayra, comp. IV. Prado, Esteban, comp. V. Reynoso, Daniel, dir.

CDD 374.4

Diseño de tapa y contratapa

Natalia Posat

(SIED – Universidad Nacional de Mar del Plata)

AUTORIDADES

RECTOR: Contador Público Nacional Alfredo Remo Lazzaretti

VICERRECTOR: Dr. Daniel Antenucci

SECRETARÍA ACADÉMICA: Magíster Daniel Reynoso

DIRECCIÓN DEL SIED: Magíster Claudia Floris

ÍNDICE

DEBATES Y PERSPECTIVAS DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA: UNA INTRODUCCIÓN

Claudia R. Floris - Daniel Reynoso - Mayra Ortiz Rodríguez -
Juan Gerardi - Esteban Prado 9

Bloque 1.

Procesos de gestión, institucionalización, validación y evaluación

INTERFACES DEL SIED EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Ignacio Aranciaga 21

V

EL DESARROLLO DE UN MODELO DE EDUCACIÓN VIRTUAL EN CONTEXTO: LA EXPERIENCIA DE LA UNAJ

Evaristo Carriego - Lourdes Ojeda - Sofía Castellón - Andrea Lobos
..... 39

EL MODELO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

Carla F. Gómez - Laura Llull - Adrián M. Moneta Pizarro 55

EL SIED UNSE: NUEVOS DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA ACTUAL

Saritha Figueroa - Leonor Infante - Myriam Maatouk 65

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GENDARMERÍA NACIONAL (IUGNA)	
Mara Buenard - Romina Carbonatto - Vanesa Montenegro.....	79
DEADYTE: EL SIED DE LA UNLAR	
Alejandra Guzmán - Fernanda Krol - Vilma Varas.....	93
EL SIED-UNER COMO TRANSVERSAL Y ESTRUCTURANTE DE LA POLÍTICA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD	
Mauro Alcaraz - Ignacio Aranciaga.....	109
EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA EN CARRERAS A DISTANCIA EN EL MARCO DE LA FACULTAD DEL EJÉRCITO – UNDEF	
Laura Llull - Rogelio C. Miyar	129
TALLERES EN COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS SIED	
María Alicia Rodríguez Jensen - Florencia Peralta - Patricia Trevor	143

Bloque 2.

Procesos de gestión, proyección, validación y evaluación

ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL SIED DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN	
Rosa María Pósito - Liliana González - Alfredo Leiva.....	163

GESTIÓN CENTRALIZADA PARA EL DESARROLLO DE MATERIALES
EDUCATIVOS/EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Julieta Rozenhauz - Julián Laguens - Karina Olmedo183

DESAFÍOS DEL SIED UNMDP: CONTINUIDAD Y RUPTURA

Claudia R. Floris - Daniel Reynoso.....203

MODELO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR. ANTECEDENTES Y PROYECCIONES

Nancy Ferracutti - Víctor Ferracutti - Laura Iriarte225

DESAFÍOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SIED-UNICEN.
TENSIONES ENTRE LAS PRÁCTICAS NUEVAS Y CLÁSICAS, EN LA
OPCIÓN A DISTANCIA

Ángeles Schang - Mabel Pacheco - Germán Chávez243

PRIMERAS EXPERIENCIAS EN LA VALIDACIÓN DEL SIED: ¿QUÉ
PODEMOS MEJORAR A FUTURO?

Laura M. Solla.....257

Bloque 3.

Capacitación, estrategias de virtualización y producción de materiales

LA FORMACIÓN CONTINUA DEL SIED-UNLU: INTEGRAR LAS TIC
COMO PROCESO REFLEXIVO-CRÍTICO E INTERDISCIPLINARIO

Rosa Cicala - Silvia Martinelli.....277

VIRTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES EN LA FCEIA-UNR EN EL 2020	
Natalia Sgreccia - Mauro Soldevila	295
ESTRATEGIAS PARA LA CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL MARCO DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SIED) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA (UNLAM)	
Juan De Cicco - Enrique Merelli - Alejandro Rusticcini.....	311
CAPACITACIONES SOBRE EDUCACIÓN MEDIADA POR TECNOLOGÍAS. BASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIED DE LA UNCUIYO	
Marina E. Chrabalowski.....	319
DEFINICIONES POLÍTICO-INSTITUCIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PROFESORES DE UNAHUR PARA LA ENSEÑANZA DURANTE EL AISLAMIENTO Y EN LA VUELTA A LA NORMALIDAD	
Melina Fernández - Verónica Weber	335
SOBRE LOS AUTORES.....	351

DEBATES Y PERSPECTIVAS DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA: UNA INTRODUCCIÓN

Claudia R. Floris

Daniel Reynoso

Mayra Ortiz Rodríguez

Juan Gerardi

Esteban Prado

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen

Con la participación de veinte instituciones de Educación Superior de todo el país, el presente volumen recoge los primeros debates concernientes a los procesos de gestión desarrollados en los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia. Las páginas que siguen plantean los ejes temáticos que alimentaron los intercambios que tuvieron lugar en el *Workshop*, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata en octubre de 2020.

Encontrarán aquí algunas de las perspectivas que inciden en la puesta en funcionamiento de los sistemas y la integración en la comunidad universitaria, generando enlaces y propuestas

metodológicas para afrontar los nuevos escenarios que el contexto actual pone de manifiesto. Las experiencias narradas tienen la virtud de presentar reflexiones que invitan a considerar las particularidades regionales, las culturas educativas y los horizontes estratégicos que se vislumbran como oportunidades para fomentar el acceso, permanencia y graduación de estudiantes y brindar posibilidades para el desarrollo profesional.

Palabras clave

SIED – Modelos de Gestión – Universidad- Educación Superior

El crecimiento de las modalidades pedagógicas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación ha sido evidentemente creciente durante los últimos años, y su afianzamiento y vitalidad resultan irrevocables a partir de la nueva situación social iniciada en 2020. Dado este contexto, es imprescindible reflexionar sobre los criterios que emplean las instituciones para gestionar los sistemas que articulan estas modalidades, teniendo en cuenta aquellos parámetros que sugieren los organismos de evaluación y acreditación. Los lineamientos que estos proponen inciden directamente en los circuitos de trabajo, en la estructura de gestión, organización y seguimiento, así como también en las funciones y tareas concretas que contribuyen a establecer el perfil y la misión del sistema institucional.

10

El presente volumen recupera los intercambios efectuados durante el desarrollo del *Workshop* “Debates, perspectivas y desafíos de los modelos de gestión en los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED)”, organizado por el SIED de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Este evento, que fuera originalmente planificado para tener lugar durante el mes de marzo de 2020 de manera presencial en nuestra ciudad, dadas las circunstancias de público conocimiento debió ser replanteado y su realización se llevó a cabo de modo virtual durante el mes de octubre. Participaron cuarenta y siete expositores en representación de veinte Sistemas de Educación a Distancia de instituciones de educación superior de

todo el país: Instituto Universitario de Gendarmería Nacional, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Morón, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Universidad Nacional del Centro, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad de la Defensa Nacional, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Hurlingham, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Sur.

Con el doble objetivo de intercambiar experiencias en torno a los procesos de institucionalización de los SIED y a las políticas de gestión, y de sistematizar la información disponible sobre sus líneas de trabajo y así generar marcos para alcanzar acuerdos generales de cooperación inter-institucional, se propuso a los equipos de trabajo de los SIED discutir sobre cuestiones clave desde diversos enfoques. Dado que los modelos de gestión son un elemento vivo de toda institución y la reflexión sobre la labor realizada merece contemplar el marco social en el que se desarrolla, se invitó a los participantes que así lo desearan a incorporar la resignificación de su trabajo en este contexto tan particular. Los ejes temáticos nucleares fueron los siguientes:

11

1) Modelos de gestión: programas de continuidad académica (adecuación de normativa, planes de contingencia, re-adecuación organizativa, procesos administrativos, formación en competencias y habilidades multidisciplinares para la gestión, innovación en el desarrollo de protocolos, y manuales de procedimientos, etc.).

2) Educación mediada por tecnologías: instrumentos de trabajo (cursos de capacitación docente-estudiante-personal universitario, producción de materiales, aulas virtuales, *software* utilizado o desarrollado, inversión tecnológica, etc.)

3) Políticas de intercambio: convenios realizados, participación en mesas de debate institucional, soluciones gubernamentales adheridas, etc.

4) Problemáticas centrales de los SIED: re-definición de roles profesionales, acciones específicas de acompañamiento, modalidades de trabajo, desafíos de organización, formas de comunicación y retroalimentación, abordaje específico de la emergencia sanitaria en el contexto institucional, evaluación de las dificultades, estrategias y proyectos a futuro.

En esta convocatoria, se consideró como un valor estratégico el hecho de reflexionar sobre los criterios que emplean las instituciones para gestionar los sistemas teniendo en cuenta los cambios socio-tecnológicos, pedagógicos, académicos y comunicacionales del espacio en el que se desarrollan y con el que se vinculan. Estas

características contextuales inciden directamente en los circuitos de trabajo, la estructura de gestión, organización y seguimiento, así como también en las funciones y tareas concretas que contribuyen a establecer el perfil y la misión del sistema institucional. Teniendo en cuenta este marco insoslayable, el *Workshop* fue organizado en una estructura tripartita: un primer bloque sobre procesos de gestión, institucionalización, validación y evaluación; un segundo bloque que incorporó a los aspectos anteriores la cuestión de la proyección; y un tercer bloque acerca de capacitación, estrategias de virtualización y producción de materiales.

Respecto del primer bloque, las intervenciones se articularon en torno a una doble cuestión disparadora: ¿lo que figura en la normativa es lo que efectivamente se está haciendo en los SIED? ¿Los SIED permitieron repensar la educación a distancia? El consenso indiscutido recayó en discernir acerca de cómo la nueva situación mundial repercutirá en las perspectivas a futuro, y en torno a ello, cómo se revisarán los contratos fundacionales de las Universidades, qué proyectos se harán a partir de aquí, cómo incidirá el factor tecnológico y si los SIED se constituirán como un ámbito de investigación específica. Se dirimió sobre la cuestión tecnológica y su vinculación con las brechas, y sobre la importancia de la evaluación y la autoevaluación de los SIED en cada contexto universitario. Surgió la idea del movimiento: los SIED generaron efectivamente movi-

miento dentro de las instituciones, y esto lleva a cuestionar: ¿la virtualidad forzada vino a resignificar lo que ya estaban haciendo los SIED? ¿La dimensión del sistema incide en sus funciones (en términos de escala —matiz cuantitativo— o de intensidad -matiz cualitativo-)? No se debe perder de vista que hasta 2019, las carreras a distancia representaban un 5% de la oferta académica en las Universidades Nacionales; el año 2020 implicó un salto pero fue preparado por los SIED previamente. La consolidación de la educación a distancia en las instituciones también se dio a partir de la consolidación de los SIED, que a su vez se fueron generando a partir de experiencias propias. Una de las problemáticas es que muchos aspectos se quedaron en el plano teórico y faltó trasladarlo a todos los sectores institucionales. El desafío hoy es institucionalizar el SIED, es decir, la expansión del sistema, mediante su integración en la vida académica, haciéndolo parte del pensamiento colectivo del futuro de las carreras, la gestión de la oferta educativa, la promoción del desarrollo tecnológico, etc.

En cuanto al segundo bloque, sus puntos destacados fueron los procesos de validación, que se exponen, tanto como oportunidad y desafío para la revisión de prácticas en relación con la educación a distancia. En ellos, se toman en consideración los recorridos y trayectos previos que cada institución ha tenido en educación a distancia, siendo que los recursos y/o presupuestos limitados

operan como una dificultad que se presenta en diferentes instituciones. Por otro lado, se abordó la tensión entre centralización-descentralización, la cual resulta un eje de discusión fundamental; asimismo, se planteó la necesidad absoluta de articulación-coordinación con las diversas unidades académicas y otras dependencias de gestión. Evidentemente, la situación de pandemia ha permitido la visibilización y ha generado un gran número de consultas y demandas a las que hubo que darle respuestas desde los SIED, por ello se identificó la necesidad de continuar trabajando en la articulación intra e interinstitucional a fin de fortalecer y mejorar sus prácticas y sus estructuras. Se consideró la inclusión de los SIED en los planes/proyectos estratégicos de las diferentes instituciones, y un aspecto central en el debate fue el lugar dado al SIED como garante de la calidad en lo que atañe a la opción pedagógica a distancia. En lo que refiere a los aspectos prospectivos, la dimensión de autoevaluación apareció como central: se planteó un monitoreo continuo y no solamente al momento de la acreditación, y también se estipuló la posibilidad de pensarla como un proceso de investigación. Los espacios de autoevaluación son absolutamente necesarios y nodales para comprender las instituciones, entendiendo las particularidades de cada una de ellas y considerando las propias representaciones como disparadores de la reflexión.

Por último, en el tercer bloque de trabajo, se acordó que el compromiso político-pedagógico que surgió en todas las universidades nacionales para dar respuesta a la continuidad académica se vio reflejado en varios aspectos: en la mirada atenta a los estudiantes que podían quedar excluidos del sistema, en la búsqueda de alternativas pedagógicas por parte del cuerpo docente, en la superación institucional de diferencias y enfoques preexistentes que fueron dejados de lado en pos del bien común (como el presunto antagonismo entre educación a distancia y virtualidad), y en la organización de propuestas de capacitación para articular tanto la demanda como lo propositivo desde la gestión. Se dirimió acerca de la experiencia de las capacitaciones, que capitalizan todo el potencial de la educación a distancia, cuyo sentido ya no debe justificarse como antaño dado que la realidad ha puesto en evidencia su verdadero valor.

Este libro ofrece un recorrido por cada una de las intervenciones que enriquecieron el encuentro, y que se conjugaron para darle una perspectiva verdaderamente federal. A través de todas ellas, queda expuesto que hoy más que nunca, la educación a distancia es uno de los aspectos nodales para garantizar la continuidad académica, no solo en lo relativo a la aplicación de la experiencia y saberes que construyen el campo de trabajo, sino también por la necesidad práctica de incorporar de modo transversal

las problemáticas que atraviesan a la modalidad y los requisitos disciplinares, tecno-pedagógicos, administrativos y de gestión.

Agradecemos a quienes intervinieron compartiendo experiencias, desarrollando ideas y propiciando el debate, e invitamos a la lectura de estas páginas con la certeza de que el intercambio debe continuar dado que es la base del crecimiento, más aún en este momento histórico que resulta un punto de inflexión para la educación a distancia, cuyo verdadero peso ya resulta indiscutible.

Bloque 1.

**Procesos de gestión,
institucionalización, validación
y evaluación**

INTERFACES DEL SIED EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Ignacio Aranciaga

Universidad Nacional de Entre Ríos

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Instituto de Estudios Sociales

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Resumen

Las normativas que surgieron a partir de la Resolución de los SIED y que regulan las propuestas de la modalidad, siguen la misma tendencia y sostienen la organización, en muchos casos, institucionalizando acciones que tienen larga trayectoria dentro de la misma Universidad, a través de la regulación de las competencias de los distintos actores y organismos, de los modelos tecnológicos y pedagógicos pasibles de ser utilizados, y de los circuitos de diseño y desarrollo de las propuestas, entre otros aspectos. El desafío que se nos presenta es, a partir del poder que ha dado la institucionalización y el reconocimiento de la

modalidad, generar los mecanismos para diseñar las interfaces dinámicas que movilizan a la institución universitaria. En este sentido, aquí aparecen dos líneas de acción puntuales desarrolladas a partir de la presentación del SIED/UNPA, el Programa de Formación Docente y el Repositorio de Recursos Educativos Abiertos.

Palabras clave

SIED - Recursos educativos abiertos - Formación docente - Educación a distancia - Interfaces - Introducción

Introducción

Los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED) de las Universidades argentinas, son evaluados en su calidad cada seis años por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El 2017 se transformó en una bisagra sobre el cambio de visión del lugar que ocupa la EAD en las instituciones gracias a una Resolución del Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Dicha norma promueve analizar las transformaciones evaluativas desde un marco general que interpela las prácticas de gestión, pedagogías y tecnológicas a partir de un cambio de perspectiva en la calidad educativa. La Resolución 2641/17 plantea siete dimensiones a partir de las cuales las instituciones de educación superior desarrollan experiencias con un alto grado de heterogeneidad y singularidad en lo que refiere, entre otros aspectos, a la conducción, gestión, diseño tecno-pedagógico de las acciones, formación de recursos humanos, estructuración normativa, etc. Ello genera determinada performatividad de interfaces entre la gestión de la EAD y la institución universitaria. Así, convoca responder por un lado, al sentido particular que cada institución universitaria asigna a los problemas y oportunidades que se le presentan y las respuestas que construye; y por otro lado, al formato social que la constituye. Uno de los aspectos que resultan observables y que representa uno de los elementos fundantes de la calidad de las acciones en la modalidad, tiene que ver con el formato que cada institución

define para la conducción y gestión. En el mismo sentido, las normativas que surgieron a partir de la Resolución de los SIED y que regulan las propuestas de la modalidad, siguen dicha tendencia y sostienen la organización, en muchos casos institucionalizando acciones que tienen larga trayectoria dentro de la misma universidad. Regulan de las competencias de los distintos actores y organismos, de los modelos tecnológicos y pedagógicos pasibles de ser utilizados, y de los circuitos de diseño y desarrollo de las propuestas, entre otros aspectos. El desafío que se nos presenta tiene que ver con el poder que ha dado la institucionalización y el reconocimiento de la modalidad y cómo generar los mecanismos para el diseño de las interfaces dinámicas que movilizan a la institución universitaria.

En este sentido aquí se presentan dos líneas de acción puntuales desarrolladas a partir de la presentación del SIED/UNPA, el Programa de Formación Docente y el Repositorio de Recursos Educativos Abiertos.

Programa de Formación Docente

La UNPA considera que es fundamental construir una estrategia institucional que dé cuenta del posicionamiento de la Universidad ante las transformaciones que se han venido produciendo en las últimas décadas y a las que se suele referir desde la categoría de

la “sociedad del conocimiento”. En ese sentido, se asume el compromiso de propiciar especialmente la formación de los docentes, de la institución, orientada a la inclusión de las tecnologías en los procesos pedagógicos, como apoyo a la presencialidad, la bimodalidad y la educación a distancia. El Plan de Formación Docente tiene como objeto general brindar un espacio de formación y reflexión que permita enriquecer las prácticas de enseñanza desde la inclusión y utilización de las tecnologías en la actividad de los docentes en entornos virtuales.

Se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Actualizar la formación docente orientada a la enseñanza en entornos virtuales en el uso pedagógico de las tecnologías y así promover la producción de nuevos saberes para la gestión educativa, la enseñanza y el aprendizaje.
- Ofrecer un espacio de reflexión teórica en torno a la inclusión de entornos virtuales para la enseñanza.
- Promover, a través espacios de intercambio, el análisis y diseño de estrategias de trabajo en las aulas virtuales en la opción pedagógica a distancia.
- Proponer el reconocimiento de múltiples recursos digitales para la enseñanza, relacionados con los aprendizajes mediados por nuevas tecnologías.

Componentes del Plan

El plan de Formación Docente se compone de:

- Un curso introductorio para la enseñanza en el UNPA bimodal.
- Seminarios de Formación.

Se estipula un Plan de Formación Docente continua con distintos niveles de profundización de las capacitaciones y una diversidad de núcleos de problematización. Las capacitaciones incluyen la reflexión y problematización de las prácticas de enseñanza con TIC en el nivel superior y los modelos pedagógicos de la educación a distancia, entre otros temas. Además de este plan especificado, se asume como compromiso institucional llevar adelante la capacitación de sus docentes en los aspectos pedagógicos, tecnológicos y comunicacionales del SIED y en estas tres líneas de trabajo:

1. Fomentar la formación sistemática a través de la carrera de Maestría en Educación en Entornos Virtuales de la UNPA y la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales Especialización (ambas de modalidad a distancia, aprobadas por la CONEAU).
2. Organizar capacitaciones a partir de actividades en enseñanza superior en entornos virtuales y vinculadas a la implementación SIED-UNPA.
3. Planificar capacitaciones específicas y puntuales por grupos disciplinares.

Caracterización de propuestas: Curso Introductorio para la enseñanza en UNPAbimodal

El Curso Introductorio para la enseñanza en el UNPAbimodal es una propuesta introductoria destinada a los docentes y tutores que incluyan actividades propias de la opción pedagógica a distancia.

Seminarios

Los seminarios responden a tres tramos teóricos de profundización. Se planifican ocho seminarios para el Plan de Formación Docente a desarrollarse en el período 2020-2021. Para el primer tramo, el Plan de Formación Docente de la UNPA se propone presentar una introducción general para la comprensión del papel de las tecnologías de la información y la comunicación en las sociedades modernas, y de los sujetos sociales que allí participan; comprender las diferentes lógicas presentes en la producción, circulación y utilización de conocimientos a partir de las tecnologías en los procesos formativos; analizar las consecuencias que implican para los diferentes actores sociales, para luego reflexionar sobre la construcción de una cultura de la utilización de las tecnologías que posibilite la adquisición progresiva de hábitos de uso significativo por parte de la comunidad educativa. Asimismo, busca poner a disposición es-

trategias y metodologías de enseñanza y de aprendizaje que involucren el uso de las tecnologías en el desarrollo de proyectos pedagógicos, aprovechando en forma integral estos recursos.

En el segundo tramo, se problematiza sobre el desarrollo de la virtualidad en la Educación Superior. Esto implica un proceso de pensamiento estratégico en el que se redefinen los roles de los diferentes agentes, se crean nuevas funciones y unidades, o se recrean funciones y sentidos, se conceptualiza de nuevo el modelo educativo, se reorganizan las rutinas y los procesos administrativos, y se reestructuran los procesos de producción y diseño educativo. Por lo tanto, observamos la tecnología, la organización y la pedagogía como un triángulo de factores que están íntimamente relacionados de manera articulada e integrada. A su vez, se indaga sobre la virtualización de la Educación Superior como la potencialidad de una realidad en una mediación diferente para los proyectos con opción pedagógica en la UNPA. Estas transformaciones inciden en los sistemas institucionales de Educación a Distancia que explicitarán las nuevas dimensiones pedagógicas, comunicacionales, tecnológicas e institucionales que la virtualización requiere. Se hace necesario un equilibrio apropiado entre estas dimensiones en el desarrollo de iniciativas de virtualización basada en una trayectoria institucional de gestión de propuestas en la opción pedagógica a distancia.

Por último, el tercer tramo, “Condiciones tecno-pedagógicas para proyectos de evaluación y virtualización”, tiene como fundamento la introducción a los lenguajes y tecnologías digitales. En base a él, los docentes deberán reconocer diferentes entornos, mapas conceptuales, la utilización de imágenes, presentaciones colaborativas, dispositivos de video conferencias, las diferencias entre *software* libre y propuesta pedagógica, además de permitir reflexionar sobre cómo se imbrica la misma en los procesos institucionales más amplios.

Entonces, contar con un Programa de Formación Docente vinculado al Sistema Institucional de Educación a Distancia le otorga al área una proyección definida en el tiempo, a la vez que posibilita la evaluación del proceso de la misma, generando en lo sucesivo la posibilidad de nuevas ofertas y demandas para los docentes que participan en el SIED.

28

Repositorio de recursos educativos abiertos

Para las instituciones educativas, la adopción y desarrollo de los REA implica dimensiones legales, administrativas, financieras, técnicas, tecnológicas y pedagógicas; para los educadores, están involucradas las formas de enseñanza en el marco del currículum, junto con un sentido de identidad que es a la vez personal y pro-

fesional. Para los estudiantes y autodidactas, el acceso a los recursos es un aspecto fundamental que plantea posibilidades de conocimiento global. Sin embargo, cabe señalar que la existencia de gran cantidad de recursos disponibles en la *web* no implica ni acceso legal, ni buenas prácticas de uso. Es necesario diseñar y desarrollar prácticas educativas abiertas en el marco de políticas institucionales que promuevan modelos pedagógicos innovadores.

En el mismo sentido, es relevante mejorar las características de usabilidad, accesibilidad y visibilidad de los REA. Existe un número creciente de Instituciones de Educación Superior (IES) que están adhiriendo al movimiento mundial de acceso abierto al conocimiento y la educación (*Open Education*) y se están realizando esfuerzos para liberar los contenidos académicos como materiales abiertos, introducidos con el nombre extendido de Recursos Educativos Abiertos (REA). Las prácticas de creación, uso y modos de compartir los recursos educativos digitales y la adopción de herramientas tecnológicas que las facilitan, como los repositorios de recursos educativos digitales, distan de estar generalizadas en los ambientes educativos (Abeywardena y Westermann, 2017; Inamorato, Cobo y Costa, 2012).

Existen escasos repositorios de REA y los mismos están subutilizados (Bongiovani, Gómez y Miguel, 2012; Rodes *et al.*, 2015). Los REA son recursos para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación que se encuentran en el dominio público o han

sido liberados bajo una licencia de propiedad intelectual que permite su libre uso y reutilización con nuevo propósito, por otros. Incluyen cursos completos, materiales para cursos, módulos, libros de texto, transmisión de videos, pruebas, *software* y cualquier otra herramienta, materiales o técnicas utilizadas para apoyar el acceso al conocimiento (Busaniche, 2013; Díaz, 2018).

Dimensión política de los REA en la región

Los vaivenes neoliberales de la década de 1990, que han vuelto en general en la actualidad en América Latina, están sentando las bases de una confrontación de nuevas formas de participación democrática, referida en última instancia a los valores fundantes ciudadanos a partir de los cuales se formulan las propuestas para superar la crisis política. No se trata simplemente de una reorientación de las políticas económicas y sociales o de un mero recambio partidario en la conducción del Estado. Estamos ante una disyuntiva en la que se enfrentan las pautas hasta ahora hegemónicas, como fundamento de la concentración de la riqueza y la polarización social en nombre del individualismo y el lucro, frente a la creación de nuevas alternativas de democratización social construidas alrededor de la cooperación y la solidaridad. En ese contexto, los REA dan cuenta de un debate político-cultural entre las

nuevas expresiones democráticas y los grupos tradicionales de poder con sus voceros que pretenden recomponer una hegemonía ideológica hostigada.

Los REA en Latinoamérica no se plantean desde la opción de dónde resulta más económicos implementar dichos recursos para los Estados nacionales y provinciales o federales. Sí posibilitan una política y una negociación editorial diferente con las editoriales, desde otros basamentos en función de los derechos de acceso a la cultura y participación educativa.

Dimensión tecnológica

La concepción de los REA está basada en el *software* libre y el licenciamiento abierto en la región. Esta decisión genera una disposición tecnológica particular que atraviesa las dimensiones mencionadas, dado que se estructura en torno a lo público, a la habilitación de servidores, etc. La coincidencia en valores del *software* libre y los REA que una institución educativa tendría que promover, está muy relacionada con aquello que promueve el *software* libre: libertad de pensamiento y expresión, igualdad de oportunidades, esfuerzo y beneficio colectivo en lugar del beneficio individual. De hecho, la libertad puede que sea el valor más importante relacionado con la educación: la educación sin libertad se convierte en autoritarismo (Adell y Bernabé, 2011; Mas i Hernández, 2005).

La propuesta de socializar los derechos de autor introducida por el *software* libre ha traspasado ya la programación y ha sido adoptada por creadores de contenidos digitales, como música, vídeo o REA con iniciativas como *Creative Commons*. El sector público ha entendido que la libertad y el control que proporciona el *software* libre para realizar modificaciones, distribuirlas y desvincularse de un único proveedor son atractivas para la gestión de lo público en la región. El *software* libre constituye una estrategia para el desarrollo de la sociedad de la información. (Mas i Hernández, 2005)

Fundamentos de REA para Latinoamérica

El conjunto de acciones que se proponen los REA como parte del entramado de las dimensiones descritas garantiza que docentes (y también estudiantes) desarrollen capacidades necesarias para producir REA. En este sentido, los REA tienen por objetivo atender a la desigualdad de oportunidades en el acceso a la producción, circulación y distribución que atraviesa a los docentes, teniendo en cuenta su impacto en las posibilidades de diseño, desarrollo e implementación de los mismos, apuntando entre otras cuestiones a la formación de capacidades docentes.

Las propuestas de formación docente en la región vienen trabajando sobre tres ejes que se vuelven necesarios para la produc-

ción de REA: eje del conocimiento, eje pedagógico y de producción. En el eje del conocimiento se fortalecen las capacidades referidas al acceso y al análisis de la información y los recursos transmediales relacionados con las diferentes áreas. La relación entre tecnología y educación implica generar ciertas modificaciones en las perspectivas, las prácticas y las culturas (Ambrosino y Aranciaga, 2017). Es fundamental observar que entre las transformaciones que conllevan las tecnologías, la comunicación como ecosistema (Scolari, 2018) se ha constituido como un basamento para la producción de REA. Esta capacidad de guardar, circular, reutilizar y producir REA potencia el proceso de enseñanza y aprendizaje con el desarrollo de competencias para la apropiación de las tecnologías y la curaduría de contenidos. Los REA se plantean como un espacio donde los docentes pueden producir e interactuar a partir de sus conocimientos en formas de creación, colaboración y distribución, actividades todas que revisitan la enseñanza y el aprendizaje.

En el eje pedagógico se condensan las capacidades vinculadas con la relación entre conocimiento, recursos, saberes docentes y disponibilidades institucionales (tecnológicas, de asignación horaria para realizar esa tarea docente, reconocimiento, etc). Los REA deben fortalecer las comunidades a partir de Repositorios REA. Los diferentes entornos de alojamiento con licenciamiento libre y otras instancias virtuales —a construir— con mayores vínculos e

interrealaciones comunicativas, deben proporcionar recursos educativos abiertos conformados a partir de historias compartidas de enseñanza y aprendizaje.

Si bien ya existen el Sistema Nacional de Repositorios Digitales y las declaraciones de la UNESCO sobre REA lleva casi de veinte años, el grado de apropiación en las Universidades Nacionales es marginal y residual.

Conclusiones

El primer Programa de Educación a Distancia en la UNPA se aprueba en el año 2000, aunque la noción del alumno no residencial tiene raigambre en el estatuto fundante de la universidad. De allí en adelante la educación a distancia fue una preocupación institucional. En el 2004 se crea el Sistema Educativo Bimodal y con él aparecen las mediaciones tecnológicas de la virtualidad como ser Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje y sistemas de video conferencia (Aranciaga, 2020).

A nivel de sistema universitario debemos poder articular este tipo de iniciativas dado que, por un lado un Programa de Formación Docente vinculado al Sistema Institucional de Educación a Distancia le otorga al área una proyección definida en el tiempo, la posibilidad de cooperación universitaria en formaciones comunes de diferentes problemáticas y profundidad, además de poder

reconocer las necesidades de estudiantes y docentes en el campo. Por otro lado, la generación del prototipo de Repositorios REA, la creación de la Red interuniversitaria de Repositorios REA, la producción de una guía para REA y el Seminario abierto REA, será de gran impulso para consolidar dichos recursos en las instituciones de Educación Superior.

El crear dichos productos y ponerlos a disposición, con licencias libres y abiertas, posibilitará a las instituciones su implementación con las conocidas cinco Rs: **reusar** (libertad de usar el original en diferentes contextos), **revisar** (libertad de adaptar y mejorar el REA para se adecue a sus necesidades), **retener** (libertad de hacer copia y guardar el recurso en cualquier dispositivo personal), **recombinar** (combinar y hacer mezclas y adaptaciones de otros REA) y **redistribuir** (libertad de compartir el REA original o una versión creada).

Los SIED para la UNPA representan un logro dado que participó en las largas conversaciones que derivaron en la Resolución Ministerial 2641/17, a la vez que legitimó hacia adentro de la institución la necesidad de seguir solidificando el área de educación a distancia. Los dos proyectos que mencionamos aquí son una parte de ese desarrollo institucional, aunque dejamos de lado las proyecciones en evaluación del SIED, los proyectos de investigación que develan intereses y necesidades en el campo, la infraestructura tecno-organizacional, por mencionar solo algunas.

Referencias bibliográficas

- Abeywardena, I. & Westermann, W. (eds.) (2017). Report from the Latin America and Caribbean Regional Consultation on Open Educational Resources OER for Inclusive and Equitable Quality Education: From Commitment to Action. São Paulo, Brazil. Recuperado de: <https://goo.gl/Chj3XQ>.
- Adell, J., & Bernabé, I. (s/d). Software libre en educación. Obtido em 2011 de novembro de 28, de http://elbonia.cent.uji.es/jordi/wp-content/uploads/docs/Software_libre_en_educacion_v2.pdf
- Ambrosino A., Aranciaga I. (2017) Educación a distancia: una investigación prospectiva de contextos institucionales emergentes en Argentina. En Silva J. (ed.), *Investigación, Innovación y Tecnologías. La triada para transformar los procesos formativos* (pp. 30-38). Santiago de Chile: USACH.
- Aranciaga, I. (2020). *Historia de la educación a distancia en la UNPA*. Rio Gallegos: UNPA Edita.
- Bongiovani, P., Gómez, N. y Miguel, S. (2012), Opiniones y hábitos de publicación en acceso abierto de los investigadores argentinos. Un estudio basado en los datos de la encuesta SOAP. *Revista Española de Documentación Científica*, 35(3), 453-46.

- Busaniche, B. (2013). Propiedad intelectual y derechos humanos: tensiones existentes entre la Ley 11.723 y el marco constitucional de los derechos culturales en Argentina. Master's Thesis, [s.l.] Buenos Aires: FLACSO. Sede Académica Argentina.
- Díaz, P. (2018). Acceso al conocimiento y a la cultura en el MERCOSUR: análisis de las excepciones y limitaciones a los Derechos de Autor. (Tesis de Maestría inédita).
- Inamorato A., Cobo, C. y Costa, C. (2012). Compendium: Open Educational Resources: Cases from Latin America and Europe in higher education (Compendio). Recuperado de: <https://goo.gl/Gahwcl>.
- Màs i Hernandez, J. (2005). Software Libre. Técnicamente viable, económicamente sostenible y socialmente justo. Infonomia.com. Recuperado de: <https://gent.softcatala.org/jmas/swl/l librejmas.pdf> Consultado el 11 de mayo de 2020.
- Pinch, T. (1997). La construcción social de la tecnología: una revisión. En Santos, M. J. y Díaz Cruz, R. (comps.), *Innovación tecnológica y procesos culturales. Nuevas perspectivas teóricas* (pp. 20-38). México: Fondo de Cultura Económica.
- Rodés, V.; Pérez Casas, A.; Alonzo Fulchi, L.; Fager, J.; Custodio, C.; Podetti, M. (2013). El desafío del acceso a la Educación Superior: Ecosistema de Aprendizaje para la Educación Abierta. En *III Conferencia de Directores de Tecnologías de Información y*

Comunicación de Instituciones de Educación Superior (TICAL).
Cartagena de Indias.

Scolari, C. (2018). *Las leyes de la interfaces*. Barcelona: Ed. Gedisa.

EL DESARROLLO DE UN MODELO DE EDUCACIÓN VIRTUAL EN CONTEXTO: LA EXPERIENCIA DE LA UNAJ

Evaristo Carriego

Lourdes Ojeda

Sofía Castellón

Andrea Lobos

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Resumen

El modelo de gestión del SIED de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, se presenta como el resultado de las características propias de la UNAJ, siendo de reciente creación y atendiendo su foco en el territorio y la inclusión con calidad. Asume un modelo de aulas extendidas y construye su SIED afín a su identidad fundante, a partir del marco normativo establecido por la resolución 2461/17. Lleva

adelante procesos internos de articulación de las áreas de gestión y de saberes de forma interdisciplinar y promueve la investigación y reflexión para la toma de decisiones.

Palabras clave

Gestión - Educación virtual - Aulas extendidas – Articulación - Formación docente - Recursos educativos abiertos

Introducción

El objetivo del siguiente trabajo es establecer algunas líneas de análisis para el desarrollo de un modelo de gestión de la educación virtual en contexto; para esto presentamos el caso de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ). Dicho análisis parte del marco normativo establecido por la Resolución 2641/2017, que regula el desarrollo de carreras de educación a distancia en la Argentina y las condiciones específicas de concreción en la UNAJ.

La UNAJ se encuentra situada en la ciudad de Florencio Varela, en la zona sur del conurbano bonaerense. El marco de gestión está dado por las características fundacionales: inclusión educativa, compromiso con el territorio y su carácter de universidad de reciente creación¹. A partir de este contexto el área de educación virtual se consolida a partir del año 2016.

El estilo de gestión SIED UNAJ se define a partir de inquietudes iniciales sobre la incorporación de la tecnología para la enseñanza, en las que se tuvieron en cuenta la problemática sobre el acceso, en un contexto económico-social desfavorable y las prácticas docentes en relación con los usos educativos de las tecnolo-

¹ La UNAJ comienza a escribir las primeras líneas de su historia el 29 de diciembre del año 2009 cuando el Congreso de la Nación Argentina promulga la Ley 26.576 para la creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche con sede en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

gías digitales. Como respuesta a estas inquietudes, fundamentadas a través de un proceso de investigación, se proponen los conceptos para desarrollar las líneas de gestión de UNAJ Virtual tanto en lo que respecta al marco normativo como a su contexto específico de aplicación.

La UNAJ establece su política de educación virtual en un modelo de aulas extendidas (Carriego *et al.*, 2017) para el grado, promoviendo la opción pedagógica y didáctica a distancia para las carreras de posgrado (Res. CS UNAJ 3/2016). Pensar el modelo de gestión está ligado a los momentos fundacionales de la creación del área UNAJ Virtual durante el 2016. Podemos pensar en dos etapas, que poseen cambios y continuidades.

41

Etapas del modelo de gestión UNAJ Virtual

El modelo de gestión UNAJ Virtual presenta dos etapas. En la primera se propone la definición del modelo pedagógico y el reglamento de uso del campus virtual UNAJ con sus correspondientes especificaciones técnicas y la conformación de un equipo de gestión técnico-pedagógica.

Esta etapa incluye una política de incorporación de tecnología con el fin de brindar nuevas herramientas tecnológicas para el apoyo de las trayectorias estudiantiles —con foco en el primer año a través de un proyecto de Aulas Extendidas (Carriego *et al.*,

2017)— y para los procesos de terminalidad —a través de un dispositivo virtual de apoyo para la escritura de trabajos finales— de las materias del campo de la Salud. Dicha incorporación funciona como soporte a las iniciativas del Programa de Fortalecimiento de la Lectura y Escritura (PROFLE) y la iniciativa del Instituto de Salud y la materia Gestión en Salud.

También se desarrolló una línea de capacitación docente, a través de cursos de formación en educación virtual de carácter teórico-práctico, con énfasis en el uso del LMS *Moodle*. La implementación de los cursos de formación docente se articuló con la Unidad de Asuntos Docentes y el Plan de Formación Docente, conformando el dispositivo institucional de capacitación. Dicho dispositivo acompañó el proceso de creación del modelo pedagógico, el reglamento y la implementación del trabajo con las aulas extendidas. Formó parte de la creación de un equipo de investigación integrado por los participantes de la gestión y docencia de UNAJ Virtual, enfocado en la Educación en Entornos Virtuales y Aulas Extendidas como dispositivos de inclusión. Estos espacios de investigación permitieron generar reflexiones sobre las propias prácticas en la medida en que se desarrollaban.

La segunda etapa tiene lugar con el del surgimiento de la resolución 2641/17. A partir de la convocatoria de la CONEAU, la UNAJ se presenta al primer llamado voluntario para evaluación del SIED. Dicha presentación se convierte en un desafío para pensar

la gestión en una doble dimensión: el análisis de las condiciones establecidas por la norma y las posibilidades de concretar un diseño de gestión que tome en cuenta la experiencia adquirida y su proyección en el futuro.

A través de estas dos etapas se impulsó la toma de decisiones fundamentada en la producción de conocimiento y en las experiencias adquiridas por la implementación de aulas extendidas. La construcción del modelo del SIED para la UNAJ se realizó a partir de un conjunto de preguntas que reflejaron la búsqueda de un modelo articulado con la visión de la universidad en totalidad.

La UNAJ se define institucionalmente a partir de una política de inclusión educativa, por lo cual es necesario preguntarse: ¿la implementación de TIC para la enseñanza promueve el cierre de las brechas digitales o, caso contrario, crea nuevas brechas entre los estudiantes? ¿Cómo podemos considerar las brechas al momento de establecer diseños de aulas virtuales? (Carriego y Ojeda, 2017).

En relación con la incorporación de tecnologías digitales: ¿les docentes hacen uso de TIC para la enseñanza, y cuáles son estos sus usos? ¿Cuántos docentes están dispuestos a usar los recursos disponibles en la enseñanza, y cómo se puede ampliar la incorporación? A partir de esto: ¿cuál es la mejor estrategia de capacitación para los docentes? (Carriego *et al.*, 2019).

En relación con el apoyo a las trayectorias de los estudiantes del primer año: ¿cómo podemos diseñar un sistema que ofrezca más oportunidades de aprendizaje para las materias del ciclo inicial?²

A partir de los interrogantes principales, la evaluación del SIED nos abre nuevas preguntas. ¿La definición de carreras 30/50 brinda un nuevo mapa de posibilidades? ¿La definición de una carrera como 30/50, es una definición de gestión institucional o debe ser una decisión disciplinar? Otros interrogantes tienen que ver con lo que pensamos es el corazón de la nueva normativa y que, a la vez, implica la definición de educación a distancia como campo interdisciplinar: ¿cómo gestionamos un área interdisciplinar que requiere justamente considerar tecnología, pedagogía y comunicación, cuando los actores de cada campo están en un área de gestión diferente de la universidad? ¿Qué modelos de innovación en la gestión de la universidad son necesarios o posibles para llevar adelante una gestión articulada? Para comprender el contexto, tomar decisiones y establecer líneas de acción, presentamos a continuación temas centrales, algunas respuestas y, como parte del proceso, nuevas preguntas.

44

² El ciclo inicial de la UNAJ consiste en cuatro materias (Prácticas Culturales, Problemas de Historia Argentina, Taller de Lectura y Escritura, y Matemática). Es común a todas las carreras de la universidad y se propone como proceso introductorio al hacer del estudiante universitario.

Estudiantes: inclusión y acceso, brechas digitales

¿La implementación de TIC para la enseñanza promueve el cierre de las brechas digitales, o, caso contrario crea nuevas brechas entre los estudiantes? ¿Cómo podemos considerar las brechas al momento de establecer diseños de aulas virtuales?

Las desigualdades, lejos de disminuir, han acompañado el proceso de constitución de la sociedad de la información. En una primera instancia referida al acceso a la tecnología, el concepto ha evolucionado, entendiendo la brecha como la capacidad de uso, así como también la brecha de uso en términos de estrategia, el uso de las TIC en la mejora de la calidad de vida y por ende en la participación social y política (Carriego y Ojeda, 2017). A partir del concepto de *brecha*, con el objetivo de constituir conocimiento empírico sobre el tema en el contexto de la UNAJ, realizamos una encuesta³ a los estudiantes de primer año, haciendo énfasis en la brecha de acceso. En este sentido, encontramos que el 96% manifiesta tener acceso a equipamiento, el 94,5% manifiesta poseer acceso a Internet y la gran mayoría se conecta en el hogar. La encuesta identifica un contexto de acceso casi universal que impacta en la toma de decisiones y deja en evidencia que no se presenta una brecha de acceso, y es necesario comenzar a trabajar en los otros tipos de brechas.

45

³ Realizada durante el comienzo del ciclo inicial, en el año 2017.

Enseñanza e incorporación de tecnología

¿Les docentes hacen uso de TIC? ¿Cuáles son sus usos? ¿Cuántos docentes están dispuestos a usar los recursos disponibles en la enseñanza y cómo se puede ampliar la incorporación? A partir de esto: ¿cuál es la mejor estrategia de capacitación para los docentes?

Las conclusiones obtenidas a partir de un estudio sobre usos de tecnología para la enseñanza en la UNAJ, nos han permitido entender que los docentes hacen uso de recursos educativos digitales en sus clases, siendo los videos y las presentaciones los más destacados. Los usos tienen que ver con una función informativa más que relacionados con actividades de aprendizaje; la capacitación fue uno de los temas más requeridos (Carriego *et al.*, 2019).

Por esto último, UNAJ Virtual desarrolló una oferta de cursos de capacitación docente en educación virtual, que se brinda en el marco del plan de formación docente de la UNAJ en articulación con la unidad de asuntos docentes y su dirección de formación docente.

Tecnología para el apoyo de las trayectorias

En relación con el apoyo a las trayectorias de los estudiantes del primer año: ¿cómo podemos diseñar un dispositivo que ofrezca

más oportunidades de aprendizaje para las materias del ciclo inicial?⁴ El marco pedagógico de UNAJ Virtual (UNAJ CS R: 3/16) define las aulas extendidas como: “el espacio virtual que sirva para un apoyo sostenido a la presencialidad, y que permita establecer una continuidad pedagógica con el aula física”. Por ello, el aula extendida se genera a partir de un entorno virtual complementario al espacio presencial, que se articula con la propuesta de enseñanza y de aprendizaje y tiene como objetivo acompañar y potenciar estos dos procesos. La complementariedad es pensada en este contexto como un continuo entre el espacio presencial y el virtual.

El proyecto “Aulas Extendidas: Matemática y TLE del Ciclo Inicial” se desarrolló durante los años 2015 y 2016 en su fase piloto y continúa en su fase de implementación y escala a partir del año 2017. Consiste en la creación de aulas extendidas (AE) para las materias Matemática, Taller de lectura y escritura, Problemas de Historia argentina y Prácticas culturales del ciclo inicial. Usan el campus virtual de la UNAJ (<https://campus.unaj.edu.ar/>), y se hallan en proceso de expansión a la materia Salud Pública, como materia común del primer año para las carreras de Salud. El propósito general

⁴ El ciclo inicial de la UNAJ consiste en cuatro materias (Prácticas Culturales, Problemas de Historia Argentina, Taller de Lectura y Escritura y Matemática). Es común a todas las carreras de la universidad y se propone como proceso introductorio al hacer del estudiante universitario.

del proyecto de AE para Matemática y TLE tiene como norte el fortalecimiento de las trayectorias de los estudiantes que transitan el primer año en la UNAJ, subrayando el uso de recursos tecnológicos para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje (Carriego *et al.*, 2017). En paralelo con la implementación del proyecto, se promueve el uso de aulas extendidas para todas las materias de las carreras. Hoy se cuenta con más de noventa aulas extendidas en todas las unidades académicas, proyectos de vinculación con el territorio, formación docente e investigación en la UNAJ.

Luego de la primera implementación del proyecto, se realizaron evaluaciones anuales sobre el mismo. La primera evaluación nos permitió conocer, en relación con la valoración general de la experiencia, que los estudiantes consideraron en un 53,6% como muy adecuada y un 41,1% como adecuada la implementación del proyecto. El acompañamiento docente fue calificado como “adecuado” por el 30% y “muy adecuado” por el 68%. La calificación positiva del 98% de los estudiantes refleja no solo la calidad de los docentes, sino la adecuación de la propuesta a una relación constante entre los ámbitos virtual y presencial.

Con respecto a la interacción estudiante-estudiante, el 47% de los estudiantes hicieron referencia a que no interactuaron. Los docentes han señalado que esta afirmación de los participantes se reflejó en la práctica en un uso del campus que deja de lado las

actividades como los foros y resalta las actividades que no requieren interacción social. Es por ello que los docentes decidieron proponer cambios que motiven y estimulen a los estudiantes a participar en foros, revisando la cantidad de los mismos, sus consignas y temas (Carriego *et al.*, 2017).

Continuamos trabajando en evaluaciones y modificaciones sucesivas de las aulas extendidas, incorporando todas las materias del ciclo inicial de la UNAJ. A partir de la evaluación del SIED, nuevas preguntas se suman, por lo que esta nueva etapa nos encuentra ensayando nuevas respuestas. Si bien la CONEAU ha recomendado la aprobación del SIED UNAJ, consideramos que todavía tenemos mucho que aprender y resolver. Algunos de los temas/problema que nos proponemos abordar se presentan a continuación

49

Educación a distancia como campo interdisciplinar

En primera instancia, nos preguntamos si para una universidad presencial es necesario producir nuevas normativas para la educación a distancia. ¿La definición de carreras 30/50 brinda un nuevo mapa de posibilidades?

Las decisiones relativas se han fundamentado en la condición de universidad presencial, los reglamentos relacionados con estudiantes y docentes, así como las normas de evaluación son las establecidas por la universidad, sin haber desarrollado equivalentes

para los estudiantes y docentes presenciales y aquellos en entornos de educación a distancia. ¿Cómo gestionamos un área interdisciplinar que requiere justamente considerar tecnología, pedagogía y comunicación, cuando los actores de cada campo están en un área de gestión diferente de la universidad? Si bien esto implica un esfuerzo de articulación, ¿qué dispositivos están disponibles? ¿Cómo se construyen? y ¿cómo transitamos esta construcción?

Los debates acerca de esto nos han permitido constituir un equipo interdisciplinar, como fundamento del abordaje del campo. Un equipo con conocimientos combinados de educación, comunicación y tecnología, con la asistencia permanente de equipos de docentes disciplinares.

Al mismo tiempo, llevamos adelante un proceso de articulación entre diferentes áreas. El desarrollo de proyectos de mejora tecnológica del campus virtual nos permite acordar acciones conjuntas con el área de sistemas, y la producción de recursos educativos abiertos nos permite articular acciones con el área de producción audiovisual de la UNAJ.

Conclusiones

El modelo de gestión del SIED UNAJ cobra su forma específica a partir del contexto y las misiones fundacionales. Es un proceso

dinámico fundamentado y enfocado a las necesidades y posibilidades de los estudiantes y docentes de la universidad.

La historia reciente nos ha definido, a partir de la observación de las brechas digitales, la educación a distancia para las carreras de grado como un continuo entre las opciones pedagógicas presenciales y a distancia, asumiendo un modelo de aulas extendidas. El desarrollo de proyectos específicos se ha constituido como el dispositivo de articulación entre áreas, que ha permitido mejorar la calidad de las aulas extendidas. Al mismo tiempo, la incorporación de acciones de evaluación y la articulación con un proyecto de investigación nos ha permitido mantener el proceso de mejora constante y la dinámica de trabajo.

Sin embargo, aún es necesario avanzar en horizontes de mejora, mantener la atención en las necesidades de estudiantes y docentes para el aprendizaje, al mismo tiempo que en las posibilidades de innovación tecnológica puede ser la clave del camino por venir.

51

Adenda: conclusiones II. Un lugar para la experiencia de enseñar durante el COVID 19

La emergencia educativa desatada por la pandemia a partir de comienzos del 2020, no solo puso en pausa las reuniones académicas, para una de las cuales fue desarrollado este texto, sino que también

cambió el rol de la educación a distancia en las universidades nacionales. En el caso de la UNAJ, una universidad que solo tenía algunos cursos de posgrado enteramente a distancia, realizó un giro de 180 grados. El 95% de su oferta se virtualizó. No se ofrecieron las materias que implicaban prácticas de manera esencial.

A la fecha de revisión de este texto, está cerrando el primer cuatrimestre del 2020 con indicadores preliminares de acceso. Esto permite decir que el acceso de la totalidad de la matrícula de la universidad a sus clases a distancia se encuentra entre el 85 y 97% de los estudiantes, y a partir del testimonio de docentes, la deserción no es mayor que la presencial.

La universidad en su conjunto toma el desafío de la virtualización, no solo en el ámbito académico, sino también en relación con la vinculación y la formación docente, para lo cual se desarrollaron cursos de educación a distancia.

A partir de este desarrollo donde el tiempo ha cobrado otra dimensión, definir el proceso como “de presencial a distancia en 2 meses” nos ha abierto a otro juego. El SIED no es ya un programa específico, sino que el SIED es la Universidad, lo que abre nuevas preguntas y dudas. Solo una certeza: el segundo cuatrimestre también seremos una universidad virtual. Pero, ¿luego qué?

La otra certeza es que el proyecto desarrollado a partir del 2016 tiene que cambiar, el contexto es otro, las demandas son

otras: ¿por dónde empezamos? ¿La normativa? ¿La asignación de recursos? ¿El modelo de gestión? La urgencia que demandan los nuevos tiempos de gestión en las áreas virtuales de las universidades propone pensar que, posiblemente, todas estas dimensiones deban ser desarrolladas en articulación y a la vez.

Referencias bibliográficas

Carriego, E. y Ojeda L. (2016). Educación virtual, entornos virtuales de aprendizaje y prácticas docentes universitarias. Ponencia en *7º Seminario Internacional de Educación a Distancia. “Enseñar en la virtualidad: nuevas presencialidades y distancias en la Educación Superior”*. Santa Fe, Argentina: Red Universitaria de Educación a Distancia.

Carriego, E. y Ojeda L. (2017). Inclusión de tecnología y brechas de acceso en la educación superior: el caso del ciclo inicial de la UNAJ. Ponencia en *U17 Encuentro Nacional y Latinoamericano, la Universidad como Objeto de Investigación: la reforma universitaria entre dos siglos*. Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.

Carriego, E., Ojeda, L., Aparisi, L. Lescano, M. P. (2017). Modelos de Aulas Extendidas: el caso de la UNAJ. *Congreso Nacional de Prácticas en la Enseñanza en la Universidad*. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires: Argentina.

Carriego, E. y Aparisi, L. (2020). Aula extendida en la universidad como dispositivo de inclusión: un estado del debate teórico. En León Ruiz, S.; Garbarini, L. V.; Martinelli Scorzato, S. I.; Póposito, R. M. y Quiroga Ma. S. (comps.), *8º Seminario Internacional Rueda* (pp. 599-603). Tilcara: Jujuy.

EL MODELO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL

Carla F. Gómez

Centro Regional Universitario Córdoba, IUA

Universidad de la Defensa Nacional

Laura Llull

Universidad de la Defensa Nacional

Adrián M. Moneta Pizarro

Centro Regional Universitario Córdoba, IUA

Universidad de la Defensa Nacional

55

Resumen

En este trabajo se presenta el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF). Si bien se trata de una institución reciente, la UNDEF cuenta con una larga experiencia en educación a distancia gracias a los recorridos llevados a cabo por los ex Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, dada la relevancia y heterogeneidad de su oferta académica a distancia, constituyó un desafío significativo desarrollar un

SIED que facilitara las prácticas conjuntas entre las distintas Facultades que la componen y que recuperara e integrara en un mismo sistema las lógicas institucionales de los ex Institutos, sus logros y su historia particular.

Las conclusiones están referidas a los desafíos futuros para el SIED-UNDEF.

Palabras clave

Universidad de la Defensa Nacional -
Educación a Distancia - Sistema
Institucional de Educación a
Distancia

Introducción

El propósito de este trabajo es presentar el origen, desarrollo y actuales desafíos del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF). Está organizado en secciones, según la lógica de gestación del SIED. Así, en la siguiente sección se describen las características particulares de la constitución e integración institucional de la UNDEF. Luego, en la tercera sección, se revisan los antecedentes que en materia de educación a distancia posee la universidad. En la cuarta sección, se expone la génesis del SIED y, en la quinta, la estructura organizativa prevista para darle sustento a su desarrollo. Por último, se presentan las principales conclusiones.

56

Integración institucional de la UNDEF

La UNDEF es una institución de reciente creación, constituida mediante la Ley 27.015 del año 2014 que integró en una sola institución a las Escuelas e Institutos Universitarios que antes dependían de cada una de las Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea y Armada) y del Ministerio de Defensa de la Nación. Tiene a su cargo la formación de militares y civiles en diferentes disciplinas vinculadas con la Defensa, mediante una amplia oferta de carreras de pregrado, grado y posgrado. El carácter dual de carreras

orientadas, por un lado, a la instrucción militar de oficiales y suboficiales y, por otro lado, a la formación de profesiones civiles, posiciona a la UNDEF como una institución pionera en América Latina. Su misión es constituirse en un polo de referencia nacional e internacional en el ámbito académico de la Defensa. Sobre este eje estratégico la institución configura sus objetivos de docencia, investigación y extensión.

La organización de la UNDEF consta de cinco facultades (del Ejército, de Ingeniería del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y de la Defensa), la Unidad Académica de Formación Conjunta y el Centro Regional Universitario Córdoba IUA (CRUC IUA) que tiene a su vez dos Facultades, una de Ingeniería y otra de Ciencias de la Administración.

Algunas de las Facultades poseen varias sedes académicas distribuidas en distintas zonas geográficas, lo que configura a la UNDEF como una universidad de alcance nacional.

La UNDEF goza de autonomía académica e institucional, en el marco y de acuerdo con las condiciones establecidas en su ley de creación, y de autarquía administrativa y económico-financiera. Los límites establecidos a su autonomía y gobierno tienen fundamento en sus características particulares, vinculadas con la función de formación del personal de las Fuerzas Armadas, el interés público comprometido y la normativa en materia de Defensa Nacional.

Antecedentes de las instituciones partes en EaD

Si bien se trata de una institución reciente, la UNDEF se nutre de los recorridos educativos y académicos llevados a cabo por los ex Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas.

En el caso particular de la educación a distancia, los primeros antecedentes se remontan al año 1987 con el ex-Instituto Universitario Aeronáutico de Córdoba, primera institución del país en ofrecer una carrera de grado a distancia con título oficial de validez nacional: Ingeniería de Sistemas. Luego, en 1997, se sumó también con ofertas a distancia el ex-Instituto Universitario del Ejército. Ambas instituciones son consideradas pioneras en la modalidad e integraron desde temprano la RUEDA, la Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina.

Actualmente, el ex-Instituto Universitario Aeronáutico de la Fuerza Aérea es el Centro Regional Universitario Córdoba IUA (CRUC IUA) de la UNDEF y, a través de su Facultad de Ciencias de la Administración, ofrece cuatro carreras de grado exclusivamente a distancia (Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Logística y Licenciatura en Recursos Humanos), más una variada oferta de cursos de extensión y capacitación también a distancia. La composición de su población estudiantil, a diferencia de otras Unidades Académicas de la UNDEF, se caracteriza por una elevada proporción de alumnos civiles, producto de una fuerte apertura de su oferta académica y crecimiento exponencial

de la matrícula durante la década de los noventa. En los primeros años de este siglo comenzó una profunda transformación que le permitió transitar de un modelo de EaD con soporte en material impreso a un modelo basado en el uso de entornos virtuales.

En el caso del ex-Instituto Universitario del Ejército, hoy dividido en la Facultad del Ejército y la Facultad de Ingeniería del Ejército, ofrece a distancia una Licenciatura en Relaciones Internacionales con orientación en Escenarios de Conflictos Internacionales, Misiones de Paz y Desarme, y una Especialización en Historia Militar Contemporánea, a través de la Facultad del Ejército, y una Tecnicatura en Seguridad e Higiene en la Facultad de Ingeniería. En el caso de la Armada, su incursión en la modalidad ha sido más limitada hasta el momento, pero tiene personal con trayectoria y experiencia que posee un creciente interés por integrarse rápidamente al SIED de la UNDEF.

59

Generación del SIED-UNDEF

Dada la relevancia y heterogeneidad de su oferta académica a distancia, constituyó un desafío significativo para la UNDEF desarrollar un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) que fuera facilitador de prácticas conjuntas entre las distintas Facultades que la componen y que recuperara e integrará en un mismo sistema, las lógicas institucionales de los ex Institutos, sus logros

y sus historias particulares. En esa línea, se crea el Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNDEF (SIED UNDEF) en el ámbito de la Secretaría Académica del Rectorado. A la misma se le asigna la Dirección del SIED UNDEF, con la asistencia de una Comisión Técnica de Educación a Distancia conformada por representantes de cada Facultad, un experto externo y un representante de la propia Secretaría Académica (Resolución Rectoral N° 60/18). También se dictó un reglamento con pautas de calidad básicas para toda la Universidad (Resolución Rectoral N° 79/18).

Estructura del SIED UNDEF

De acuerdo con la normativa actual que regula el SIED UNDEF, la Secretaría Académica es su máxima responsable y se encarga de orientar, asesorar, capacitar y supervisar los proyectos formativos y de carreras a distancia que se implementen desde el nivel central o desde las distintas Facultades. Por otra parte, la Comisión de Educación a Distancia tiene como función evaluar la viabilidad de los proyectos pedagógicos mediados por tecnologías que presentan las Unidades Académicas, así como acompañar la gestión introduciendo demandas particulares y estableciendo una conexión permanente entre el equipo central y las distintas Facultades.

De esta manera, el SIED UNDEF quedó compuesto por una serie de subsistemas, uno por cada Unidad Académica. Cada subsistema define su propia estructura y establece sus propios reglamentos internos, pero por supuesto en concordancia con las reglamentaciones vigentes a nivel nacional y de la propia UNDEF, coordinados estos subsistemas desde el área central por la Secretaría Académica del Rectorado.

Conclusiones

Los desafíos del SIED UNDEF actualmente podemos resumirlos en dos. En primer lugar, expandir y consolidar el sistema generando sinergia entre las partes que lo constituyen, nutriéndose de sus historias, antecedentes y experiencias y propiciando prácticas conjuntas que los resignifiquen como sistema común, atendiendo la particularidad de la cultura militar y las especificidades propias de cada uno de sus componentes.

En segundo lugar, posibilitar el crecimiento y fortalecimiento de la modalidad en todas las facultades y partes integrantes de la UNDEF y además propiciar la práctica reflexiva del uso de las tecnologías en la formación para la defensa, tanto a distancia como presencial. Esto último, resulta especialmente interesante porque son instituciones muy antiguas con gran tradición presencial pero

muy acostumbradas a la utilización de tecnologías (de simulación, redes de comunicación, etc.) en su formación habitual.

Referencias bibliográficas

Estatuto de la Universidad de la Defensa Nacional.
Recuperado de: https://www.undef.edu.ar/wp-content/uploads/2017/07/UNDEF_estatuto2017.pdf.
Consultado: 17/09/2020.

Ley 27.015/ 04 Ley de Creación de la UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL. Recuperado de: https://www.undef.edu.ar/wp-content/uploads/2017/07/UNDEF_estatuto2017.pdf. Consultado: 17/09/2020.

Marotias, A. (2018). El rol de la educación a distancia en la universidad pública argentina (1986-2016). En *V Simposio Argentino sobre Tecnología y Sociedad (STS 2018)-JAIIO 47*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resolución 2641-E/2017. Ministerio de Educación de Argentina. Recuperado de: https://www.coneau.gob.ar/archivos/form09posg/Res_MED2641_17.pdf Consultado: 17/09/2020.

Resolución Rectoral UNDEF 60/18 Definición y creación del SIED UNDEF. Recuperado de: http://www.undef.edu.ar/sied/download/SIED-Resolucion_6018.pdf Consultado: 17/09/2020

Resolución Rectoral UNDEF 79/18 Reglamento de Educación a Distancia.

Santángelo, H. (2008). La normativa de Educación a Distancia para la enseñanza universitaria en Argentina: historia, aspectos relevantes y problemas. En Mena, Rama, F. (comp.), *El Marco Regulatorio de la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe* (pp. 24-36). Bogotá: Virtual Educa-ICDE-UNAD.

Santángelo, H. (2011). Argentina. En UTPL (ed.), *Leyes, normas y reglamentos que regulan la educación superior a distancia y en línea en América Latina y el Caribe* (pp. 11-24). Loja-Ecuador: UTPL.

EL SIED UNSE: NUEVOS DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA ACTUAL

Saritha Figueroa

Leonor Infante

Myriam Maatouk

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Resumen

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) responde a la política institucional de fortalecer la Educación a Distancia. Ante la visibilidad de nuevos desafíos en el marco de convergencia tecnológica, de profundas transformaciones en los procesos de producción y circulación del conocimiento, se debatieron diversas temáticas vinculadas con una propuesta operativa e integral para los escenarios educativos actuales.

Desde esta perspectiva, se recorrieron los antecedentes y trayectorias de la modalidad a distancia en la UNSE y se presentó el SIED sustentado en los siguientes fundamentos

educativos: la adopción de nuevas formas de pensar la educación, la definición de nuevos perfiles educativos, y la calidad de un sistema de enseñanza no presencial basado en un modelo que pone el acento en la interactividad para la construcción de conocimientos significativos. Por ello, la UNSE, definiéndose desde sus principios y fines institucionales como una universidad comprometida con el medio, genera procesos constantes de adecuación a través de la integración crítica de tecnología con el propósito de innovar las prácticas educativas.

Palabras clave

Desafíos - SIED - Nuevos Modelos de Gestión – Educación a Distancia

65

Introducción

La presentación de este trabajo significa un modo de visibilización de la Universidad en el contexto de nuevas interpelaciones, demandas y desafíos que la sociedad le plantea. Si bien al momento de la convocatoria el escenario educativo era totalmente diferente al tiempo actual, esta nueva normalidad plantea nuevos posicionamientos teóricos, metodológicos, pedagógicos y tecnológicos que la educación universitaria debe atender.

El SIED-UNSE fue presentado y validado previamente al contexto actual de pandemia, y se diseñó como una alternativa para fortalecer una educación superior acorde a las exigencias del mundo académico, científico y tecnológico. La educación en general y la educación superior en particular trascienden las fronteras geográficas y remiten no solo a nuevos modos de enseñar y de aprender, sino a nuevos contextos de formación universitaria.

Para la elaboración del SIED-UNSE se conformó un equipo de trabajo integrado por representantes de las distintas unidades académicas de la UNSE, para el tratamiento y la organización de la educación a distancia. Todo ello, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los estudiantes alcancen los objetivos de la propuesta educativa.

En tal sentido, el presente trabajo se organiza en función de tres ejes directrices de presentación, el SIED-UNSE:

- Como modelo de gestión organizacional.
- Como respuesta a desafíos para la educación universitaria.
- Como alternativa ante las demandas actuales en el contexto de la sociedad del conocimiento.

El SIED-UNSE como modelo de gestión organizacional

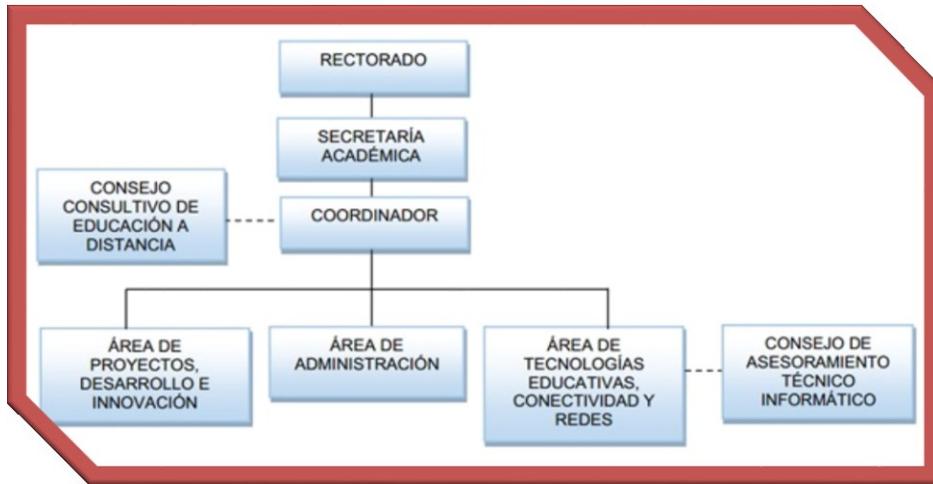
Este sistema se define principalmente como un conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos que permiten el desarrollo de propuestas a distancia. Su organización se basa en el criterio de responder a la política institucional de fortalecer la Educación a Distancia en el ámbito de la UNSE. Asimismo, se identifica con un modelo de gestión sistémico y descentralizado que propone constituir orgánica y funcionalmente la unidad de gestión para la administración de la modalidad educativa a distancia.

Los antecedentes de su creación y posterior aprobación se explicitan en el siguiente recorrido:

- **Resolución Ministerial N° 2641 (13 de junio de 2017):**
 - ❖ Establece una nueva regulación para la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia.

- ❖ Deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 1717 (29 de diciembre de 2004).
- **Resoluciones Rectorales N° 05/18 y 169/18:**
 - ❖ La UNSE se presenta a la convocatoria voluntaria 2018.
 - ❖ Se constituye la Comisión encargada de la elaboración del Proyecto SIED-UNSE, que se presentaría a CONEAU para evaluación, conformada por representantes de las distintas Facultades y de la Escuela de Innovación Educativa.
- **Resolución Rectoral N° 194/18 del 10 de abril de 2018:**
 - ❖ Se crea el SIED de la UNSE.
- **Resolución Rectoral N° 210/18 del 12 de abril de 2018:**
 - ❖ Se conforma el equipo de gestión.
- **Resolución SPU N° 209/2019 y CONEAU 205/2019:**
 - ❖ Otorga validez al SIED NSE.
 - ❖ Habilita a la UNSE a realizar la presentación de carreras en la modalidad a distancia.

El organigrama representa el circuito funcional del SIED en el que se destaca la distribución de responsabilidades conjuntas para hacer posible su operatividad.



De esta manera, se visualiza una confluencia entre lo pedagógico, lo tecnológico y lo administrativo como una unidad que responde al mismo sentido de identidad institucional y objetivos comunes de organización para el desarrollo de acciones educativas innovadoras en modalidad a distancia.

69

Para coordinar el trabajo con las unidades académicas que desarrollan la modalidad a Distancia, se constituyen como órganos de articulación de los proyectos dos consejos: el Consejo Consultivo de Educación a Distancia y el Consejo de Asesoramiento Técnico Informático.

- **Consejo Consultivo de Educación a Distancia.** Está integrado por representantes de cada unidad académica. Es el

Órgano de articulación de los proyectos de Educación a Distancia en ejecución y de los que se presenten en el futuro. Sus funciones principales son:

- ❖ Asesorar sobre temas relacionados con el desarrollo de la educación a distancia, asuntos vinculados a proyectos, innovaciones, tecnologías educativas e inherentes a la gestión del SIED.
 - ❖ Aconsejar sobre normativas relacionadas con la educación a distancia.
- **Consejo de Asesoramiento Técnico Informático.** Conformado por representantes de las áreas de soporte informático y/o de entornos virtuales de cada unidad académica. Entre sus funciones se destacan:
 - ❖ Asesorar sobre procedimientos para el monitoreo del funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de cada unidad académica (Plataforma educativa, sitio y redes de comunicación).
 - ❖ Aconsejar sobre aspectos inherentes a la seguridad y protección de información.

El SIED como respuesta a los desafíos para la educación universitaria

El escenario educativo actual de pandemia, marcó un antes y un después en la agenda de las universidades. La educación superior se caracterizó por la preponderancia de la modalidad de enseñanza presencial, sin embargo hoy se nota un giro hacia la necesidad de educación virtual.

Un punto de referencia para conocer el panorama de la educación superior es el Conversatorio Virtual “La educación superior y la pandemia de la covid-19”, realizado en mayo 2020. En esa oportunidad, algunos expertos manifestaron aquellos aspectos que se identifican como desafíos para las universidades:

- **Francesc Pedró**, con respecto al impacto global de la pandemia en educación superior, señaló:
 - ❖ El discurso sobre la prioridad de los objetivos del desarrollo sostenible fue modificado por el de cómo garantizar la continuidad pedagógica en el contexto de pandemia.
 - ❖ Los retos a los que se enfrenta la educación superior se agrupan en dos ejes: a) calidad, en la que se reconoce una entrada abrupta en el terreno de la educación a distancia de emergencia y permitió ver que, en el mundo del siglo XXI, tiene que ser considerado el acceso a internet como un derecho universal. Ante esta

situación de emergencia se advierte un déficit de capacitación pedagógica en educación virtual. b) equidad, que plantea el desafío de no dejar a ningún estudiante atrás. Por tal motivo las universidades se vieron en la necesidad de reconocer varios frentes para atender estos desafíos: frente sanitario, de atención emocional, tecnológicos, pedagógicos, financieros, laborales.

- **Marcelo Knobel**, con respecto al lugar de la universidad en este contexto, indicó:
 - ❖ Esta situación, inesperada, llevó a tomar la decisión de seguir con las clases, posibilitar que los estudiantes pudieran repensar su ingreso y continuidad, repensar los cursos ofrecidos, enfrentar el problema de heterogeneidad de estudiantes, adaptar a los docentes a la virtualización, reorganizar la universidad para salir adelante a pesar de las dificultades.
 - ❖ En este momento se muestra la importancia de la universidad para la sociedad y reconocer que se trata de una enseñanza de emergencia remota.
 - ❖ La tarea es reflexionar sobre la flexibilidad de los currículos, con más proyectos que integren distintas áreas de conocimiento, mejorar el uso de la tecnología.

Estos ejemplos actuales de desafíos son compartidos también entre las universidades argentinas. La UNSE, a través del SIED, asume como prioridad el compromiso de promover el desarrollo de ofertas académicas a distancia, como así también de generar acciones inherentes a dar respuestas a estos desafíos que ponen el acento en la presencia de la universidad ante las situaciones que la interpelan.

El SIED como alternativa ante las demandas actuales en el contexto de la sociedad del conocimiento

Las innovaciones tecnológicas desarrolladas en los ámbitos de la informática, las telecomunicaciones y los medios de comunicación generaron un nuevo concepto en las demandas de la sociedad del conocimiento, en el que las universidades se encuentran principalmente impactadas. Se consideran dos aspectos que acercan al terreno de las acciones que se generan para dar respuestas a las demandas actuales:

Por una parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura destaca:

Para progresar con éxito en un mundo que evoluciona constantemente y resolver los problemas cotidianos de manera eficaz, los individuos, las comunidades y los países deben dotarse de ciertas competencias que les permitan buscar información, evaluarla de manera crítica y

transformarla en conocimientos nuevos (UNESCO, 2020).

Por otro lado, en referencia al contexto actual de pandemia resultan pertinentes las consideraciones del Informe del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe que expresa lo siguiente:

El acceso de los estudiantes a las tecnologías y plataformas requeridas para la educación a distancia (76%) y la propia capacidad real de las instituciones, en términos tecnológicos y pedagógicos, de ofrecer educación online de calidad (75%), deja por fuera a un 25% de estudiantes e instituciones (IESALC, 2020: 30).

Ambas expresiones dan cuenta de una realidad de la educación superior ante las exigencias de un tiempo histórico en el que se ponen de manifiesto necesidades, debilidades y prioridades en el sistema universitario. En el caso de la UNSE, se generaron acciones tendientes a responder a demandas sociales. Antes de exponer estas acciones, es importante destacar algunos de los objetivos prioritarios expresados en el documento del SIED:

- Promover e impulsar la Educación a Distancia en la UNSE.
- Promover la inclusión de las tecnologías digitales características de la Educación a Distancia en las diversas actividades académicas a través de la formación permanente de los diferentes claustros que conforman la Universidad.

- Contribuir al establecimiento de pautas, criterios y procedimientos para garantizar la calidad de la educación a distancia en el ámbito de la UNSE.
- Desarrollar y/o gestionar propuestas de actividades y programas educativos que utilicen la modalidad no presencial de manera complementaria, así como el impulso del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en propuestas formativas en esta modalidad.
- Desarrollar y/o gestionar los soportes y entornos necesarios para la realización de estas actividades.

Todos estos objetivos están directamente vinculados con acciones que se llevaron a cabo desde la constitución del SIED y, particularmente, en este nuevo escenario educativo:

- Implementación de un entorno virtual de aprendizaje para dar soporte a las necesidades de las unidades académicas. Por ejemplo: reuniones de Consejo, reuniones del SIED, reuniones de Comisiones Curriculares y Consejo Asesor.
- Desarrollo de Jornadas de capacitación destinada a docentes sobre entornos virtuales de aprendizaje para posibilitar la continuidad pedagógica, el desarrollo de exámenes, entre otros aspectos desde el rol docente.

- Desarrollo de Jornadas de capacitación destinada a estudiantes sobre entornos virtuales de aprendizaje desde el rol de estudiante.
- Diseño de Videos tutoriales, instructivos h́ipertextuales de apoyo tanto para estudiantes como para docentes.
- Asesoramiento sobre estrategias de aplicación, seguimiento y evaluación virtual.
- Capacitación e implementación de herramientas de conferencia *web*, en particular *Cisco Webex*.

Conclusiones

Las presentaciones precedentes mostraron, de manera sintetizada pero altamente significativa, el nuevo escenario de la educación superior, el impacto del actual contexto de pandemia y las decisiones que a nivel de gestión operativa cada universidad debió concretar. Si bien la pandemia trajo consigo problemas mundiales no deseados, desde la perspectiva de los cambios que hubo que implementar en la continuidad de la educación superior, se destaca la impronta de nuevas necesidades, desafíos y demandas, orientadas a la implementación de la educación a distancia, más allá de una respuesta de emergencia.

Se evidencia, entonces, una clara necesidad de adecuar el sistema universitario para responder a tales nuevas condiciones de formación. Se trata de re-organizar, de re-pensar, de re-construir, de re-valorar, de re-definir las políticas y condiciones de acceso y continuidad de los estudios universitarios sostenidos en la calidad.

La presencia del SIED, desde sus inicios, significó en la UNSE una alternativa para dar cuenta del compromiso social de la universidad con la sociedad. En este actual contexto, ese compromiso se potenció dando respuestas a los innumerables requerimientos de acciones coherentes no solo con su identidad académica, plasmada en sus objetivos y funciones, sino también con las adecuaciones que tal contexto le reclama.

77

Referencias bibliográficas

Canal CSUCA. (24 de mayo de 2020) *Conversatorio Virtual “La educación superior y la pandemia de la covid-19”* [Archivo de video] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=Hg1TUofVYFE&feature=youtu.be>

Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (14 de septiembre de 2020). *Informe del IESALC analiza los impactos del #COVID19 y ofrece recomendaciones a gobiernos e instituciones de educación superior.* <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/14/iesalc-insta-a-los->

estados-a-asegurar-el-derecho-a-la-educacion-superior-en-
igualdad-de-oportunidades-ante-el-covid-19/.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (10 de septiembre de 2020). *Construir sociedades del conocimiento*. <https://es.unesco.org/themes/construir-sociedades-del-conocimiento>.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE GENDARMERÍA NACIONAL (IUGNA)

Mara Buenard

Romina Carbonatto

Vanesa Montenegro

Instituto Universitario de la Gendarmería Nacional

Resumen

Con el propósito de desarrollar ofertas de pregrado, grado y posgrado en la opción pedagógica y didáctica a distancia, el Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGNA) crea su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Res. 2641/17 del Ministerio de Educación y Deportes. De esta manera, se atiende al objetivo institucional de desarrollar

carreras bajo la modalidad a distancia, considerando las particularidades del personal que se incluye en las ofertas de formación de la institución, además de las ventajas que la mencionada modalidad aporta para la democratización de la educación superior.

Palabras clave

SIED - Modelo de gestión – Apertura - Trabajo colaborativo - Aprendizaje autónomo

Introducción

El desarrollo de ofertas académicas en la opción pedagógica a distancia es uno de los objetivos que se encuentran plasmados en el planeamiento estratégico del Instituto Universitario de Gendarmería Nacional desde su creación. Un antecedente importante a destacar en materia de educación a distancia resulta de la experiencia transitada por el Centro de Educación a Distancia y Nuevas Tecnologías (CENEDIS), que integra la estructura de Gestión del SIED del IUGNA. Previo a la creación del IUGNA, Gendarmería Nacional, mediante convenio con la Universidad Católica de Salta, dictó varias carreras en esta modalidad. Este convenio de cooperación y asistencia, suscripto entre la Gendarmería Nacional y la Universidad Católica de Salta, aprobado por Res. Min. N° 57 —del 21 de junio de 1989— permitió otorgar la equivalencia en las carreras de Abogacía y Licenciatura en Administración de Empresas de asignaturas cursadas en la Escuela de Oficiales durante el período 1989/2009, con programas y docentes en común. Luego de la disolución de este convenio, el CENEDIS fue un instrumento para el desarrollo de cursos de formación profesional en la modalidad a distancia al interior de la Fuerza.

Posteriormente, ya en el marco del IUGNA, se avanzó en la planificación del Ciclo de Licenciatura en Seguridad Pública, durante los años 2012-2013, que por diversas razones no llegó a concretarse. En 2017, se retomó este objetivo institucional, pero la

normativa aplicable a educación a distancia cambió al entrar en vigencia la resolución 2641/17 del Ministerio de Educación, que dejó sin efecto la Resolución 1717/04.

Es así que el IUGNA comenzó a formular el Sistema Institucional de Educación a Distancia. Para ello se organizó una comisión de trabajo integrada por personal del Centro de Educación a Distancia, del Departamento Informático del Rectorado del IUGNA y especialistas contratados por el Ministerio de Seguridad para avanzar con este proceso. Durante el periodo 2018 se comenzó a elaborar el marco normativo que dio vida al SIED del IUGNA, y es en abril de 2019 cuando se presentó el SIED del IUGNA para su validación ante la CONEAU y posterior aprobación por parte del Ministerio de Educación.

81

Cabe destacar que el SIED del IUGNA actualmente se encuentra a la espera de la validación por parte de la CONEAU. Este aspecto permitirá avanzar en el dictado de ofertas educativas en la opción pedagógica y didáctica a distancia, en el que la Institución se encuentra trabajando.

Acciones para llevar a cabo la consolidación del SIED del IUGNA

La estructura de gestión del SIED del IUGNA se establece en el Reglamento del SIED con las siguientes áreas a cargo de la gestión y

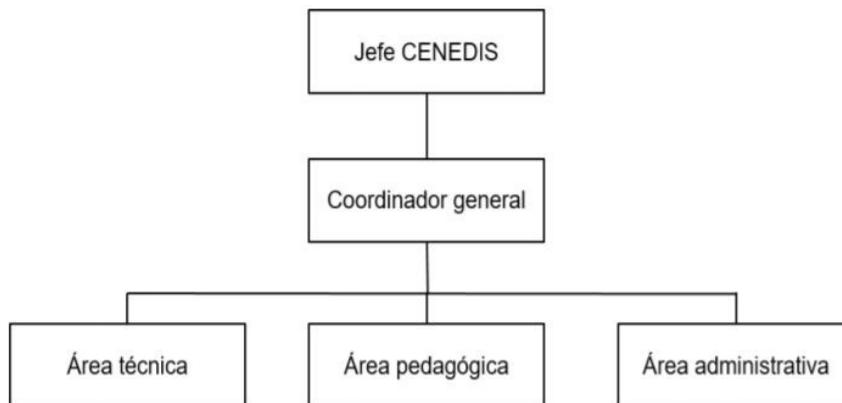
supervisión del sistema: Unidad Académica encargada del desarrollo de la oferta educativa con su comisión de seguimiento curricular, Centro de Educación a Distancia y Nuevas Tecnologías (CENEDIS) y el Departamento Informático del Rectorado del IUGNA. Esta estructura se redefine a partir de las observaciones realizadas por los pares evaluadores de la CONEAU en el informe de evaluación del SIED.

A continuación, se describen brevemente las funciones asignadas a cada componente responsable de la gestión del SIED:

- **Unidad Académica:** diseña e implementa la propuesta formativa. Es la encargada de definir los criterios disciplinares y pedagógicos generales para garantizar la calidad de la oferta académica. En el marco de la Unidad Académica funciona la Comisión de Seguimiento Curricular que reúne a los actores institucionales que entienden en el diseño, desarrollo y evaluación de cada una de las carreras a distancia y de aquellas que contengan entre un 30 % y un 50 % del total de horas no presenciales.
- **CENEDIS:** en colaboración con el Departamento Informático, define los criterios tecnológicos del SIED a fin de garantizar los criterios pedagógicos. Los recursos humanos de este componente se abocan al asesoramiento técnico-pedagógico y al apoyo técnico-administrativo de los trayectos de formación a distancia.

- **Departamento Informático:** encargado del soporte y asistencia técnica y de comunicación requeridos en un proceso de educación a distancia, a fin de que funcione correctamente el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). Es responsable también de la instalación y funcionamiento de las redes de comunicación, y de instalación o desarrollo de *software* requerido para el proceso de educación a distancia.

De acuerdo con la Orden Resolutiva RS-2018-04781382-APN-DIREDTOS#GNA, el CENEDIS se encuentra compuesto por un Jefe, Coordinador general, Área técnica, Área pedagógica y Área administrativa.



Jefe del CENEDIS. Las funciones de este cargo son:

- Dirigir y controlar las actividades del Centro y gestionar al personal a su cargo.

- Mantener contacto fluido representando al CENEDIS con la superioridad y otras Unidades.
- Planificar estratégicamente las actividades del Centro, con una periodicidad no menor al año.
- Integrar el Consejo Académico en representación del Centro.
- Dar cuenta a la superioridad acerca de la actividad del Centro a través de un informe de gestión, al término de cada ciclo lectivo.

Coordinador General. Las funciones de este cargo son:

- Supervisar la definición y cumplimiento de las funciones de cada área y el seguimiento de los objetivos generales.
- Generar estrategias para fomentar la interacción de los docentes y tutores con los equipos de asesoría pedagógica y técnica.
- Mantener vínculo fluido con las Unidades Académicas con el objeto de asesorarlas en sus necesidades y encauzar las propuestas de formación.
- Realizar la planificación de las actividades a desarrollar por las áreas del Centro. Esta será periódica, semestral o anual, según corresponda.
- Articular el trabajo entre las áreas y fomentar la colaboración.
- Recabar insumos de las áreas pedagógica y administrativa con el fin de construir informes de gestión.

Teniendo en cuenta la vinculación funcional del CENEDIS con el IUGNA, y en el marco del SIED, el Coordinador General deberá asumir otras funciones:

- Mantener contacto fluido con el Rectorado y Vicerrectorado del IUGNA y con las Unidades Académicas.
- Garantizar los aspectos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos de las ofertas formativas de cada Unidad Académica.
- Trabajar en forma conjunta con las Unidades Académicas para promover la capacitación y actualización docente en temáticas relativas a la opción didáctica a distancia.
- Establecer lineamientos de trabajo para la producción de materiales y para la planificación e implementación de las ofertas formativas a distancia.
- Brindar asesoramiento técnico-pedagógico a las Unidades Académicas.
- Participar en la evaluación periódica al SIED proponiendo instrumentos que promuevan su mejora continua.

Área pedagógica. Las funciones de esta área son:

- Responder a los pedidos espontáneos de asesoramiento sobre el uso de las herramientas didácticas disponibles para optimizar esta opción de enseñanza.
- Capacitar a los nuevos docentes y tutores que trabajen con la plataforma.

- Supervisar y asesorar la producción de material didáctico y el formato que debe adquirir en la opción a distancia.
- Realizar el seguimiento y control de los cursos en funcionamiento (efectuando recomendaciones de corte didáctico y acompañando su implementación).
- Llevar adelante procesos de evaluación sistemáticos sobre los cursos de opción a distancia.
- Realizar la corrección de estilo de los materiales nuevos y en funcionamiento, y de las aulas virtuales.
- Mejorar el diseño gráfico de los cursos.

Área técnica. Las funciones de esta área son:

- Conocer en profundidad las características de la versión de *Moodle* en uso y participar de las capacitaciones correspondientes para sus actualizaciones.
- Mantener la versión de la plataforma actualizada.
- Establecer comunicación fluida con el proveedor de la plataforma.
- Reportar periódicamente errores al proveedor de la plataforma.
- Brindar soporte sobre el uso de la plataforma a todos los usuarios (docentes, tutores y cursantes).
- Asesorar a la coordinación sobre situaciones técnicas y necesidades relativas a la plataforma (incorporación de recursos, ampliación, compra de equipamiento, etc.).

Área administrativa. Las funciones de esta área son:

- Inscribir a los estudiantes a partir de las convocatorias realizadas.
- Supervisar las convocatorias a los cursos y el cierre de las mismas.
- Llevar las estadísticas correspondientes de todos los cursos asesorados por CENEDIS.
- Confeccionar los certificados y llevar el control de los aprobados.
- Mantener las comunicaciones formales con la Institución.
- Brindar soporte administrativo a las otras áreas y al director del Centro.
- Responder las consultas recibidas al mail soporte-moodle@iugna.edu.ar, derivarlas al área correspondiente en caso de ser necesario y realizar el seguimiento de su respuesta.
- Otras actividades administrativas.

Cabe destacar que cada Unidad Académica cuenta con referentes en el área de educación a distancia que mantienen una comunicación horizontal con el CENEDIS a los fines de trabajar de manera colaborativa y promover mejoras permanentes en el SIED a partir de la interacción entre los distintos equipos de trabajo.

Incidenias del contexto actual en el desarrollo del SIED del IUGNA

El actual contexto de emergencia sanitaria puso en evidencia las necesidades tanto de índole tecnológica, de infraestructura como

de recursos humanos, que presenta la institución para poder consolidar su SIED. Dadas las limitaciones que presenta el EVA de la Institución, algunas carreras de grado contaron con espacios dentro de la plataforma, y de esta manera se pudo colaborar para garantizar la continuidad pedagógica de las ofertas de formación. Otras ofertas desarrolladas en otras Unidades Académicas del IUGNA se valieron de otros recursos con los que contaban y, también, con herramientas que los docentes de carreras presenciales sabían manejar en lo inmediato.

Para habilitar aulas de apoyo se estableció un circuito formal en el que las Unidades Académicas solicitaron al CENEDIS la apertura de las mismas, especificando sus características junto con la cantidad de estudiantes por aula.

Podemos mencionar, entre otras cosas, que las ofertas desarrolladas de manera presencial por la Unidad Académica Escuela Superior que se implementaron a través del campus virtual son: los Ciclos de Complementación Curricular de las Licenciaturas en Seguridad Pública, Administración Pública y Criminalística, tanto en el primero como en el segundo cuatrimestre.

Además, entre los cursos que se transformaron en virtuales se encuentran:

- Oficial de Estado Mayor (OEM - Escuela Superior de Gendarmería Nacional)

- Auxiliar de Estado Mayor (AEM - Escuela Superior de Gendarmería Nacional)
- Taller de Alfabetización Académica (Escuela de Oficiales de Gendarmería Nacional)
- Profesorado Universitario (Escuela Superior de Gendarmería Nacional)
- Aspirantes a Suboficiales - ASPISUB (Instituto de Capacitación Especializado)
- Aspirantes a Gendarmes - SPIGEN (Instituto de Capacitación Especializado)

Este trabajo de virtualización de las ofertas demandó de la cooperación de las distintas áreas que integran el CENEDIS y de los equipos de trabajo en educación a distancia con que cada Unidad Académica cuenta.

89

Acciones que se desarrollaron a los fines de colaborar con la continuidad pedagógica de las ofertas del Instituto

En un primer momento, para colaborar con la continuidad pedagógica de las ofertas del Instituto, desde el rectorado del IUGNA se brindó una serie de orientaciones que estaban vinculadas con el desarrollo de clases y la organización de las actividades en la virtualidad, así como también con la utilización de herramientas

que permitan el intercambio entre el profesor y los estudiantes. Desde el Centro de Educación a Distancia y Nuevas Tecnologías, se habilitaron aulas de apoyo para que los docentes pudieran actualizar los materiales de sus clases, sin embargo, dadas las limitaciones del campus, no se pudo brindar este soporte a todas las Unidades Académicas, motivo por el cual las Unidades Académicas hicieron uso de plataformas externas.

En esta línea, desde el Rectorado del IUGNA se ha acompañado a las Unidades Académicas en la adecuación de la formación presencial a la virtualidad. Una de las acciones que se llevó a cabo fue la elaboración del documento *Lineamientos sobre las adecuaciones del régimen académico de las ofertas presenciales del Instituto Universitario de Gendarmería a fin de garantizar la continuidad pedagógica*. En este documento se establecieron algunas pautas y sugerencias comunes que las Unidades Académicas podrían adoptar para lograr la continuidad pedagógica. Dichos lineamientos se basan en actividades de enseñanza y adecuación a los programas de estudio sobre el apartado de evaluación; se brindaron además orientaciones sobre el calendario académico, la organización del proceso de enseñanza en la opción pedagógica a distancia, las plataformas habilitadas y los recursos tecnológicos para el dictado de las clases.

Dentro de los informes que se solicitaron a las Unidades Académicas para conocer las actividades realizadas para garantizar la

enseñanza, se puede decir que se seleccionaron los medios tecnológicos y las plataformas educativas que resultasen apropiados en función de las características de los destinatarios y la conectividad de la zona. Se destacan: plataforma *Moodle* del Centro de Educación a Distancia y Nuevas Tecnologías (CENEDIS); plataforma SAVES (propia de la Escuela de Suboficiales de Gendarmería) y plataforma SIGED (propia de la Escuela de Gendarmería Nacional). Además, se desarrollaron diferentes aplicaciones que resultaron útiles para favorecer el proceso de aprendizaje, videoconferencias por distintos programas (*Zoom*, *Meet*, entre otras), *WhatsApp* y grabaciones en distintos canales de video.

Cabe destacar la capacidad de respuesta por parte de los equipos de trabajo y de los Directores de cada Unidad Académica que integra el IUGNA, que ante la contingencia se han esforzado en potenciar los recursos disponibles, a pesar de algunas limitaciones de índole tecnológica y de capacitación, y han tomado medidas de gestión para afrontar esta situación de excepcionalidad.

91

Conclusiones finales

Una de las conclusiones que se desprende de este contexto de excepcionalidad y de la utilización del EVA es la posibilidad de capitalizar las experiencias en cada Unidad Académica, con el cuerpo docente en su totalidad, para avanzar en la consolidación del SIED

del IUGNA. Lo efectuado hasta este momento puso en ejercicio el trabajo de las áreas que deben intervenir para virtualizar las ofertas de la institución. A futuro, deberán plasmarse en un documento normativo las funciones en el marco de la Unidad Académica, dado que son aspectos que aún faltan desarrollar junto con las ofertas de carreras en educación a distancia.

Por último, a fin de dar respuesta a la creciente demanda de educación a distancia y poder alojar las ofertas del IUGNA en la plataforma, resulta prioritaria la inversión presupuestaria en tecnología para así potenciar la plataforma institucional y los recursos necesarios para el SIED, como así también ampliar significativamente la capacidad en la concurrencia de usuarios. En este sentido, se han planificado y consignado, oportunamente, los planes de mejora que obran en el Sistema Institucional de Educación a Distancia presentado a la CONEAU. A la fecha, nuestro Instituto no cuenta con carreras en la modalidad a distancia, por lo que poner en marcha ofertas en esta modalidad significaría avanzar en la consolidación del SIED del IUGNA.

DEADYTE: EL SIED DE LA UNLAR

Alejandra Guzmán

Fernanda Krol

Vilma Varas

Universidad Nacional de La Rioja

Resumen

La UNLaR considera que la implementación de la EaD constituye un punto clave para desarrollar la Educación Superior. Se fue preparando durante varios años, para promover procesos de enseñanza y aprendizaje, independientes, dinámicos e interactivos. En 2007 creó la plataforma EVA UNLaR para procesos presenciales; en 2015 implementó Virtual UNLaR, para modalidad a distancia y adquirió un sistema de Videoconferencias.

Actualmente, la universidad cuenta con dos carreras en modalidad a distancia: la Licenciatura y el Profesorado en Ciencias de la Educación. El SIED fue aprobado en 2019 por las autoridades correspondientes. Se basó en la Res. Rectoral N° 114/2019, de creación de la DeaDyTE. La DEaDyTE, dependiente de la Secretaría de Asuntos

Académicos, es la encargada de organizar, dirigir, coordinar y controlar la implementación de ofertas educativas, programas y proyectos pedagógicos de EaD. En 2020 migró EVA UNLaR a un nuevo campus virtual. Debido a la situación de emergencia sanitaria y el aislamiento social, las clases se desarrollaron en modalidad virtual, sincrónica y asincrónicamente a través del Campus. En este marco, se realizaron las adecuaciones pertinentes en materia administrativa y académica a fin de continuar con los procesos de enseñanza y de aprendizaje para toda la oferta institucional.

Palabras clave

SIED – EAD – DeaDyTE - Campus virtual

Introducción

La Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) decidió adoptar la modalidad de Educación a Distancia (EaD) ante el creciente avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los ámbitos social, laboral, educativo y en el campo de la educación universitaria. Su utilización constituye uno de los puntos claves para el desarrollo de la educación en la denominada “sociedad del aprendizaje”, “sociedad del conocimiento” o “sociedad-red” (Castells, 2001, 2006; Coll y Martí, 2001), todo ello en una dinámica de cambio y reflexión sobre el qué, el cómo y el para qué de la educación del siglo XXI (Tedesco, 2000; UNESCO, 2005). La universidad adhiere a estos cambios y se adapta con espíritu crítico a fin de promover nuevas y mejores formas de aprendizaje. Se fue preparando durante varios años, para desarrollar ofertas formativas con nuevas perspectivas en la concepción de los procesos y en la construcción del conocimiento, poniendo mayor énfasis en el aprendizaje y en el estudiante. Se apoyó en que:

Las publicaciones de la UNESCO siempre han referido que los países mantienen una preocupación por encontrar las estrategias adecuadas para que la educación sea accesible con la calidad e igualdad en toda su población, y el aprendizaje con la modalidad educativa a distancia ha sido considerado cada vez más como una de las mejores formas para conseguirlo. (Morocho y Rama, 2012: 11)

Es por ello, que acudió a la primera convocatoria de la CONEAU para la evaluación de los Sistemas Institucionales de Educación a

Distancia (SIED) que debían presentar las instituciones universitarias que hubieran incorporado o decidido incorporar la Opción Pedagógica y Didáctica de Educación a Distancia, de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 2641/17.

Antecedentes del SIED

La Universidad Nacional de La Rioja, comenzó su camino en EaD en 2002, cuando por Ordenanza CS N° 182/02 se crearon las carreras del Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación en modalidad semipresencial, hoy a distancia, según el Decreto Nacional N° 81/98 y Res. ME N° 1716/1998.

En 2007, se puso en funcionamiento la Plataforma Virtual de Aprendizaje Institucional EVA UNLaR¹ *Moodle*, versión 1.7, utilizada como complemento de carreras presenciales. La misma surgió de un trabajo de tesis de estudiantes de la licenciatura en Sistemas de Información del Departamento Académico de Ciencias Exactas Físicas y Naturales. Nació así el Campus Virtual, que según Begoña Gross (2011). “Es el entorno que proporciona acceso a los recursos y contenidos de aprendizaje y posibilita un tipo de interacción determinada con éstos” (2011: 19).

¹ <https://catedras.unlar.edu.ar>

En 2008, por Ordenanza CS N° 367/08 se creó la Escuela Superior Académica a Distancia (ESAD-UNLaR) con imbricación Interdepartamental. En 2014 por Ordenanza CS N° 024/14 se creó la Dirección de Tecnología Educativa, (DTE), encargada de administrar EVA UNLaR y ejecutar, a través de un Consejo de regentes Departamentales de Sedes, Delegaciones y Colegio Pre Universitario, un Programa de Formación continua y sistemática para los docentes de carreras en modalidad presencial y a distancia. En este sentido, “A través de los entornos virtuales se ofrece herramientas de comunicación importantes que nos ayudan a entender la relevancia y ventajas de este sistema educativo” (Morocho y Rama, 2012: 13).

En 2015 se implementó Virtual UNLaR² basada en *Moodle*, versión 2.7.2+, específicamente para las carreras en modalidad semi-presencial y a distancia.

En 2016 se actualizó EVA UNLaR a la versión 3.02+. Este Campus es utilizado como complemento de las clases presenciales de toda la oferta académica de la UNLaR y del Colegio Pre Universitario.

Apostando a esta transformación, la UNLaR a mediados de 2015 adquirió un sistema de Videoconferencias basado en el protocolo H323, con Unidad de Control Multipunto (MCU) de la Red Interconectada Universitaria (RIU). La sede Capital cuenta con cuatro equipos de VC, cada una de las cinco sedes del interior y cuatro

² <https://virtual.unlar.edu.ar/>

delegaciones posee su propio sistema de videoconferencia. Además, hay un equipo en las ciudades de Buenos Aires y en Córdoba. A través de ellas se desarrollaron conferencias, congresos, reuniones, cursos y clases (sincrónicas).

A partir de la Resolución 2641/2017 que regula la opción pedagógica y didáctica de la Educación a Distancia, se reglamentó el uso de la Plataforma EVA UNLaR, como complemento de las carreras presenciales de pregrado, grado y posgrado. Por Ordenanza 114/2017 se aprobó el Reglamento de “Entornos Virtuales de Aprendizaje” para carreras cuya carga horaria virtual no supere el 30% de la carga horaria total de la carrera. Estas acciones constituyeron una forma de incentivar a los docentes en el uso de las TIC para mediar los procesos pedagógicos.

97

Aprobación del SIED

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNLaR fue validado por RESOL-2019-174-APN-SECPU#MECCYT. El mismo se basó en la Resolución Rectoral N° 114/2019, de “Creación de la DEaDyTE”, en la cual se establecen los lineamientos generales de la modalidad en Educación a distancia en las carreras de pregrado, grado y posgrado de la Universidad Nacional de La Rioja en la modalidad a distancia.

Cabe destacar que el SIED es la norma operativa institucional que guiará las carreras a distancia ya existentes en la UNLaR e incluirá a todas las que, en adelante, se desarrollen en esa modalidad, en sintonía con el nuevo Estatuto de la UNLaR (Ordenanza 098/17) en donde se instituyó como fines permanentes las modalidades educativas presencial, semipresencial y a distancia. El SIED permitirá incluir a una población estudiantil dispersa geográficamente, evitando el desarraigo y favoreciendo el desarrollo regional, brindando igualdad de oportunidades como lo establecen las leyes de Educación Nacional N° 26.206 y de Educación Superior N° 24.521. Además, será el eje fundamental que vertebrará el desarrollo e implementación de carreras a distancia, en sus diferentes niveles.

98

Desde la UNLaR se pensó en un SIED que garantice la calidad de los aprendizajes y genere conocimiento. Al mismo tiempo, se tomó el modelo de educación virtual o *e-learning* centrado en los estudiantes, como lo señala Begoña Gross (2011), y se basa en el autoaprendizaje y la autoformación, donde se posibilita la interacción educativa y el aprendizaje colaborativo a través del campus virtual con el que cuenta desde hace más de diez años. María Luisa Carrió Pastor afirma que: “El individuo que participa en el aprendizaje colaborativo consigue conocer su propio ritmo de aprendizaje y con ello, compararlo con el resto” (Carrió Pastor, 2007: 04).

La DEaDyTE (dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos), es la encargada de organizar, dirigir, coordinar, controlar y

evaluar la implementación de ofertas educativas, programas y proyectos pedagógicos de EaD. Su estructura está conformada por un director, un coordinador Tecnológico a cargo de un Consejo Consultivo de Regentes (uno por cada departamento académico, sede y delegación) y un coordinador Pedagógico a cargo de un Equipo de diseño de EaD, y de un Administrador de las Plataformas institucionales de la UNLaR. El Consejo Consultivo de Regentes diseña e implementa Trayectos de Formación y Actualización docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en una constante interacción con directores de carrera, Gabinetes de Asesoramiento Pedagógico y coordinadores de Sedes y Delegaciones Académicas de la UNLaR.

Por otra parte, el equipo multidisciplinario se ocupa de establecer lineamientos para el diseño y la producción de contenidos educativos, incorporando diversos medios, herramientas y nuevas formas narrativas y tipologías textuales. Para ello, se tienen en cuenta los aspectos pedagógicos (diseños curriculares, contenidos, objetivos de aprendizaje, propósitos de enseñanza, estrategias de aprendizaje, pautas de evaluación); aspectos editoriales (claridad, sencillez, sintaxis, organización de ideas, redacción, ortografía, entre otros); aspectos técnicos (navegabilidad, interactividad, elementos multimedia, requerimientos mínimos de *software* y *hardware*, aspectos de programación); y de diseño gráfico (distribución, colores y contrastes).

Los procesos de aprendizajes desde la virtualidad

La UNLaR habilitó en 2020 el flamante “CAMPUS VIRTUAL UNLAR”³ que fue el resultado de la intervención de la Sub Secretaría de Informática y la DEaDyTE. Los técnicos involucrados, efectuaron la migración de la plataforma Virtual de Aprendizaje EVA UNLaR⁴, Moodle versión 3.0.2+, al nuevo Campus, Moodle versión 3.8.1+. La DEaDyTE con su equipo de regentes y coordinadores de cada Unidad Académica desarrolló el proceso de *testing* correspondiente. De este modo, la plataforma quedó operativa el 4 de marzo del 2020.

Debido a la situación de emergencia sanitaria por el Coronavirus, COVID 19, el Estado Nacional dispuso el “Aislamiento social, preventivo y obligatorio”. En este contexto, la Universidad resolvió, mediante Resolución N° 104/20, la utilización del Campus Virtual institucional para todas las carreras que se dictan en la misma, en un principio pensado como complemento de clases presenciales. Al mismo tiempo, de acuerdo con la Resolución N°12/2020 de la Secretaría de Políticas Universitarias (readecuación del calendario académico), la Universidad Nacional de La Rioja ratificó la continuidad de su calendario, en el marco de una sostenida estrategia de virtualidad didáctica y pedagógica de los docentes. En consecuencia, desde el 12 de marzo de 2020 las cla-

100

³ <http://campusvirtual.unlar.edu.ar>

⁴ <https://catedras.unlar.edu.ar/>

ses se desarrollan en modalidad virtual, sincrónica y asincrónica a través del Campus de la UNLaR. Se utilizan herramientas que permiten a los estudiantes acceder a la información y al conocimiento por sus propios medios y por la mediación. Asimismo, las actividades académicas de carreras en modalidad a distancia, se llevan a cabo a través de Plataforma Virtual UNLaR⁵ diseñada exclusivamente para carreras a distancia.

Cabe destacar que los docentes de la UNLaR, pertenecientes a carreras de modalidad presencial, tuvieron que reaprender didácticas, debieron trabajar con nuevos formatos y herramientas, ya que en su gran mayoría no contaban con competencias en el uso de TIC. Para ello, rompieron las barreras del tiempo y del espacio utilizando las TIC y el entorno virtual disponible desde la universidad. Según Adams (2014), “Las TIC con la adecuada mediación didáctica motivan a los estudiantes. El estudiante debe participar de una forma más activa, así como también puede auto corregirse”. (Chaves, Chaves y Rojas, 2015: 162)

Esta situación de emergencia sanitaria consolidó al SIED de la UNLaR, pues desde el rectorado se dictó la resolución 114/2020, en la cual se fortalece la DEaDyTE en lo referente a recursos humanos mejoró la situación de regentes de cada Unidad Académica y de-

⁵ <https://virtual.unlar.edu.ar/>

signó tres coordinadores por cada Departamento Académico. Asimismo, se nombró al Administrador General de las Plataformas virtuales de Aprendizaje. Cada regente departamental inició acciones de capacitación con sus coordinadores departamentales y en forma coordinada se diseñó un instrumento de asignación de funciones.

Al mismo tiempo, la DEaDyTE presentó el desarrollo del “Protocolo en el uso de la Plataforma educativa EVA UNLaR”, poniendo a disposición de la comunidad educativa el uso de la Plataforma Virtual de Aprendizaje EVA UNLAR⁶ para el desarrollo de acciones que permitirán virtualizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de carreras de pre grado, grado y posgrado. De este modo, se aseguró el desarrollo de los contenidos mínimos de cada asignatura, tal como lo expresa la Resolución Rectoral 104/2020, que en su artículo 4° contempla la implementación transitoria de la modalidad a distancia.

La DEaDyTE, en coordinación con regentes de Unidades Académicas, desarrolló en la Plataforma dispositivos denominados Tutorial 1 - “Registrarse en el Campus Virtual” y Tutorial 2 - “Recorrido al acceso al Aula Virtual”, a los que es posible acceder sin estar registrado al campus. Además, desarrolló en coordinación con regentes de Unidades Académicas, una Categoría dentro del campus denominada “Recomendaciones Generales para Docentes

⁶ <https://campusvirtual.unlar.edu.ar/>

y Estudiantes”⁷ en constante crecimiento dada la dinámica de la situación actual, que contiene dos Aulas Virtuales.

La primera, denominada “Docentes - Pautas para la creación de Aulas Virtuales”⁸, contiene un conjunto de tutoriales que permiten incorporar Recursos y Actividades al Aula Virtual. La segunda, denominada “Estudiantes - Recomendaciones de uso para el Aulas Virtual”⁹, incluye instancias de acompañamiento dirigidas al estudiante. En marzo también se elevó un Tutorial referido a la “Comunicación con alumnos por SIU GUARANI Y WhatsApp”, cuyo objetivo era posibilitar que los Docentes se contactasen con sus estudiantes.

En abril la DEaDyTE presentó el documento “Pensar a futuro, enredados en urgencias” que registró la situación actual del campus en lo referente a la cantidad de estudiantes, docentes y Aulas Virtuales que se encuentran interactuando, y que integra el comunicado de prensa de la UNLaR¹⁰.

La DeaDyTE elaboró y presentó a la Secretaría Académica el documento: “La Evaluación en Modalidad a Distancia en tiempos

⁷ <https://campusvirtual.unlar.edu.ar/course/index.php?categoryid=1054>

⁸ <https://campusvirtual.unlar.edu.ar/course/view.php?id=5057>

⁹ (<https://campusvirtual.unlar.edu.ar/course/view.php?id=5058>)

¹⁰ (<https://www.unlar.edu.ar/index.php/in/90-medios/noticias/2512-unlar-garantiza-el-cumplimiento-del-calendario-academico-2020>).

del COVID-19”. Contiene pautas y sugerencias para la realización del proceso de evaluación de los aprendizajes en tiempos del COVID-19.

En este contexto, es necesario aclarar que los instrumentos de evaluación diseñados para modalidad a distancia tienen que estar en concordancia con el modelo educativo de referencia y con el campo disciplinar. Asimismo, se deben desarrollar estrategias de confiabilidad y validez establecidas en el informe final por la Comisión Asesora de Educación a Distancia, CONEAU (2004) y por el Ministerio de Educación determinados mediante Resolución Ministerial N° 2641/17. A tal efecto, la UNLaR dejó en claro las formas de evaluación previstas en el periodo que abarca la emergencia sanitaria nacional correspondiente al ciclo académico año 2020.

104

Por otra parte, desde la DeaDyTE se continuó brindando asistencia y solución de problemáticas referidas a la creación de aulas, asignación de roles, confirmación de cuentas, reseteo, asignación de contraseñas, matriculación de alumnos, configuración de aulas, entre otras. Actualmente, cada regente y coordinador brinda soluciones a su respectiva unidad académica, mientras que la DEaDyTE da asistencia también a docentes y alumnos del Colegio Pre Universitario San Martín.

En este marco, se mantienen reuniones semanales con regentes, reuniones sistemáticas y colaboración permanente con la Red Universitaria de Educación a Distancia RUEDA, en donde la UNLaR

es integrante por segunda vez del Comité Ejecutivo. También se participó de reuniones sobre elaboración de diversos protocolos.

Capacitaciones de la DEaDyTE

Se continuó con el plan de formación a docentes y en el primer cuatrimestre se desarrollaron los *webinar*: “Mecanismos de Evaluación y Autoevaluación dentro del Campus Virtual” y “Hablemos de evaluación en entornos virtuales de aprendizajes en tiempos del COVID-19”. Además, se llevó a cabo el primer “Taller auto gestionado en Aulas Virtuales”, cuyo propósito fue acompañar y orientar a los docentes interesados en mediar su práctica pedagógica a través de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En este contexto de pandemia, se valoró el crecimiento exponencial de participantes dentro del Campus Virtual de la UNLAR. En las estadísticas se detallaron las cantidades de estudiantes, docentes y las aulas virtuales activas, por departamentos académicos, sedes y delegaciones, y también datos referentes al Colegio Secundario Preuniversitario GSM. Por otra parte, las cifras reflejaron el interés del cuerpo docente de la UNLAR, en participar del Taller autogestionado en aulas virtuales. La metodología fue flexible, acorde a los tiempos del docente, enfocado en el auto aprender y autogestión de su propio aprendizaje. En el proceso, los re-

gentes de la Dirección acompañaron este autoaprendizaje, ejerciendo un papel de mediadores, facilitándole las herramientas tecnológicas necesarias. Desde la DeaDyTE se presentaron las metas y desafíos propuestos para el segundo cuatrimestre.

Se cree que este tiempo transcurrido ha incrementado los recursos humanos y herramientas para el desarrollo del SIED. Además, que la comunidad educativa comenzó a valorar la Educación a Distancia como espacio alternativo para la construcción del conocimiento que puede ser utilizado tanto para concebir procesos presenciales, como de educación a distancia, rompiendo barreras del tiempo y del espacio al utilizar las TIC y el entorno virtual disponible desde la universidad. Por ello, se considera que estas experiencias, no deberían quedar olvidadas, sino por el contrario, registrarse y compartirse con la comunidad universitaria. En ese sentido, desde la DeaDyTE se planificó llevar a la práctica Conversatorios en cada uno de los departamentos y Jornadas de Educación a Distancia, a fin de compartir experiencias innovadoras y significativas con el apoyo de las TIC. Conjuntamente con la realización de talleres autogestionados de Aulas Virtuales y de Cuestionarios *Web*.

Finalmente, se colaborará con el rectorado y cada uno de los departamentos que soliciten ayuda, y se continuará trabajando por la Educación Superior y el desarrollo e implementación de carreras a distancia, en la UNLaR.

Referencias bibliográficas

- Carrió Pastor M. (2007). Ventajas del uso de la tecnología en el aprendizaje colaborativo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 41(4)
- Castells, M. (2001). Internet y la sociedad red, primera parte. *Gaceta*, 39.
- Castells, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza.
- Chaves, O.; Chaves, L.; Rojas, D. (2015). La Realidad del uso de las TIC y su mediación pedagógica para enriquecer las clases de inglés. *Revista Ensayos Pedagógicos*, X(1), 159-183.
- Coll, C. y Martí, E. (2001). La educación escolar ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. (comps.), *Desarrollo psicológico y educación. 2. Psicología de la educación escolar* (pp. 623-655). Madrid: Alianza.
- Gross, B. (2011). *Evolución y retos de la educación virtual. Construyendo el e learning del siglo XXI*. Barcelona: Editorial UOC.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar: condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.
- Tedesco, J. C. (2000). *Educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- UNESCO (2020). *Diez recomendaciones para estudiar a distancia durante la emergencia del coronavirus COVID-19*. Recuperado

de: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471342>.

Consultado 31/08/2020

UNESCO, (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. Ediciones UNESCO.

EL SIED-UNER COMO TRANSVERSAL Y ESTRUCTURANTE DE LA POLÍTICA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD

Mauro Alcaraz

Universidad Nacional de Entre Ríos

Ignacio Aranciaga

Universidad Nacional de Entre Ríos

Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Instituto de Estudios Sociales

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

109

Resumen

La generación, producción y escritura del SIED posibilitó visitar las prácticas en cada unidad académica de la UNER. Se logró llegar a determinados consensos sobre los caminos recorridos en la opción pedagógica y se dispusieron acuerdos académicos y políticos para los seis años por venir.

El inicio del año lectivo 2020 encuentra a la universidad en condiciones favorables para el desarrollo de prácticas educativas mediadas digitalmente, con alta capacidad de respuesta a diferentes necesidades académicas. Este tra-

bajo explora la hipótesis de que la continuidad pedagógica en la UNER es un resultado no buscado ni esperado, pero posible por la política de EaD que se viene desarrollando desde hace muchos años y que se refuerza con un SIED que interviene sobre las condiciones institucionales, que sostiene buenas prácticas y proyectos, y que se vale de mediaciones tecnopedagógicas.

Palabras clave

SIED - Educación a distancia -
Gestión educativa - Mediaciones
tecnopedagógicas - Recursos
didácticos

Introducción

La Resolución 2641/17 ha puesto en agenda la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). La generación, producción y escritura del SIED posibilitó visitar las prácticas que se venían sucediendo en cada unidad académica de la universidad. Se logró llegar a determinados consensos sobre los caminos recorridos en la opción pedagógica y se dispusieron acuerdos académicos y políticos para los seis años por venir.

El inicio del año lectivo 2020 encuentra a la UNER con condiciones favorables para el desarrollo de prácticas educativas mediadas digitalmente con alta capacidad de respuesta a diferentes necesidades académicas, pero sin haber anticipado un escenario de la urgencia y escala que significa la suspensión de clases presenciales. Este trabajo explora la hipótesis de que la continuidad pedagógica en la UNER es un resultado no buscado ni esperado, pero posible gracias a la política de EaD que se viene desarrollando desde hace muchos años —principalmente desde la facultades— y que se refuerza con un SIED que interviene sobre las condiciones institucionales que proveen andamiaje para buenas prácticas y proyectos que se valen fuertemente de mediaciones tecnopedagógicas.

Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Entre Ríos

La EaD se incorpora centralmente a la agenda política de la UNER en el marco de un proceso de política universitaria de mayor escala, en el contexto de discusión y aprobación de la normativa ministerial que regula la modalidad a distancia en las Universidades; incide además en la posibilidad de virtualizar hasta un 50% las carreras presenciales y abre un importante margen a las instituciones universitarias para el desarrollo de alternativas de formación.

La Res. ME 2641 introduce un cambio central en la regulación de la educación a distancia en educación superior, con dos derivaciones significativas:

1. Son las universidades y no las carreras la que deben validar —cada seis años— su Sistema Institucional de Educación a Distancia: desde entonces “SIED” se ha convertido en una sigla con capacidad de tracción sobre las acciones de política académica en las universidades. Entonces, es posible afirmar que:

En términos generales podemos destacar que presenta un viraje en el sentido de la evaluación: de observar por menorizadamente la propuesta didáctico-tecnológica y la actividad de enseñanza, se pasa a evaluar las condiciones institucionales que hacen posible, buenas prácticas en el campo. Hay un viraje hacia los aspectos de la gestión y la administración de la ED que fortalece sus espacios institucionales. (González y Roig, 2018: 155)

2. La evaluación de la educación a distancia se incorpora al proceso de validación que se enmarca en las acciones que desarrolla la CONEAU.

En sintonía con los principios fundacionales de la institución, el SIED de la UNER se propone "democratizar el conocimiento, la calidad de los procesos formativos, la presencia de la Universidad en territorios respondiendo a demandas sociales, y el impulso de proyectos educativos virtuales, bimodales y de apoyo a la presencialidad" (SIED-UNER, 2018: 3).

Recorridos históricos del SIED

La creación del Área de Educación a Distancia, en el año 1993 en el marco del impulso que toma la modalidad al inicio de dicha década, es el antecedente que marca el inicio de un recorrido que fue ampliándose y diversificándose con los años sobre todo a partir de las políticas académicas desarrolladas por las Facultades, con progresos dispares. Es así y a tal punto que el propio SIED distingue trayectorias consolidadas (Bromatología, Salud, Educación y Económicas), en desarrollo (Trabajo Social) e incipientes (Administración, Agropecuarias y Alimentos). Carreras de pregrado, grado y —más recientemente— posgrado, condensan los proyectos académicos más importantes desarrollados desde esta modalidad.

Paralelamente al desarrollo de carreras a distancia y a la creación de áreas de gestión específicas, comienzan a tomar fuerza las iniciativas de bimodalidad y complemento a la presencialidad para carreras nuevas y para el desarrollo de nuevas prácticas en las carreras tradicionales. Se empiezan a vislumbrar las mediaciones tecnopedagógicas como posibilidad para incidir en el ingreso, la permanencia y el egreso.

La UNER comienza a discutir el SIED hacia fines de 2016, pero, como observamos desde años atrás, se identifican antecedentes académicos de importancia. En todo caso, la novedad es que por primera vez la EaD se discute como política académica a nivel del Consejo Superior. Lo que sin duda motorizará el crecimiento hacia el interior de las Facultades con trayectorias en desarrollo o incipientes.

El SIED, por su naturaleza sistémica y por su escala institucional, opera en el plano de las “condiciones institucionales para la Educación a Distancia”, especifica los componentes que aportarían consistencia académica e institucionalidad en los proyectos basados en mediaciones tecnopedagógicas. El desarrollo de una política académica dentro de estas coordenadas se perfila como superador de las iniciativas meramente individuales o voluntaristas de un grupo de docentes, así como también de los desequilibrios —y diferencias de criterios— entre las Facultades.

Asimismo, en las particularidades de la UNER también reconocemos una trama relevante en la configuración de esta política académica. Aquí es cuando “descendemos” —en la reflexión— del nivel *Universidad* al nivel *Facultad*. En este caso, tomando la de Ciencias de la Educación (FCEDU), que en el año 2016 crea el Programa EduVirtual¹ que considera la inclusión de TICs para la enseñanza y el aprendizaje con sentido estratégico, tanto como apoyo a la presencialidad y posibilitadora de nuevas propuestas que representen alternativas de acceso a la Universidad para sectores históricamente excluidos. Poder reflexionar sobre los modos en que se articulan líneas de trabajo a nivel SIED con el de la Facultad en el marco de la pandemia, se presenta también como una oportunidad para profundizar el abordaje de la gestión de la opción pedagógica a distancia.

114

Virtualización en pandemia: el mediano plazo es hoy, un diseño para la coyuntura

Con excepción de algunos tramos formativos en torno a prácticas (laboratorios, prácticas interinstitucionales en carreras de formación docente, etcétera) que se postergaron hasta que estén dadas ciertas condiciones, la UNER logró virtualizar la totalidad de sus

¹ Resolución 718/16, Consejo Directivo FCEDU UNER. Disponible en <http://digesto.uner.edu.ar/documento.frame.php?cod=51787>

carreras, en cuanto a desarrollo de cursadas, mesas de exámenes y defensas de tesis o trabajos finales de pregrado, grado y posgrado. Podríamos arriesgar la hipótesis de que la continuidad pedagógica de las carreras de la UNER es un resultado no buscado ni esperado pero posible por dos dimensiones:

- 1) **La política académica de EaD de las diferentes Facultades** que se viene desarrollando de manera no homogénea en cada una, se refuerza con el SIED en términos de intervenir sobre las condiciones institucionales de manera integral y con perspectiva de mediano y largo plazo. Al analizar trayectorias institucionales y documentación, surge que los componentes principales de estas condiciones, configurados de manera tanto previa como contemporánea al SIED, son los siguientes:

- a. *Consolidación de áreas de gestión de la educación virtual*

Originalmente enfocadas en el desarrollo de propuestas a distancia, en los últimos tres o cuatro años, estas áreas orientaron su intervención hacia el uso de entornos virtuales para el acompañamiento de la presencialidad y para el desarrollo de la bimodalidad, en carreras nuevas o en tramos formativos específicos, por ejemplo, en la Ambientación a la Vida Universitaria.

Con acertado criterio, la Res. CS 15/18² define que el SIED se gestiona a través de las Áreas de Educación a Distancia y/o equipos técnicos (académicos, administrativos y tecnológicos) en las Unidades Académicas y el Rectorado, interviene en el planeamiento, gestión y administración de la modalidad tanto para propuestas a distancia como bimodales o de apoyo a la presencialidad. La sinergia entre los componentes mencionados se asegura a través de la constitución de la Comisión SIED, con participación de Rectorado y Facultades.

Como señalábamos algunas áreas anteceden al SIED y otras son posteriores, pero en todos los casos en estos años se ha propiciado la formación de equipos técnico-pedagógicos que se han transformado en espacios de referencia institucional que demostraron gran capacidad de respuesta ante la coyuntura.

b. Prácticas docentes

Resulta ser un aspecto central en la posibilidad de virtualizar las carreras. En esta posibilidad reconocemos la convergencia de recorridos formativos diversos, a veces com-

² Disponible en <http://digesto.uner.edu.ar/documento.frame.php?cod=51054>

plementarios, tanto a través de instancias de capacitación³ como a través de la propia experiencia de implementaciones académicas específicas, siempre acompañadas y asesoradas por las áreas. Estas instancias no han sido pocas y resultan de vital importancia en cuanto a que permiten el aprendizaje y la reflexión sobre las prácticas desde la misma experiencia docente. Como decíamos, las propuestas bimodales, las aulas virtuales para complemento de la presencialidad, el Curso de Ambientación a la Vida Universitaria (ingreso virtual/bimodal según los casos), han resultado de significativa incidencia en la formación de un cuerpo docente que al momento de encontrarse ante la virtualización como única alternativa ante la pandemia, contaba —en la gran mayoría de los casos— con competencias y saberes instrumentales y pedagógicos al menos básicos para tal empresa.

117

c. Plataformas educativas, sistemas de información y suites de aplicaciones

En 2005 la UNER puso en funcionamiento su plataforma educativa *Moodle*, un servicio gestionado desde el Área

³ En el Área de EaD de Rectorado que hace muchos años ofrece un programa voluntario de formación para la virtualidad, con énfasis en aspectos didácticos, instrumentales y de producción de materiales; y las Facultades que por su parte han desarrollado jornadas, cursos específicos, inclusive de posgrado

de EaD y la Dirección General de TIC del Rectorado. La mayoría de las Facultades utilizaron este servicio durante muchos años, e inclusive algunas (Alimentos, Ingeniería y Educación) implementaron Campus Virtuales propios en el marco de políticas tecnológicas para el desarrollo de proyectos académicos. A su vez, la implementación de SIU Guaraní 3 como sistema de información académica-administrativa con posibilidades de gestiones remotas, representó un avance significativo para la comunidad universitaria. Además, a través de un convenio con *Google*, la UNER unificó la totalidad de casillas institucionales con extensión *@uner*, con acceso a las aplicaciones de *Gsuite* por parte de los usuarios (incluido *GMeet*).

118

d. Inversión en conectividad

En 2018 la UNER llevó adelante una significativa expansión de la Red de conectividad interna, tanto en su arquitectura como en su capacidad, multiplicando por cincuenta la transferencia de datos de entrada y salida (2MB a 100 MB) para cada Facultad.

2) Estrategias centralizadas-descentralizadas de coyuntura

Podemos conjeturar entonces, que el inicio del año lectivo 2020 encontró a la UNER en condiciones favorables

para el desarrollo de prácticas educativas mediadas digitalmente, con alta capacidad de respuesta a diferentes necesidades académicas, pero sin haber anticipado un escenario de la urgencia y escala que significó la suspensión de clases presenciales.

Ante las condiciones impuestas por dicha suspensión, se desplegaron para la coyuntura específica, acciones articuladas de iniciativas centralizadas desde áreas de Rectorado con iniciativas propias de las Facultades. En su conjunto, contemplaron integralmente aspectos de acceso a tecnología, fortalecimiento de áreas de gestión y tutorías, configuración de ambientes virtuales, prácticas pedagógicas, información diagnóstica y comunicación institucional.

119

Iniciativas centralizadas: impulsadas por Rectorado en acuerdo con las Facultades

- a. **Programa UNER Conecta:** la UNER otorgó 320 becas para estudiantes con necesidades de conectividad
- b. **Refuerzo de áreas y tutores:** se financiaron contratos y becas para todas las facultades tendientes a contratar recursos para áreas de EaD y tutores pares.

Iniciativas descentralizadas: se trata de diseños que las Facultades llevaron adelante, ajustados a los contextos de cada una y la composición de la comunidad educativa

Tomamos el caso de la FCEDU, donde las iniciativas se inscriben en torno al capital construido a partir de relaciones de cercanía y de los recorridos que se venían realizando junto a docentes y estudiantes. Adquiere un especial relieve la idea de comunidad académica. La virtualización no planificada demandó grandes esfuerzos de coordinación entre espacios que solo eventualmente articulaban acciones: Secretaría Académica, equipo EduVirtual, coordinadores de cada carrera, Programa de Tutores Pares, Alumnado, Área de Diagnóstico, Asuntos Estudiantiles y equipos de cátedra. En una breve síntesis, apuntamos las principales acciones llevadas a cabo:

a. Información diagnóstica precisa, actualizada y permanente

Una encuesta realizada a fines de marzo, en la que participó el 62% de la matrícula estudiantil, permitió identificar altos de niveles de disponibilidad de equipamiento y conectividad por parte de los estudiantes, como también altos niveles de conocimiento del Campus Virtual, con matices relevantes entre carreras, que permitieron desarrollar estrategias diferenciadas.

b. Informes del desarrollo de las carreras en su primer mes de implementación virtual

El equipo de EduVirtual diseñó un instrumento de observación de aulas por materia a los fines de conocer, por un lado, el nivel de ingreso que estaban teniendo los estudiantes en las propuestas virtuales y, por otro, construir una visión panorámica en cuanto a las prácticas educativas en torno a materiales y bibliografía, comunicación, actividades, tutorías y seguimiento.

Desarrollo de prácticas educativas

- a. Se definió un dispositivo para el desarrollo de propuestas virtuales centrado en el entorno institucional EduVirtual. Se sugirió a los equipos docentes la utilización del Campus Virtual como dispositivo principal y la posibilidad de complementar con otros recursos educativos a criterio de las cátedras, integrándolos en el entorno institucional. Al migrar usuarios de G3 se garantizó la confiabilidad de las matriculaciones de cada aula.
- b. Se desarrollaron materiales con orientaciones pedagógicas y se potenció el uso del espacio “Sala de profesors” para trabajar alrededor del asesoramiento y apoyo para la pro-

ducción del aula virtual, que venía siendo utilizado de manera moderada por aquellos que ya usaban el Campus Virtual, pero cuya demanda se incrementó sensiblemente en este contexto.

Comunicación institucional

Resultó de vital importancia la estrategia de comunicación institucional para compartir de manera permanente, información en tiempo y forma sobre decisiones académicas, accesos, habilitaciones de aulas, fechas, entre otras cosas, que a su vez repercutieron en una percepción de confianza hacia el dispositivo de virtualización.

122

Para finalizar, seguir insistiendo: las mediaciones y su centralidad en el proyecto universitario

Identificar la incidencia de la EaD en una institución o en el sistema en general es algo relativamente sencillo cuando analizamos carreras de la modalidad, cantidad y perfil de los estudiantes, procedencia, etc. Por caso, aun reconociendo que se trata de un fenómeno en expansión, la incidencia cuantificada de las carreras a distancia en las universidades públicas, no deja de tener un carácter marginal. Según el Anuario de la Secretaría de Políticas Universitarias, al año 2017, en pregrado y grado la incidencia es del 6% y

en posgrado del 2% en cuanto a cantidad de estudiantes. Valores similares podemos encontrar en la UNER. Ahora bien: qué ocurre cuando el enfoque se ubica en las posibilidades de las mediaciones tecnopedagógicas que se inscriben en las tradiciones de la EaD e impactan en la vida académica de las instituciones. Al calor de estas mediaciones, en su complejidad pedagógica, tecnológica e institucional, se resignifican las escenas tradicionales en términos de “nuevas presencialidades” que cuentan con altos grados de virtualización, bimodalidad y/o semipresencialidad. Estos proyectos y sus resultados, más difíciles de cuantificar por cierto, se deben sumar en la columna del “haber” de la EaD. Veamos el caso de la FCEDU, que en 2016 implementa su primera carrera bimodal (Tecnatura en Gestión Universitaria) y para 2018 suma la Tecnicatura en Producción Editorial y la Licenciatura en Análisis e Intervención de Instituciones Educativas:

1. La matrícula de ingresantes a la Facultad de Ciencias de la Educación pasó de 320 en 2017 a 620 en 2018, cuando se agregaron a la oferta tradicional las tres carreras bimodales señaladas anteriormente (una de las cuales venía abriéndose desde 2016).
2. La procedencia de los ingresantes, antes altamente concentrada en el área metropolitana Paraná-Santa Fe, se diversificó sobre todo hacia el interior de la provincia de Entre Ríos.

3. La edad promedio de los ingresantes: Licenciatura en Comunicación Social: 20 años; Licenciatura y Profesorado en Educación: 26 años; Tecnicatura en Producción Editorial: 27 años; Tecnicatura en Gestión Cultural: 33 años; Licenciatura en Análisis e Intervención de Instituciones Educativas: 37 años.

Además debemos subrayar impactos o resultados no cuantificables que hacen a las “condiciones para”, tal como se plantea el SIED: consolidación de áreas interdisciplinarias de gestión, recursos tecnológicos, formación de los equipos docentes, alfabetización digital de estudiantes. A tal punto son importantes estas condiciones que son las que en gran parte han hecho posible la continuidad pedagógica en tiempos de interrupción de clases presenciales por la pandemia de COVID-19.

Transcurridos dos años desde la presentación y su aprobación, el SIED facilitó a diferentes Facultades la creación de áreas de educación a distancia, el impulso de nuevas carreras, la formación de docentes y el equipamiento de conexiones e infraestructura. Por otro lado, las Facultades que tenían determinada tradición en la modalidad, se revitalizaron a partir de la generación de informes al Consejo Superior, las políticas de formación docente y las estrategias del ingreso de estudiantes a la universidad.

El SIED-UNER se ha transformado en una referencia para contrastar las políticas académicas que se dan a partir de la incorporación de la opción pedagógica a proyectos específicos, como

puede ser el del ingreso a la universidad. Dicha política atraviesa por lo tanto, no solo al SIED, a la Comisión de seguimiento del mismo, sino que a la Secretaría Académica y a todas sus facultades. Estas preguntas que se abren a partir de determinadas acciones son sustanciales para el sostenimiento del compromiso asumido por la institución y el recorrido académico que debe realizar para las futuras evaluaciones del SIED.

El SIED ha establecido entonces la perspectiva de que el conjunto de la universidad evalúe sus prácticas académicas, revise su estatuto y promueva acciones políticas y académicas para la implementación del proyecto universitario que significa el Sistema Institucional de Educación a Distancia.

125

Referencias bibliográficas

Alcáraz, M., Aranciaga, I., Azcárate, C. (2018). La gestión de políticas académicas de innovación con TIC. El caso del Programa Eduvirtual de la FCEDU UNER. En *VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano “La Universidad como objeto de estudio”*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. Recuperado de <http://www.unl.edu.ar/u17/wp-content/uploads/2016/08/Libro-de-res%C3%BAmenes-U17-2.pdf>, Consultado: 10 de octubre 2020.

- Alcáraz, M., Aranciaga, I., Azcárate, C. (2018). Tradiciones de la educación a distancia en universidades nacionales y su vigencia para pensar los desafíos de la expansión y la inclusión. *Revista El Cardo*, 14, 128-144, Recuperado de <http://rct.fc.edu.uner.edu.ar/index.php/cardo/article/view/91/89>, Consultado: 19 de septiembre 2020
- Camou, A. (2014). Revisando las tensiones entre autonomía y regulación. En Follari, R.; Stubrin, A.; Camou, A.; Marquina, M. (comps.), *La universidad entre la autonomía y la planificación* (pp. 65-97). Tres ensayos en diálogo. Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Campi, W., y Gutiérrez, P. (2018). La educación a distancia en Argentina a través de sus normas: de la Ley 1597/1885 a la Resolución ministerial 2641-E/2017. En Dari, N. y Bauman, P. (comps.), *Marcos regulatorios y modelos pedagógicos* (pp. 19-43). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Clarck, B. (1998). Crecimiento sustantivo y organización innovadora: nuevas categorías para la investigación en educación superior. *Perfiles Educativos*, 20(81), 2-11.
- Dabat, G. (2016). Presentación. En Villar, A. (comp.), *Bimodalidad. Articulación y convergencia en Educación Superior* (pp.23-28). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- González, A., Roig, H. (2018). Normativa de educación a distancia para la universidad argentina: avances y desafíos pendientes. *Revista Virtualidad, Educación y Ciencia*, 9(16), 152-157.
- INEEd. (2017). *INEEd - Informe sobre el estado de la educación 2015-2016*. Montevideo: INEEd. Recuperado de <https://www.ineed.edu.uy/nuestro-trabajo/informe-sobre-el-estado-de-la-educacion-2015-2016.html>
- Litwin, E. (comp.) (2000). *La educación a distancia. Temas para el debate de una nueva agenda educativa*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Mena, M. (2017). Instituciones universitarias en tiempos digitales: desafíos problemas y alternativas institucionales. En Collebecchi, Ma. E. y Gobato F. (comps.), *Formar en el horizonte digital* (pp. 117-128). Bernal: Universidad Virtual de Quilmes.
- Schneider, D. y Aranciaga, I. (2016). La educación a distancia en las universidades públicas argentinas: consolidaciones institucionales, desafíos normativos y enfoques para proyectos pedagógicos de inclusión. En Aranciaga, I. (comp.), *La universidad y el desafío de construir sociedades inclusivas: debates y propuestas sobre modelos universitarios desde una perspectiva comparativa* (pp.186-198). Santa Cruz: Universidad Nacional Patagonia Austral.
- SIED-UNER. (2018). Resolución CS 015/18. <http://digesto.uner.edu.ar/documento.frame.php?cod=51054>
Consultado: 18 de noviembre del 2020.

Watson, M. T.; Bergomás, G.; Alcáraz, M.; Kuchen, R.; Lvovich, L.; Morisse, C.; Perticará, M. (2016). Historia de la educación a distancia en Santa Fe y Entre Ríos: una aproximación desde el estudio de los materiales educativos. *Suplemento Ciencia, Docencia y Tecnología UNER*, 6(6), 222-242. Recuperado de <http://www.pcient.uner.edu.ar/index.php/Scdyt/article/view/277>. Consultado: 4 de agosto 2020.

EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA EN CARRERAS A DISTANCIA EN EL MARCO DE LA FACULTAD DEL EJÉRCITO - UNDEF

Laura Llull

Rogelio C. Miyar

Universidad de la Defensa Nacional

Resumen

La Facultad del Ejército es parte de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF) y dicta dos carreras a distancia vinculadas con la formación de militares y civiles en temas relacionados con la Defensa. Si bien el Ejército tiene una larga y rica experiencia en educación a distancia, como institución educativa de principios del siglo xx mantiene una fuerte cultura educativa centrada en la presencialidad.

El objetivo de esta presentación es compartir el análisis de esta experien-

cia desde una revisión de los conceptos de trayectoria académica e ingreso a la universidad en carreras a distancia, los criterios de implementación englobado en un sistema, con sus puntos críticos, sus circuitos de trabajo y de información y los puntos de convergencia de sistemas informáticos.

Palabras clave

Inscripción en línea - Educación a distancia - Educación superior - Trayectoria académica - Gestión educativa

129

Introducción

La Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF) es una institución destinada a la formación en el área de la defensa de civiles y militares y fue creada en el año 2014. En su conformación se incluyeron todas las instituciones educativas universitarias de las Fuerzas Armadas que existían hasta el momento y que a partir de allí se constituyeron como facultades.

En el caso del Ejército, el ex Instituto Universitario del Ejército (IUE) se transformó en la Facultad del Ejército y nuclea al Colegio Militar de la Nación, creado en 1869; la Escuela de Suboficiales del Ejército “Sargento Cabral”, fundada en 1897 y con antecedentes en sus orígenes que se extienden hasta 1881; y la Escuela Superior de Guerra, que data del 1900. En el marco de esta última, desde el año 2011 se dictan dos carreras a distancia que son la Licenciatura en Relaciones Internacionales con Orientación en Escenarios de Conflictos Internacionales, Misiones de Paz y Desarme y la Especialización en Historia Militar Contemporánea.

El Ejército tiene una rica y amplia experiencia en formación a distancia ya que la enseñanza mediada y remota para la capacitación específica se ha utilizado desde hace muchos años. Desde 1989 se utiliza un sistema de educación digital para el desarrollo de un modelo de educación a distancia que constituye el Sistema de Educación a Distancia del Ejército Argentino (SEADEA) que

agrupa al Servicio de Educación a Distancia para el Exterior y el Sistema de Educación a Distancia del Ejército.

El Servicio de Educación a Distancia para el Exterior incluye la enseñanza obligatoria establecida en la Ley de Educación Nacional, es decir, de nivel inicial, primario y secundario, destinada a niños, niñas y jóvenes en edad escolar que residen en el exterior, en la Antártida Argentina o que encuentran dificultades para concurrir a una escuela presencial. El Sistema de Educación a Distancia del Ejército consta de cursos de formación militar específicos, enseñanza de idiomas y Sistema abierto de Nivel Medio, un bachillerato para adultos destinado a suboficiales y soldados voluntarios que no han terminado los estudios de nivel medio como así también al público en general.

131

Si bien el Ejército Argentino como institución cuenta con esta rica experiencia en educación a distancia, en el ámbito universitario, cuyas ofertas educativas pertenecen ahora a la Facultad del Ejército de UNDEF, predomina una fuerte cultura institucional académica centrada en la presencialidad. En gran parte se debe a su historia que, como mencionamos anteriormente, data del siglo XIX, pero también porque las carreras más centrales para la formación militar que se dictan en la facultad son absoluta y necesariamente presenciales. Tales son los casos de la Licenciatura en Conducción y Gestión Operativa, la Licenciatura en Enfermería del Colegio Militar de la Nación, la Especialización en Conducción Superior de

Organizaciones Militares Terrestres, la Especialización en Planeamiento y Gestión de Recursos Humanos de Organizaciones Militares Terrestres o la Especialización en Planeamiento y Gestión de Recursos Materiales de Organizaciones Militares Terrestres que se dictan en la Escuela Superior de Guerra.

En términos prácticos esto representa cierta cultura institucional que afecta las carreras universitarias a distancia, en tanto, muchos de sus procesos de gestión académica se desarrollan presencialmente, como es el caso del proceso de inscripción. En este sentido, el proceso de validación del SIED-UNDEF - FE representó una oportunidad para revisar y repensar políticas de gestión y normativas vinculadas a la administración de las carreras a distancia. De esta manera, surgió la necesidad de revisar y rediseñar el proceso de inscripción a las carreras a distancia que hasta ese momento tenía un fuerte componente de presencialidad —lo que obligaba a realizar una cantidad de trámites cara a cara— y transformarlo en un proceso en línea.

Principalmente, las razones que motivaron este cambio fueron tres:

- Contemplar al estudiantado disperso por el país y el exterior y evitar los traslados a la Ciudad de Buenos Aires.

- Diseñar un sistema de inscripción que fuera acorde con la modalidad de dictado de las carreras al establecer una línea de coherencia interna desde el modelo educativo.
- Integrar el proceso de inscripción al proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que garantizara cierta alineación y articulación entre ambas etapas desde la perspectiva de la mediación tecnológica, la administración y gestión académica; principalmente retomando el concepto de trayectoria académica e identidad del estudiante a distancia desde los primeros contactos con las carreras (información, inscripción, matriculación y cursado).

Trayectoria universitaria

El concepto de trayectoria universitaria se volvió guía en la reflexión y concepción del sistema de ingreso. Para su entendimiento, partimos de la noción de “trayectoria” de Pierre Bourdieu, quien la define como una “serie de posiciones sucesivamente ocupadas por un mismo agente (o un mismo grupo) en un espacio en sí mismo en movimiento y sometido a incesantes transformaciones” (Bourdieu, 1997: 82).

Nos parece interesante reflexionar sobre el concepto de trayectoria porque permite interpretar los logros educativos y los recorridos que los sujetos realizan en las instituciones educativas

con las condiciones estructurales o institucionales y las biografías personales de los sujetos (Terigi, 2018). Las trayectorias se manifiestan en el plano individual pero a partir de procesos estructurales institucionales e, incluso, muchas veces se encuentran ocultas en la dinámica de los procesos institucionales (Terigi, 2018; Velez, 2005). Estos procesos institucionales determinan una progresión de situaciones de las que participará el estudiante y que están condicionadas por normas, por la cultura institucional, criterios pedagógicos, etcétera, y configuran la trayectoria universitaria personal de cada sujeto. Además, a través de la trayectoria que pueden seguir los aspirantes y alumnos se configuran posiciones que les permiten moverse para pertenecer a determinados grupos o a ciertas categorías, como la de ingresante o la de alumno regular, validadas por la comunidad universitaria. Y, en el caso de las carreras a distancia, permiten consolidar la identidad del alumno en línea o de una carrera en línea, que es diferente a las opciones presenciales (Floris y Guidi, 2010).

En general, encontramos numerosos estudios que vinculan la trayectoria universitaria con el estudiante ingresante y establecen en varios casos relaciones predictivas o prospectivas. Por citar, en este sentido podemos nombrar los trabajos de De la Barrera (2008), Rembado (2009), Vásquez Martínez (2007) y Ezcurra (2005). Asimismo, encontramos que las investigaciones que reflexionan sobre el aspirante lo vinculan con la matriculación o el paso de aspirante a ingresante, por ejemplo, los estudios sobre aspirantes y sistemas

de ingreso, o con el estudiante de los primeros años, sobre todo estudios de tipo predictivo, pero no así con la trayectoria total.

En el caso particular de las carreras a distancia de la Facultad del Ejército, nos propusimos repensar el proceso partiendo de la concepción de “trayectoria universitaria”, concibiendo la misma desde los primeros contactos con la carrea porque entendemos que estos influyen y afectan la construcción personal de esta trayectoria. Estos momentos iniciales consideramos que no solo pueden determinar la trayectoria —en términos, por ejemplo, de ingresar o no— o influir en la forma de desarrollarse de cada etapa del camino a recorrer, sino porque también pueden contribuir a la construcción de la identidad del alumno a distancia desde un inicio.

Por otro lado, la perspectiva integral de la trayectoria universitaria desde la condición de aspirante nos podía dar información para proponer luego estrategias que promovieran no solo el ingreso, sino también la permanencia. Por ejemplo, el estudiante que ya tiene dificultades para inscribirse en línea puede necesitar más apoyo en el comienzo de sus primeras cursadas y se le podría dar información, a modo de autoevaluación, del funcionamiento de sus recursos informáticos, entre otras posibilidades.

135

El proceso de rediseño del sistema de ingreso

Otro concepto que nos guio, ya no desde lo personal sino desde lo institucional, fue la noción de sistema y alineación-coherencia

de las etapas de la trayectoria universitaria. La visión sistemática nos permitió entender cada etapa como parte y elemento de la organización, como componente de un sistema que le da un sentido organizativo y de significado que integra y da coherencia como un todo.

La mirada, por lo tanto, integral sobre la globalidad, la totalidad y la estructuración de la EaD, obliga a atender los procesos administrativos, organizativos, de enseñanza, de aprendizaje, interaccionales e interactivos, las relaciones humanas, etc., todos estos procesos en su multidimensionalidad. (Floris y Guidi, 2010: 192)

Con esta perspectiva, el primer paso consistió en revisar los procedimientos, normas y actores intervinientes. También, indagamos con el personal de Administración Educativa que se encarga del ingreso a la Facultad sobre los aspectos más problemáticos y las preguntas frecuentes que hacían tanto respecto de las carreras como del proceso de inscripción.

Básicamente encontramos que la cultura presencialista afectaba las normas y procedimientos como el de inscripción y matrícula (porque obligaba a los aspirantes a viajar a la Ciudad de Buenos Aires), y en aspectos vinculados al calendario académico, por ejemplo. Además, se generaban gran cantidad de comunicaciones repetitivas con los aspirantes. Por último, se detectó la necesidad de disminuir la distancia entre ambos al momento de la inscripción y el ingreso, articularlos y acercar paulatinamente a

los futuros alumnos a la modalidad desde los primeros contactos con la institución.

Una vez analizada la situación se configuró una nueva arquitectura de ingreso en línea que incluía tres objetivos: 1) brindar información adecuada y oportuna de las carreras atendiendo a las preguntas más frecuentes, 2) automatizar y brindar toda la información necesaria para favorecer la autonomía del ingresante y aliviar la tarea del personal de administración educativa y, por último, 3) enfocar la tarea de este equipo en el acompañamiento y resolución pronta de preguntas o problemas, a modo de tutoría, que pudieran surgir por parte de los aspirantes.

En el aspecto práctico, en primer lugar, se confeccionaron documentos con información de la carrera que abarcaban en especial los puntos que generaban consultas frecuentes; se reconfiguraron las páginas *web* institucionales y se publicaron en estas últimas. En segundo lugar, se repensó la normativa de selección y los plazos de inscripción y se construyeron documentos con el paso a paso. Se establecieron dos etapas para la inscripción: una preinscripción en línea, a la que siguió el envío postal de la documentación adecuadamente legalizada y certificada, y la posterior selección e inscripción. Para esto, se describió con detalle cada tipo de documento, los plazos de envío y los procedimientos de selección e inscripción. También se automatizaron ciertos procedimientos

como el de preinscripción. Esto además permitió relevar de manera automática información importante para la gestión, que queda disponible de forma digitalizada, capaz de ser comparada año a año.

Conclusión

En conclusión, nos pareció que plantear el ingreso bajo la modalidad *online* desde la perspectiva teórica del concepto de trayectoria universitaria de una carrera a distancia nos permitía considerar al sujeto desde sus primeros contactos con las carreras y poder así, incorporar esta etapa en la reflexión y la gestión académica e institucional desde una perspectiva integral y sistemática; ya no como una etapa administrativa, sino fundamentalmente pedagógica desde la concepción inicial de primeros contactos, como posible condicionante no solo del ingreso efectivo a la institución, sino también de la experiencia de aprendizaje y la construcción de la identidad como estudiante de una carrera a distancia. En este sentido, creemos que este abordaje del ingreso desde el concepto de trayectoria universitaria, además de ser novedoso, puede aportar información muy rica para mejorar y generar propuestas educativas más inclusivas que promuevan el ingreso, la permanencia y el logro de los aprendizajes esperados.

Todavía nos queda mucha tarea para mejorar este proceso. Este trabajo es el puntapié para futuras investigaciones que respalden la concepción del ingreso y los primeros contactos con la institución como momentos que pueden influenciar la trayectoria completa del estudiante.

Referencias bibliográficas

De la Barrera, M. L., Donolo, D. S., y Rinaudo, M. C. (2008). Ritmo de estudio y trayectoria universitaria. *Anales de Psicología*, 24(1), 9-15.

Ezcurra, A. M. (2005). Diagnóstico preliminar de las dificultades de los alumnos de primer ingreso a la educación superior. *Perfiles Educativos*, 27(107), 118-133.

Ficco, C., Chiecher, A., y Bersía, P. (2013). El ingreso en carreras con modalidad a distancia. Descripción de un dispositivo de seguimiento para identificar factores potencialmente desencadenantes del abandono. En *6to Seminario Internacional de Educación a Distancia*. RUEDA Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina, Mendoza. Recuperado de http://www.uncu.edu.ar/seminario_rueda/upload/t15.pdf.

Consultado: 10/8/2020.

Floris, C., y Guidi, M. (2010). Curso de ingreso virtual para educación virtual: una estrategia dentro de la función tutorial de la educación a distancia. *Virtual Education Admission Course: a Strategy within Tutorial Function of Distance Learning*). RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 13(1), 191-208.

Josserme, R., y Senger, M. (2016). Estrategias de comunicación con los aspirantes a la universidad pública. Prácticas docentes desde la *web* para ampliar el acceso a la educación superior. En *I Jornadas sobre las prácticas docentes en la Universidad pública. Transformaciones culturales y desafíos para los procesos de formación* (pp. 1447-1453). La Plata: SAA-Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/60899>

140

Marquina, M. (2011). El ingreso a la universidad a partir de la reforma de los '90: las nuevas universidades del conurbano bonaerense. En Gluz, N. (comp.), *Admisión a la universidad y selectividad social* (pp. 63-86). Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Martínez-Padilla, J. H., y Pérez-González, J. A. (2008). Efecto de la Trayectoria Académica en el Desempeño de Estudiantes de Ingeniería en Evaluaciones Nacionales. *Formación Universitaria*, 1(1), 3-12. Recuperado de <https://doi.org/10.4067/s0718-50062008000100002>. Consultado: 10/8/2020.

- Massone, A. y González, G. (2006). Ingreso a la educación superior: identificación de las estrategias cognitivas de aprendizaje utilizadas por los aspirantes a ingreso a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, *Perspectiva en Psicología*, 3(1), 78-81.
- Rembado, F., Ramírez, S., Viera, L., Ros, M., y Wainmaier, C. (2009). Condicionantes de la trayectoria de formación en carreras científico tecnológicas: las visiones de los estudiantes. *Perfiles educativos*, 31(124), 8-21.
- Terigi, F. (2018). Trayectorias escolares. La potencia de un constructo para pensar los desafíos de la inclusión educativa. En Filidoro, N., Dubrovsky, S., et. al. (comps.), *Miradas hacia la educación inclusiva. II Jornada de Educación y Psicopedagogía* (pp. 35-56). Buenos Aires: Edit. de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Miradas%20hacia%20la%20educaci%C3%B3n%20inclusiva_interactivo_0.pdf
- Vásquez Martínez, C., y Rodríguez Pérez, M. (2007). La deserción estudiantil en educación superior a distancia: perspectiva teórica y factores de incidencia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 37(3), 107-122.

Vélez, G. (2005). Ingresar a la Universidad. Aprender el oficio de estudiante universitario. *Colección de Cuadernillos de Actualización para pensar la enseñanza Universitaria*, (2), 5-14. Recuperado de https://ispetyпча.infد.edu.ar/aula/archivos/repositorio/500/540/el_oficio_de_estudiante.pdf Consultado: 10/8/ 2020.

TALLERES EN COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS SIED

María Alicia Rodríguez Jensen

Florencia Peralta

Patricia Trevor

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación

Universidad de Buenos Aires

Resumen

Este trabajo expone las características de una actividad en colaboración entre referentes y el equipo del SIED de una universidad pública y nuestro equipo de investigación. Los objetivos son diseñar estrategias de evaluación para el desarrollo de estos nuevos sistemas e indagar sobre la evaluación para el aprendizaje institucional en el marco de la investigación “Prácticas de evaluación interna en programas de educación a distancia de universidades nacionales en la Argentina” dirigido por la Dra. Roig (2018-2020, UBACyT).

Se realizaron talleres de trabajo sobre las dimensiones de evaluación de

los SIED, la jerarquización de problemas de interés, y la discusión de criterios para una construcción metodológica pertinente, viable y participativa.

El producto final es un documento en el cual se fundamenta y describe un diseño de evaluación que posteriormente pueda ser puesto en práctica por el SIED.

Palabras clave

Prácticas de evaluación - Evaluación institucional - Educación a distancia - Normativa SIED

Desafíos que presentan los SIED a la evaluación de la EaD

En la actualidad, la educación a distancia en Argentina asume nuevas exigencias sobre sus prácticas de evaluación. Los requerimientos legales del Estado, orientados a garantizar la calidad de la educación a distancia, hoy se centran en la exigencia de que aquellas universidades que desarrollen programas académicos en esta opción pedagógica deben validar ante la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitarias (CONEAU) un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). La validación de ese sistema se propone como garantía del cumplimiento de los requisitos necesarios para el adecuado desarrollo de las ofertas educativas a distancia.

144

La Resolución 2641-E/2017, normativa vigente, establece que el SIED será parte de las evaluaciones institucionales reguladas por la Ley de Educación Superior (LES) y, sin abandonar las dimensiones pedagógicas, instala nuevas exigencias sobre la organización y gestión de la educación a distancia. Estas modificaciones abren interrogantes acerca de cuáles serán y cómo se desarrollarán los procesos de seguimiento, las estrategias de evaluación y los planes de mejora del proyecto pedagógico de los cuales deberá rendir cuentas cada SIED.

La tradición evaluativa de la modalidad, estudiada a partir de las publicaciones de los Seminarios RUEDA (Roig y Peralta, 2019),

se caracteriza desde sus inicios por el predominio de autoevaluaciones de enfoque parcial de diferentes componentes de la opción pedagógica; se trata de evaluaciones internas independientes de las evaluaciones externas de su calidad que, reguladas por la LES, exigen una autoevaluación previa que opera como insumo de la comisión evaluadora.

La evaluación de la EaD, en prácticas tradicionales como la investigación evaluativa, se concibe integrada al desarrollo profesional de los equipos de educación a distancia. Son los mismos actores los que evalúan su propio trabajo, sus problemas y sus avances con propósitos de mejora; estas prácticas acompañan los desafíos de creatividad e innovación propios de este campo educativo en el que la autoevaluación de la EaD es reconocida como forma de legitimación pedagógica e institucional. En cuanto a las problemáticas institucionales, organizacionales y de gestión de la educación a distancia, si bien están presentes desde los inicios en relatos de experiencias y presentación de programas, resulta escasa la investigación y evaluación sistemática sobre organización y gestión.

En el período estudiado (1989-2016) prácticamente no se han realizado evaluaciones globales, sino más bien intercambios sobre la calidad y estándares en tono de debate o informes de gestión sobre aspectos solicitados por la normativa, relativa a los procesos de evaluación institucional y acreditación de carreras (Res. M. 1716/98 y la Res. M. 1717/04).

En el marco de las políticas actuales de evaluación, se plantea un cambio en el objeto de evaluación delimitado a través del SIED. Los cambios que supone se concentran tanto en sus rasgos técnico-pedagógicos como en la dimensión organizacional y de gestión de la modalidad, al tiempo que plantean desafíos en el campo de la evaluación de la educación a distancia como instrumento de su institucionalización y desarrollo.

Actualmente, en muchas universidades el SIED se encuentra en desarrollo y, en la próxima evaluación de la universidad, deberán autoevaluar sus logros y dificultades y someterse a la evaluación externa establecida por el Art. 44 de la LES que, acorde con sus resultados, establecerá sugerencias y compromisos para su mejoramiento.

Asimismo, la validación de los SIED plantea a la CONEAU una nueva forma de evaluación dado que las universidades que no cuenten con su SIED validado deberán presentarse ante CONEAU, y las instituciones que ya hayan validado su SIED, lo evaluarán como parte de los requerimientos institucionales, siendo a su vez, un requisito para la acreditación de carreras dictadas en la opción a distancia y para la validación de sus títulos. Este último aspecto otorga al SIED la responsabilidad de garantizar la calidad de las propuestas formativas a distancia de la institución.

Ahora bien, el proceso de evaluación para la validación de los SIED significa para muchas universidades la tarea de pensar, planificar y regular por primera vez la organización de la educación a distancia como un sistema articulado al conjunto de la estructura, procesos y funciones de toda la institución universitaria. En este marco normativo nos propusimos diseñar estrategias de evaluación para el desarrollo de estos nuevos sistemas e indagar sobre la evaluación para el aprendizaje institucional.

Se realizaron talleres de trabajo sobre las dimensiones de evaluación de los SIED, la jerarquización de problemas de interés, y la discusión de criterios para una construcción metodológica pertinente, viable y participativa. El producto final es un documento en el cual se fundamenta y describe un diseño de que posteriormente pueda ser puesto en práctica por el SIED.

147

Bases teóricas del dispositivo

El dispositivo de indagación-intervención implica dos planos de análisis y de construcción de conocimiento: uno en colaboración entre investigadoras y miembros del proyecto —destinado a la definición y jerarquización de problemas del área y la construcción de un diseño de autoevaluación—, y otro en el que, como investigadoras, ubicamos el caso como objeto de conocimiento analizando el desarrollo mismo de la experiencia.

Partimos de considerar que la evaluación sistemática, en particular de la educación a distancia, se nutre de la investigación en las Ciencias sociales. Se caracteriza por ser un tipo de indagación que busca emitir juicios y argumentos fundamentados sobre el valor de acciones, programas y proyectos educativos. Para concluir en juicios de valor debe establecer la comparación entre aquello que es evaluado y un referente o modelo contra el cual se contrasta lo observado. La evaluación sistemática puede ser desarrollada desde diversos enfoques, y en este caso, se la propone desde un abordaje comprensivo.

La propuesta teórica de este enfoque busca la comprensión de las experiencias, dificultades y logros institucionales. Es así como en el proceso de construcción de conocimiento sobre el caso se delimitan las dimensiones y criterios de análisis, focalizando en las experiencias, percepciones e interpretaciones de los diferentes actores y en la participación de los mismos en el descubrimiento y jerarquización de problemas. Dadas estas características, la propuesta de cambio y/o mejora se erige a partir de la resignificación de los problemas y logros que perciben los colectivos involucrados. Al respecto, Stake formula: “cualquier evaluación puede incorporar algo de esa misma predisposición experiencial” (2006: 144), haciendo referencia al fundamento que dará sustento a todo el proceso, en tanto reconoce las particularidades del evaluando como característica que dará forma a aquello que se entiende por objeto.

A su vez, la sola mención del acto de interpretar supone la atribución de valores a los fenómenos observados. Resulta casi un imperativo establecer criterios que permitan no solo orientar y organizar aquello que el observador percibe, sino también hacer legible, analizable, sistematizable y comprensible su aporte a quien lo solicita y recibe, es decir, tanto a la CONEAU como a la propia universidad.

Tal como hemos mencionado, la Resolución 2641-E/2017 propicia nuevos horizontes con la incorporación de la evaluación de las condiciones institucionales. Con este objetivo la evaluación interna, en tanto fase de autoevaluación, puede encontrar alternativas para crear procesos evaluativos que conlleven nuevos aprendizajes para tomar decisiones frente a propuestas de mejora o cambio, considerando las singularidades y características propias. Así podemos afirmar que la autoevaluación se constituye en experiencia de aprendizaje.

Proponemos, entonces, diseñar propuestas de autoevaluación que generen espacios que se focalicen en la evaluación como posibilidad de aprendizaje, que nutran los procesos de evaluación al interior de la universidad y que promuevan espacios para el aprendizaje. Para ello, partimos de las dimensiones definidas por la CONEAU, para luego abordar instancias contextualizadas que permitan también desarrollar cambios y/o mejoras a partir de una evaluación construida para reconocer las propias decisiones, necesidades e inquietudes.

Por lo tanto, definimos dos tipos de criterios para responder a las premisas de una evaluación comprensiva: criterios de diseño y criterios de evaluación. Los primeros, generales y necesarios para la gestión de la evaluación, delinear una transversalidad en el proceso de diseño y desarrollo de la evaluación. Los segundos, específicos y particulares respecto del objeto de evaluación, se construyen en torno a sus dimensiones de análisis y dan cuenta de aquello que cabe considerar para juzgar lo que es evaluado.

Los criterios de diseño entran en la concreción metodológica que tiene un determinado dispositivo. Son la base de la construcción del mismo y actúan en los diferentes momentos del proceso de autoevaluación. Son transversales, responden a la decisión que tome la institución y convocan a quienes llevan adelante la evaluación en todas las instancias del proceso.

150

Los criterios de diseño que consideramos pueden permitir una evaluación que nutra el aprendizaje institucional, son:

- **Complejidad del objeto:** dar cuenta de ello admite que el mismo estará atravesado por intenciones, motivaciones, tácticas o explícitas, tensiones, intereses contrapuestos, supuestos y expectativas no enmarcados en ninguna norma escrita. Las dimensiones que se construyan buscarán dar cuenta de la singularidad de la misma y deberán dialogar con otras. La transversalidad y el diálogo en este tipo de

análisis configura un primer nivel de análisis del objeto como complejo.

- **Participación:** involucra en la construcción del objeto a los diferentes actores de la institución. El propio dispositivo facilita o inhibe la participación, muchas veces dejándolo directamente en la gestión institucional. Resulta central entonces crear instancias en donde los diferentes actores encuentren relevante la reflexión, la toma de posición, la valoración y planteo de alternativas sobre las actividades que se desarrollan en la institución.
- **Validez de la información:** en referencia a la legitimidad y representatividad de los sujetos involucrados en la evaluación. La construcción de la evaluación contemplará las singularidades institucionales como también aspectos, atributos propios del común, de la institución como un todo, en el que el reconocimiento de una parte no actúa en detrimento del reconocimiento de la otra.
- **Utilidad de la evaluación:** este criterio abarcará tanto el análisis de aspectos problemáticos o deficitarios, como también el fortalecimiento de las buenas prácticas; cambios en los cuales se involucren activamente todos los actores institucionales. La evaluación orientada al aprendizaje debe

ofrecer información relevante, útil para la toma de decisiones, y a la vez, alentar en su proceso, el compromiso y la responsabilidad de la institución en su conjunto.

Por su parte, los criterios de evaluación se centran en la definición de lo que se va a observar y, como mínimo, deben dar respuesta a las dimensiones y pautas establecidas en la normativa¹. Las mismas establecen un marco preordenado y los instrumentos de CONEAU organizan criterios comunes de evaluación. Igualmente, consideramos abierta la posibilidad de resignificación y apropiación de la evaluación, ya que estos aspectos no determinan el enfoque que sustentará un dispositivo de autoevaluación.

152

Dispositivo: definición operativa

La construcción de criterios que están en juego en la evaluación permite hacer una comparación con lo que consideramos “bueno” o “mejor”, pudiendo generar juicios de valor. Para llevar adelante

¹ Recordemos que las dimensiones que se establecen para la autoevaluación institucional son: Contexto local y regional; Misión y proyecto institucional; Gobierno y gestión; Gestión académica; Investigación, Desarrollo y creación artística; Extensión, Producción de tecnología y transferencia; y Bibliotecas, Centros de documentación y Publicaciones. Por su parte, las dimensiones establecidas para la validación de los SIED, son: Fundamentación y marco normativo; Organización y gestión; Gestión académica de la opción pedagógica a distancia; Cuerpo académico; Alumnos; Tecnologías previstas; y Unidades de apoyo.

un proceso de evaluación, se debe definir el objeto que estará en el centro del diseño, entendiéndolo como producto de la negociación del por qué y el para qué de la evaluación. Es aquí donde, con los destinatarios, se lleva a cabo el estudio del objeto (el qué de la evaluación) y qué les es relevante del mismo. El diseño de evaluación es una herramienta que denota y expone las decisiones tomadas previas a iniciar el proceso evaluativo.

La propuesta se centra en el diseño de un dispositivo conformado por dos talleres que tuvieron por objetivos:

- Analizar los requerimientos legales en la situación particular de la institución.
- Reflexionar sobre los desafíos para el desarrollo y la evaluación del SIED.
- Identificar las dimensiones relevantes para evaluar el proyecto.
- Elaborar las bases de un diseño de evaluación para el aprendizaje institucional.

El primer taller propone caracterizar la validación del SIED, detallando sus fases y vinculación con la evaluación institucional para retomar y presentar a la institución preguntas centrales tales como: ¿qué es lo importante en la virtualización de la enseñanza en esta universidad?, ¿qué habría que lograr para conseguir lo que consideramos importante? Y luego, analizar los aspectos evaluados durante la validación y la evaluación institucional.

Las preguntas iniciales del segundo taller permiten abordar la construcción de un diseño de evaluación: ¿qué necesita o se quiere conocer?, ¿qué datos responden a esa necesidad?, ¿de qué fuentes se pueden obtener los datos necesarios? y ¿qué técnicas se utilizarán para obtener esa información? Se vuelve imprescindible, entonces, tomar factores de diseño que conduzcan a visualizar y reconocer el tamaño y la complejidad de la unidad a evaluar, el nivel de conocimiento tanto del evaluando como de la evaluación, la disponibilidad de los datos y colaboradores y el tiempo y los medios disponibles.

Asimismo, el taller genera la oportunidad de abordar las decisiones de diseño que se centran en la dirección del mismo durante el proceso: la motivación interna, los tópicos que enfoca el proceso, el nivel y la forma de participación, distribución del trabajo, la secuencia de las diferentes actividades, el calendario y los tipos de instrumento.

154

El dispositivo en acción

La primera puesta en marcha del dispositivo se desarrolló en una universidad joven del Conurbano bonaerense. La institución eligió trabajar con esta propuesta de evaluación sobre una carrera dictada a distancia con el interés de expandir su oferta a nuevos destinatarios.

Los primeros análisis de esta experiencia, en tanto objeto de estudio, evidencian la relación entre la historia y la cultura institucional, y las prácticas de evaluación que se llevan adelante. En este sentido, observamos el predominio de prácticas informales de evaluación.

En el desarrollo de los talleres, la discriminación entre cuestiones relativas a la gestión y otras vinculadas a la evaluación, resultó un emergente que ha posibilitado tanto realizar un recorte del objeto más pertinente como visibilizar sus dimensiones dando cuenta del entramado que supone su complejidad. A partir de los intercambios producidos en el primer taller, observamos que esta operación de distinción entre gestión y evaluación, como dimensiones coexistentes, cobró significado en el espacio de trabajo. Los actores institucionales fueron construyendo y abonando a cada una de estas dimensiones, significaciones y atributos diferenciales con correlatos que identificaban *en sus propias acciones y funciones cotidianas*.

La participación en los talleres mostró diferentes perspectivas entre los miembros del equipo que, antes que reflejar posiciones contrarias o antagónicas, daban cuenta de diferentes énfasis y aspectos observados vinculados a los roles ejercidos en el proyecto. Se construyó en conjunto una nueva comprensión de los problemas detectados, otorgando un nuevo sentido a la evaluación; en la interacción se visibilizaron campos de acción y prácticas cotidianas.

El dispositivo operó como una instancia de integración y síntesis de las participaciones y, en consecuencia, como espacio embrionario de creación de un sentido colectivo en torno a qué se quiere y qué se puede aprender a partir de la experiencia de la autoevaluación institucional.

Analizando lo sucedido en los talleres desde el criterio de la *validez de la información*, consideramos que la distribución de funciones organizacionales en la institución y la participación de responsables de esa diversidad de funciones en los talleres, dan mayor validez a la información. Esto se evidenció al momento de definir las dimensiones que se pondrían en juego al mirar el objeto tales como el soporte territorial, propio y singular de la propuesta de educación a distancia y cuestiones comunes de la institución en general, como las características del enlace político institucional con los referentes de territorio donde se desarrollan las propuestas a evaluar.

156

En tanto no hemos avanzado en la elaboración del informe para la institución, producto del análisis del dispositivo, por ahora queda pendiente analizar el dispositivo desde el criterio de *Utilidad de la evaluación*. El volumen de la información relevada requiere aún de mayor análisis e integración.

En el caso abordado, el equipo de trabajo vio la necesidad de establecer parámetros para la definición de una trayectoria y/o duración real de la formación, con el objetivo de superar la mirada

puesta hasta el momento en una trayectoria ideal. El logro de ese pasaje permitiría a la institución obtener información relevante para la toma de decisiones.

Conclusiones

Los talleres se constituyeron en una instancia de autoevaluación en sí mismos. La participación en los talleres mostró diferentes perspectivas entre los miembros del equipo que, antes que reflejar posiciones contrarias o contradictorias, daban cuenta de diferentes énfasis y aspectos observados vinculados a los roles ejercidos en el proyecto.

La experiencia resultó enriquecedora tanto para nuestro equipo como para los miembros del proyecto. Generaremos futuras experiencias poniendo en práctica este dispositivo en otras instituciones. Seguramente nutrirán la complejidad de nuestro objeto de conocimiento y, a su vez, generarán diseños de evaluación únicos y singulares de cada institución a través de intercambios colaborativos.

El trabajo futuro requerirá abordar el desafío metodológico que reviste la diferencia entre las dimensiones de evaluación del SIED y de la evaluación institucional, y las recientes novedades normativas de CONEAU.

En función de lo expuesto nos preguntamos: ¿cómo se asumirán los nuevos horizontes de la evaluación institucional del

SIED que promueve el contexto normativo actual? ¿Se sostendrán en las evaluaciones institucionales la concepción de evaluación participativa y los propósitos de mejora, característicos de la tradición evaluativa de la modalidad?

Referencias bibliográficas

- Casamajor, L.; Lambruschini, V.; Peralta, F. y Rodríguez Jensen, M. A. (2018). Prácticas de autoevaluación institucional de la educación a distancia: fundamentación y concepciones. VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía -CIP2018. Buenos Aires, Argentina: UNTREF.
- Fullan, M. (2002). El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 6(1).
- García Aretio, L. (1998). Indicadores para la evaluación de la enseñanza en una universidad a distancia. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 1(1), 63-85.
- González, A. y Roig, H. (2018). Normativa de educación a distancia para la universidad argentina: avances y desafíos pendientes. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 9(16), 152-157.
- Juárez Jerez, H. (2012). El cambio organizativo frente a los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. Propuestas para la gestión. *Virtualidad, Educación y Ciencia*, 3(4), 47-68.

- Marciniak, R., y Gairín Sallán, J. (2018). Dimensiones de evaluación de calidad de educación virtual: revisión de modelos referentes. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(1), 217-238.
- Roig, H. (2013). Evaluación preordenada y evaluación deliberativa: en busca de alternativas para la evaluación en la universidad. En Nosiglia, M. C. (comp.), *La evaluación universitaria* (pp. 25-30). Buenos Aires: EUDEBA.
- Roig, H. y Peralta, F. (2019). Evaluación e institucionalización de la educación a distancia universitaria en Argentina. *8º Seminario Internacional de Rueda*.
- Roig, H.; Rodríguez Jensen, M. y Trevor, P. (2019). La autoevaluación de la educación a distancia como aprendizaje. 8º Seminario Internacional de Rueda.
- Rubio Gómez M. J. (2015). Indicadores, experiencias y problemas en la evaluación de la educación a distancia. En Morocho, M. y Rama, C. (eds.), *Los problemas de la evaluación de la educación a distancia en América Latina y el Caribe* (pp. 87-101). Ecuador: UTPL.
- Rubio, M. J. (2003). Enfoques y modelos de evaluación del e-learning. *RELIEVE*, 9(2), 101-120.
- Stake, R. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: Ed. Grao.

Bloque 2.

**Procesos de gestión,
proyección, validación y
evaluación**

ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL SIED DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Rosa María Pósito

Liliana González

Alfredo Leiva

Universidad Nacional de San Juan

Resumen

La Universidad Nacional de San Juan, inmersa en un modelo educativo presencial, encuentra en la normativa ministerial Res. MEyD 2641-E/2017, la oportunidad de ejercer una fuerte tracción hacia otros modelos educativos más acordes al siglo XXI. La exigencia de CONEAU contribuye a romper la inercia y permite la concreción de un Sistema Institucional de Educación a Distancia que regula la implementación de la opción pedagógica y que asegura la calidad de sus propuestas educativas.

El presente trabajo presenta el modelo de gestión del SIED-UNSJ, que

representa las entidades y articulaciones que facilitan el desarrollo de los procesos entre el área EAD-UNSJ y las distintas Unidades Académicas, incluyendo líneas de autoridad, mecanismos operativos y de comunicación, abordando los aspectos administrativos, tecnológicos, sociales y estratégicos necesarios para el desarrollo de proyectos educativos en la opción pedagógica a distancia.

Palabras clave

Gestión - Área de Educación a
Distancia - Unidades Académicas -
SIED

163

Primeros pasos en la definición del SIED-UNSJ

La Universidad Nacional de San Juan, inmersa en un modelo educativo presencial, encuentra en la nueva normativa ministerial —Res. MEyD 2641-E/2017— la oportunidad de ejercer una fuerte tracción hacia otros modelos educativos más acorde al siglo XXI. La exigencia de CONEAU contribuyó a romper la inercia y permitió que el equipo de docentes, que hace veinte años viene realizando investigación y generando experiencia en educación a distancia, encontrara el camino para poder avanzar en la concreción de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UNSJ) que regule la implementación de la opción pedagógica y que asegure la calidad de sus propuestas educativas (González, Pósito y Domínguez, 2019).

164

Es en este sentido que las autoridades designaron una comisión integrada por docentes de las distintas unidades académicas para la construcción del SIED. En abril de 2019, fue presentado a CONEAU el SIED-UNSJ para evaluación. En abril de 2020, la UNSJ recibió el informe de evaluación y en mayo del mismo año elevó la respuesta a la vista solicitada. Hasta el momento, la UNSJ no ha recibido la devolución final de CONEAU.

Un trabajo realizado por Díaz Reinoso, Pósito y Domínguez (2019) brinda una reflexión sobre el camino realizado hacia la definición del SIED-UNSJ durante el año 2018 y parte de 2019. Este trabajo toma las bases conceptuales de diseño de las disciplinas

proyectuales, identificando los procesos implicados en la definición del SIED-UNSJ y reconociendo que se siguió un proceso iterativo incremental, contando con las siguientes fases:

a) Punto de Inicio

Si bien no hay un solo momento o punto inicial en relación con las acciones de esta universidad en materia de educación a distancia, ya que se han desarrollado como un continuo, a efectos de la presente reflexión, se considerará como disparador inicial el requerimiento de la convocatoria a trabajar para la cumplimentar lo establecido por la Res. Min. N° 2641/17. Ante la proximidad de la convocatoria por parte de CONEAU a las universidades para validar sus sistemas de educación a distancia, se identificó la premura con la que se debía actuar para definir el SIED UNSJ y eso puso en marcha la reunión de voluntades de algunos docentes, que elevaron la inquietud ante las autoridades y convocaron a otros actores del proceso a iniciar las sesiones de trabajo.

b) Desarrollo de la evolución de la propuesta

En febrero de 2018, se presentaron varias de las Universidades en la primera convocatoria de CONEAU. La UNSJ no llegó a presentarse en esa fecha, por lo que se fijó como un horizonte de trabajo la segunda convocatoria que sería en fe-

brero de 2019. De manera que la primera definición concreta del inicio de la secuencia de trabajo fue la necesidad de llegar con un SIED a febrero-abril de 2019.

En este punto, comenzaron a emerger los aspectos condicionantes de este proceso de diseño: en algunos casos se trató de factores variables (como la posibilidad de incorporar nuevas estructuras organizacionales, la posibilidad de reformular el sistema de soporte tecnológico y otros), pero también de factores constantes (estatuto universitario, estructura orgánica de funcionamiento, convenio colectivo de trabajo, entre otros).

c) Puntos de crisis que originan los cambios

166

Como puntos de crisis o cambios se identificaron aquellos momentos del proceso en los que se produjeron reformulaciones, incorporación de elementos no considerados al inicio o bien cambios en las propuestas trabajadas. Estas instancias resultaron ser las más interesantes ante la mirada reflexiva. Algunos de estos puntos críticos determinaron avanzar en una dirección o retomar alguna otra previamente descartada. Entre los momentos identificados como puntos de crisis más relevantes se pueden mencionar:

- Acuerdos y/o desacuerdos con la autoridad universitaria en relación con cada una de las sucesivas propuestas de estructura de gestión.
- Adecuación de cada nueva propuesta a la normativa.
- Planteo y análisis de posibles escenarios de funcionamiento a futuro y contraste con posibilidades actuales de incorporación de tales cambios.
- Revisión de la estructura propuesta en función del estatuto universitario.
- Revisión de antecedentes institucionales en materia de educación a distancia.
- Reformulación de la estructura de gestión ideal para e.SIED propuesto, en contraste con la estructura posible de concretar.
- Momentos próximos a los plazos de tiempo a cumplir.
- Momentos en los que se debió redefinir roles, misiones, funciones, realizando la redacción final del proyecto de creación del SIED a fin de que se pudiera traducir en normativa a tratar y aprobar por el consejo superior.

- Redefinición del concepto de Campus Virtual como Sistema de Soporte Tecnológico, que permita incluir tecnologías que den respuestas a las decisiones pedagógicas-curriculares de las distintas áreas el conocimiento.

d) Punto de llegada o cierre del proceso

Como se ha mencionado anteriormente, arribar al punto de cierre del proceso no significa que el objeto de diseño esté terminado. Se llega a una respuesta posible que, en este caso, fue la más revisada, acordada y sometida a discusiones. De manera que, aun siendo un producto perfectible, se determinó finalmente una propuesta de SIED-UNSJ que fue tratada en las comisiones académicas, de posgrado, de reglamento y finalmente aprobada por unanimidad en sesión del Consejo Superior.

Enfocar el Sistema Institucional de Educación a Distancia para la Universidad Nacional de San Juan como objeto de diseño, como producto de un proceso proyectual, permitió identificar condicionantes propios y emergieron puntos críticos (situaciones institucionales no previstas en la normativa, resistencia a la implementación de cambios, etcétera), advirtiéndose de este modo la similitud con los procesos de diseño desde el enfoque de las disciplinas proyectuales (Díaz, Pósito, Domínguez, 2019).



Según Naselli, un proceso de diseño es una secuencia de eventos y sucesivas transformaciones que van siguiendo una ley de generación que da forma a una propuesta. Es un fenómeno que da paso a la evolución de progresivas respuesta al problema de diseño, hacia un punto de llegada. Este último es una “posibilidad, pero no una determinación” (2003). Es decir, se puede llegar a una definición concreta que da respuesta al problema, pero no es

la única ya que es posible arribar a otras que también cumplan con el requerimiento.

Contemplar la construcción de un modelo de gestión desde la perspectiva citada pone de manifiesto la necesidad de una constante mirada reflexiva sobre los procesos, a fin de procurar una fuerza institucional que promueva la calidad educativa, el respeto a las diferencias y a la idiosincrasia de cada una de las unidades académicas con sus respectivos aspectos epistemológicos e institucionales que le son propios, pero sin dejar de lado a la universidad como un todo.

Modelo de gestión por procesos SIED-UNSJ

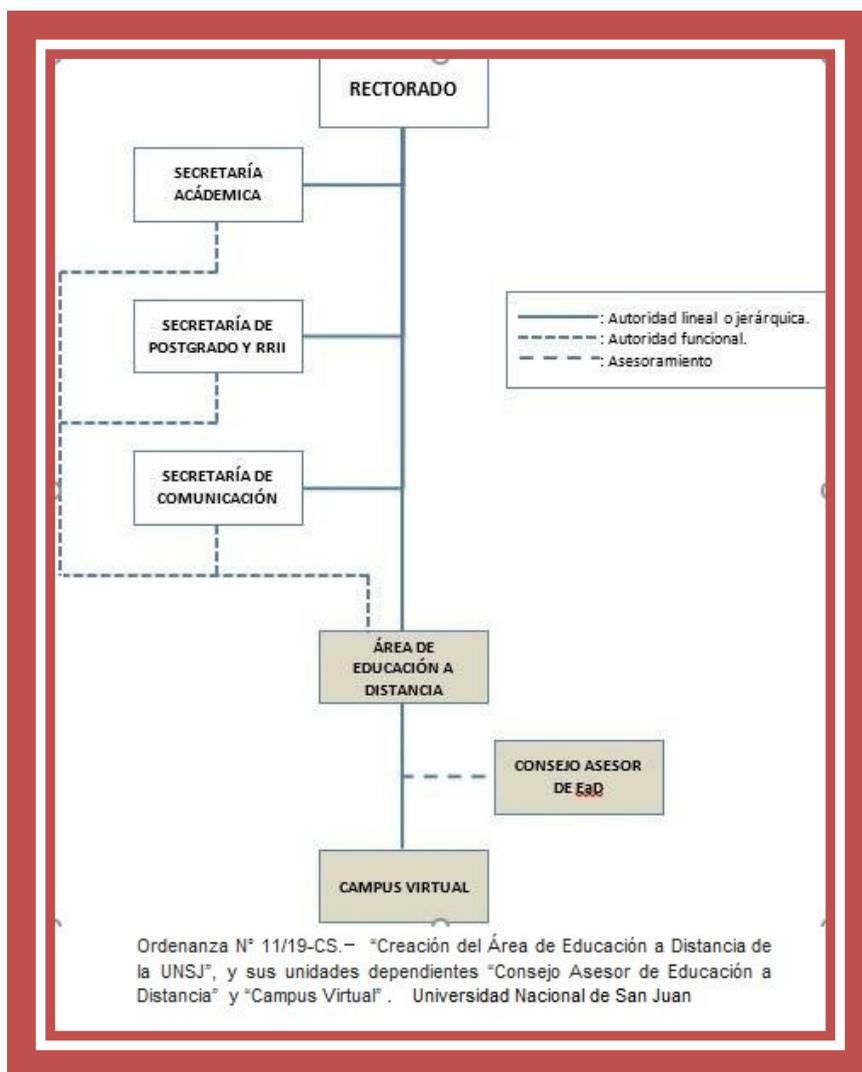
170

El presente trabajo describe el modelo de gestión del SIED-UNSJ que representa las entidades y articulaciones que facilitan el desarrollo de los procesos entre el área central de rectorado y las distintas unidades académicas que conforman la universidad. Incluye las líneas de autoridad, mecanismos operativos y funcionales de comunicación, abordan los aspectos administrativos, tecnológicos, sociales y estratégicos necesarios para el desarrollo de proyectos educativos en la opción pedagógica a distancia.

La estructura de gestión que propone la UNSJ (Ord. N° 11-CS-19) consta principalmente de un Área de Educación a Distancia, en adelante Área EAD, con dependencia directa del rector, que tiene

la responsabilidad de coordinar funcionalmente su accionar con la Secretaría Académica, la Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales y la Secretaría de Comunicación de Rectorado; las restantes secretarías intervienen según las actividades de investigación o extensión que se planteen.

El Área EAD cuenta con la asistencia y asesoramiento del Consejo Asesor de Educación a Distancia, integrado por un representante de cada Unidad Académica, en adelante UA, como así también por el responsable de la Unidad Campus Virtual y el Representante de la UNSJ ante RUEDA —Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina—.

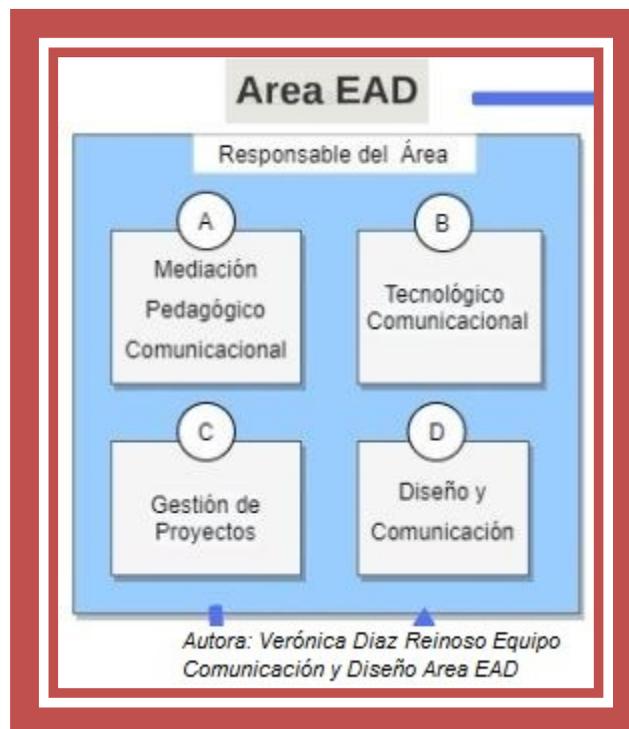


Además, el Área EAD de la UNSJ, dispone de equipos multidisciplinares (Ord. N° 2-CS-2020) que atienden los aspectos pedagógicos, tecnológicos, comunicacionales y administrativos. Estos equi-

pos son coordinados por el responsable del Área EAD y están conformados por profesionales especialistas en cada dimensión y referentes de cada una de las Unidad Académica.

El Área EAD tiene como Misión (Ord. N° 11-CS-19):

- Proponer políticas, procesos y normativas en el SIED.
- Entender en la evaluación planificación, organización, implementación y coordinación de las acciones para el desarrollo de los proyectos educativos alcanzados por el SIED UNSJ, en coordinación con las Unidades académicas.



Si bien el modelo de gestión centraliza la definición de las políticas en el Área EAD con dependencia de Rectorado, para responder a lo expresado en el estatuto de la universidad en el artículo N° 58, el modelo brinda a las Unidades Académicas la posibilidad de establecer las condiciones para la enseñanza que consideren apropiadas a su unidad respetando los marcos normativos y el soporte de administrativo y tecnológico que le son propios, pero en articulación con las normativas del SIED:

Las facultades y las escuelas de nivel universitario que integran la universidad organizan la forma de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con sus propias necesidades, tanto en lo que se refiere a la actividad de su cuerpo de docentes como a la de los alumnos (Anexo Ord. N° 001/11 Art. N° 58. Cap. I. Título III. p. 29).

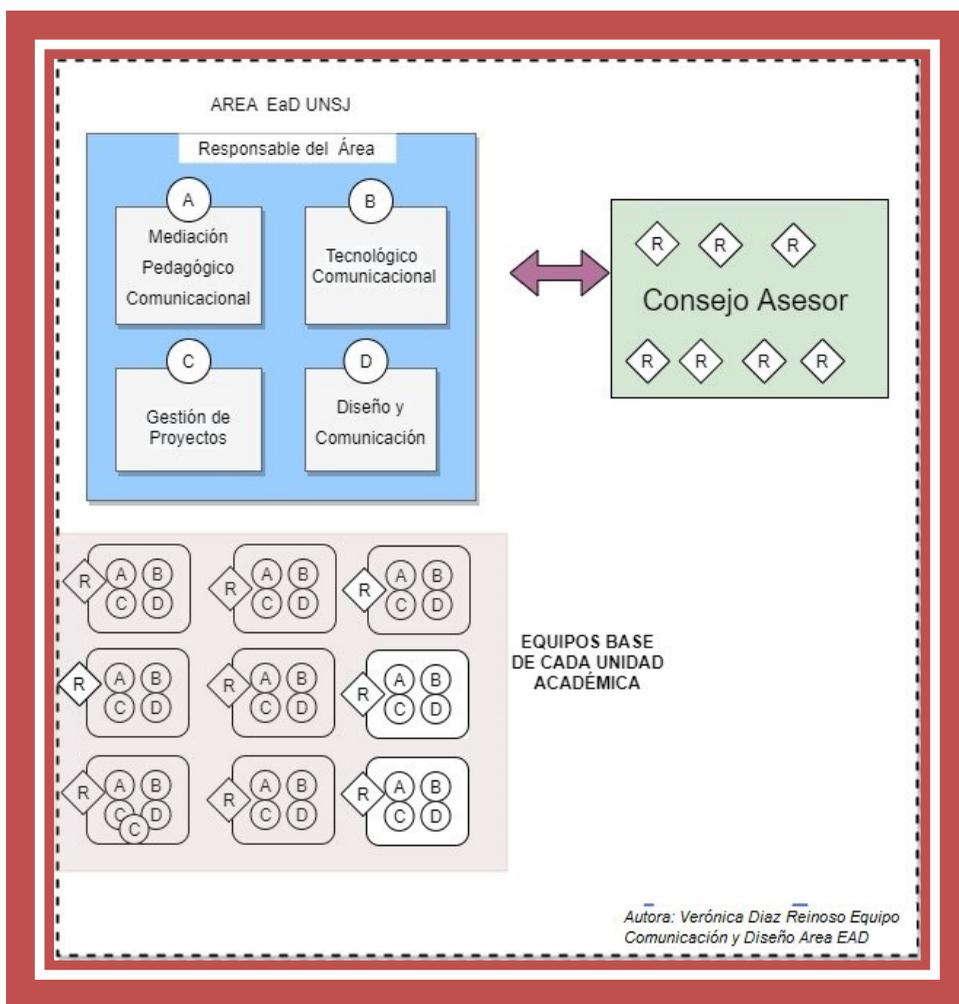
174

La Universidad Nacional de San Juan está conformada por cinco facultades, una escuela universitaria en Ciencias de la Salud y tres colegios preuniversitarios, por lo tanto para poder responder tanto al estatuto como a la misión del Área de EAD, se generó, como estrategia de articulación del SIED formalizado en la Ordenanza N° 2-CS-2020, la conformación de un Equipo Base Multidisciplinar en cada de las Unidades Académicas. En dicha ordenanza, se establece que este equipo debe estar integrado por Referentes designados por sus autoridades y que actuarán como nexo entre su Unidad Académica y cada uno de los equipos del Área EAD correspondiente a las dimensiones definidas. De esta manera, cada

Unidad Académica designa al representante que participa del Consejo Asesor más un referente por cada una de las dimensiones (mediación pedagógica comunicacional, tecnológico-comunicacional, diseño y comunicación y administración y gestión).

Cada uno de estos referentes cumple el doble rol de integrar el Equipo Base de su UA y el Consejo Asesor o Multidisciplinario del Área EAD. Esto permite una interacción y un trabajo conjunto para establecer acuerdos, capacitación, acciones coordinadas entre el área de rectorado y cada una de las Unidades Académicas.

En la Ordenanza N° 2-CS-2020 también se establece que cada Unidad Académica debe comunicar al Área EAD, el gabinete, área, programa o unidad que tendrá a cargo la vinculación y articulación con el Área central EAD. De esta manera, el modelo de gestión del SIED-UNSJ, facilita el desarrollo de los procesos de articulación entre el área EAD UNSJ y las distintas Unidades Académicas incluyendo líneas de autoridad, dando lugar a lo que denominamos “una centralidad descentralizada”.

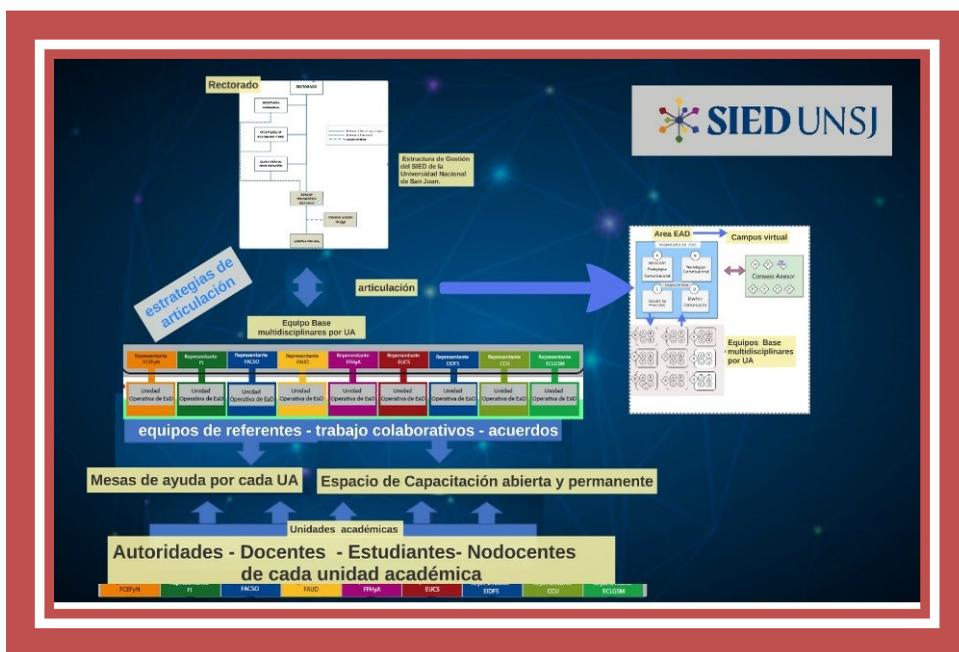


Esta organización y esta estrategia de articulación han permitido, en el contexto actual de pandemia, activar rápidamente acciones para llegar a dar respuesta a la gran demanda de los docentes para poder continuar con el desarrollo de sus clases de manera virtual en reemplazo y/o apoyo a la presencialidad.

Para concretar la articulación se definieron dos líneas de acción: mesas de Ayuda, a cargo de los Equipos Base de cada Unidad Académica (con correo institucional y foros en el espacio de capacitación permanente), y encuentros *on-line* sincrónicos con los docentes por *Big Blue Buttom* (Plataforma de Video Conferencia del Campus Virtual UNSJ) y por el canal de *Youtube* del SIED y de cada Unidad académica.

La segunda línea de acción que se ha establecido es el espacio de capacitación permanente y abierto, a cargo de especialistas y de los referentes de cada UA. Se ha implementado un aula virtual en el Campus Virtual del SIED¹ que actúa como comunidad de prácticas docentes, donde el docente encuentra tutoriales, asistencia y asesoramiento a través de los foros de ayuda, espacio para compartir experiencias y solicitar sus aulas virtuales. En el marco de este espacio también se han propuesto talleres y micro talleres de temas específicos.

¹ campusvirtual.unsj.edu.ar



Además, para garantizar instancias de formación sistemáticas y continuas, y atendiendo al Art. 34 del Reglamento General del SIED (Ord. 12/19 CS) que plantea la necesidad de “orientar las decisiones de formación y actualización en torno a la definición e implementación de programas o proyectos que resulten apropiados, sistematizados y articulados desde el Área de EAD”, se aprobó el Plan Estratégico de Formación y Actualización Permanente (Ord 05/2020 CS). Dicho plan sustenta tres líneas de trabajo: la primera, de formación altamente calificada, destinada a docentes, investigadores y Personal de Apoyo de la UNSJ, tendiente al desarrollo de actividades científico-tecnológicas, en busca de innovación, consolidando el crecimiento y desarrollo sustentable de la EAD en

el SIED-UNSJ; la segunda línea, de actualización permanente desde capacitación, apoyo y seguimiento continuo a docentes, investigadores, creadores y personal de apoyo de las unidades académicas de la UNSJ que posean aula virtual; y la tercera línea, de seguimiento y evaluación permanente de las actividades en EAD para garantizar la calidad y pertinencia de actividades y propuestas.

Otra de las dimensiones que se plantea en el Reglamento general del SIED-UNSJ-Ord. 11/19-CS, es la dimensión de Seguimiento y evaluación de procesos. Refiere a los procesos de evaluación y seguimiento de las acciones inherentes a la opción pedagógica a distancia, a fin de asegurar la calidad de los proyectos educativos del SIED UNSJ.

Esta es una dimensión transversal que está presente en cada uno de los equipos establecidos y prevé el enfoque del trabajo modelando procesos. El modelo de gestión por procesos se centra en la mejora constante de los mismos, busca monitorear y evaluar el desempeño de los procesos y estandarizarlos, además de identificar e implementar siempre mejores prácticas. En este tipo de gestión se busca mejorar, también, la relación entre los diferentes sectores de la organización, sistematizar los flujos de trabajo y reducir los costos.

Al mapear y proporcionar información relevante sobre los procesos, la intención es hacerlos más fluidos, transparentes, efi-

cientes y alineados adecuadamente con los objetivos de la organización. Con un enfoque en la mejora continua de procesos, las instituciones pueden ofrecer niveles altos de calidad.

Conclusión

La Universidad Nacional de San Juan, ante la intempestiva aparición del COVID-19 y su tremendo impacto a nivel global, se vio obligada a repensar todos los procesos correspondientes al desarrollo de las carreras presenciales y poner en acción el SIED, definido recientemente. El modelo de gestión del SIED-UNSJ, con las estrategias de articulación establecidas, permitió dar respuesta a la gran demanda, fortaleciendo todos los recursos y servicios del Campus Virtual, planteando propuestas de capacitación, asesoramiento y asistencia a los docentes, generando complementariamente planes de acompañamientos a los estudiantes. Este proceso de desarrollo ha forjado una base de experiencia significativa, robusta y confiable, para poder plantear —en el corto plazo— el desarrollo de carreras de grado y posgrado, en el marco del SIED-UNSJ con más del 30% del crédito horario no-presencial, como requiere la Resolución 2146_ME-17.

Referencias bibliográficas

- Díaz, V.; Pósito, R. y Domínguez, A. (2019). La construcción del SIED Universidad Nacional de San Juan: una perspectiva desde la proyectualidad. En *8vo Seminario Internacional “La educación en prospectiva, prácticas disruptivas mediadas por tecnologías”*. Jujuy: RUEDA.
- González, L.; Pósito, R. y Domínguez, A. (2019). Estrategias para consolidar el sistema cultural de Educación a Distancia en la Universidad Nacional de San Juan. En *8vo Seminario Internacional “La educación en prospectiva, prácticas disruptivas mediadas por tecnologías”*. Jujuy: RUEDA.
- Naselli, C. (2003). El Proceso de diseño como concepto instrumental. En Goytía, N. *Cuando la idea se construye*. Argentina: Editorial Color Magenta Gráfica. (p. 33).
- Ordenanza N° 001/11. (2011). Estatuto Universitario Universidad Nacional de San Juan.
- Ordenanza N° 02/20-CS. (2020). “Constitución y Funciones de los Equipos Multidisciplinarios de Trabajo: de Mediación Pedagógica-Comunicacional, Tecnológico-Comunicacional, de Gestión y Administración, y de Diseño y Comunicación”. Universidad Nacional de San Juan.

Ordenanza N° 05/20-CS. (2020). Plan de Acompañamiento a Estudiantes de la Opción Pedagógica a Distancia: “Comunidad Virtual de Acompañamiento para Estudiantes. Universidad Nacional de San Juan.

Ordenanza N° 11/19-CS. (2019) “Creación del Área de Educación a Distancia de la UNSJ”, y sus unidades dependientes “Consejo Asesor de Educación a Distancia” y “Campus Virtual”. Universidad Nacional de San Juan.

Ordenanza N° 12/19-CS. (2019). “Reglamento general del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de San Juan SIED-UNSJ”. Universidad Nacional de San Juan.

Resolución 2641-E (2017). Ministerio de Educación y Deportes. En Boletín Oficial N° 33.647 - Primera Sección. Fecha 16/06/2017. Argentina.

GESTIÓN CENTRALIZADA PARA EL DESARROLLO DE MATERIALES EDUCATIVOS/ EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

Julieta Rozenhauz

Julián Laguens

Karina A. Olmedo

Universidad Nacional de San Martín

Resumen

La realidad nos impuso la profundización de la incorporación de TIC en la enseñanza bajo la opción pedagógica a distancia de manera más rápida y urgente de lo que veníamos trabajando y ha suscitado nuevos interrogantes. Implica construir un nuevo sujeto de enseñanza y un nuevo contrato pedagógico.

La consolidación del SIED UNSAM demanda la articulación de múltiples subsistemas y actores, que negocian espacios, saberes, y posiciones. Partiendo de este supuesto, es que la Dirección de Entornos Virtuales de la Secretaría Académica del Rectorado

(DEV/UNSAM Digital) cumple con su misión y desarrolla sus acciones a través de una gestión centralizada. Con su equipo interdisciplinario, trabaja en la producción de materiales para la enseñanza. Para potenciar los aprendizajes, se consensuan estrategias pedagógicas con las diferentes Escuelas e Institutos, que articulan en simultaneidad lo técnico y lo didáctico.

Palabras clave

DEV (Dirección de Entornos Virtuales)
- Gestión centralizada – Mediación -
Equipo Interdisciplinario - Materiales

183

El marco institucional

En el marco de los objetivos fundamentales que se propone la Universidad Nacional de San Martín (Plan Estratégico 2016-2022), el SIED se inscribe como parte de los esfuerzos mancomunados para su consecución, comprometiéndose con las líneas estratégicas planteadas en la Universidad. En la Secretaría General Académica, Dirección de Entornos Virtuales - DEV (UNSAM Digital), a través de una gestión centralizada y conformada por un equipo interdisciplinario, se trabaja en la producción de materiales y recursos para la enseñanza que se publican en el EVEA (Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje) institucional.

184

La oferta formativa del SIED

A lo largo de siete años (previa constitución formal del SIED)¹, desde la DEV se han propuesto distintos objetivos y estrategias. Se han planteado objetivos de corte cuantitativos —como el de dotar automáticamente de un aula virtual a cada comisión de cada asignatura—, objetivos cualitativos —como acompañar pedagógicamente a los/as docentes en la estructuración del aula virtual en función de cada estrategia didáctica—, y acciones de asistencia

¹ Cabe aclarar que la UNSAM, desde 1994, cuenta con un sistema de Educación a Distancia que fue variando su denominación, anclaje institucional y sus actividades conforme al avance científico-tecnológico y las necesidades de la organización.

técnica pedagógica a toda la comunidad UNSAM. La universidad dicta en la actualidad nueve carreras de grado, tres de posgrado a distancia y más de diez diplomaturas.² Todas las ofertas son estructuradas y dictadas según los lineamientos teóricos del modelo pedagógico de la Universidad.

La consolidación del SIED UNSAM demanda la articulación de múltiples subsistemas y actores, que negocian espacios, saberes, y posiciones. En este trabajo, nos proponemos la descripción y reflexión del trabajo de la DEV a partir de considerar las negociaciones simbólicas interdisciplinarias e intrainstitucionales que impactan y son causa y consecuencia de los recursos didácticos que desarrollamos. También se referirá el modo en que opera con las diferentes Unidades Académicas el equipo de pedagogos y expertos en tecnología educativa, especialistas en audiovisuales, diseñadores, correctores de estilo y un área técnico informática para la elaboración de materiales —videos educativos, clases en plataforma, actividades y recursos digitales— en los que se articulan los aspectos disciplinares, pedagógicos y didácticos y todos aquellos referidos al diseño y al desarrollo tecnológico imbricados en el modelo pedagógico propuesto por la Universidad.

185

² <http://www.unsam.edu.ar/oferta/carreras/carreras.asp>

El modelo pedagógico de referencia

El modelo pedagógico del SIED UNSAM concibe una educación mediada por TIC como un sistema flexible y dinámico que pueda “absorber” tanto los rápidos cambios tecnológicos como los avances científicos y en el conocimiento. Esta mediación da cuenta de un proceso de selección y utilización “de una gran variedad de recursos y herramientas didácticas, buscando incorporar los más idóneos y potentes metodológicamente” (Ozollo y Orlando, 2013: 2). Atiende especialmente a las estrategias de comunicación e interacción necesarias entre sujetos y contenidos; contenidos, entornos y sujetos con el sistema; todo esto a través de un EVEA idóneo para generar estrategias de aprendizaje e interacciones ricas en significación, respecto del conocimiento que se desea construir. La noción de modelo que guía el plan se piensa como herramienta conceptual que se constituya en un marco capaz de aportar coherencia a las prácticas que se desarrollen. El beneficio y la validez de contar con un modelo radica en que permite la planificación, la anticipación y luego el análisis; la reflexión, la evaluación y valoración de una propuesta educativa particular para cada contexto.

Los EVEA condicionan las formas específicas de mediación de la relación educativa entre los/as docentes y los/as estudiantes en sus modos de encarar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La mediación indica a la vez, un proceso de mediatización:

La mediatización implica un movimiento de significación de un texto a otro, de un discurso a otro, de un acontecimiento a otro. Implica la transformación constante de significados tanto a gran escala como en la pequeña. Los significados mediatizados circulan en textos primarios y secundarios, intertextualidades sin fin, repetición constante, tanto en la pantalla como fuera de ella. (Ozollo y Orlando, 2013: 2)

Considerando que todo acto educativo implica acciones comunicativas entre docente y estudiantes, quienes comparten información y la procesan para generar conocimiento, en las modalidades educativas mediadas por TIC, el/la docente deja de ser el principal transmisor de conocimiento. En este escenario, el material y los recursos se convierten en el canal más importante. Allí reside la relevancia del diseño didáctico para que el/la docente pueda enfatizar, reforzar, propiciar actitudes, dinamizar y conducir el proceso formativo.

Sostenemos que los procesos de enseñanza y de aprendizaje son, fundamentalmente, procesos mediados, y en la educación a distancia el vínculo entre docente y estudiantes se despliega a través de los materiales que ingresan de diverso modo en dichos procesos. Así, independientemente de los rasgos y formas que adquiera, su valor reside en su rol de mediador/a entre sus estudiantes y el contexto y, sobre todo, en su capacidad para “acercar y recortar el mundo, transformando la información en contenido para ser enseñado” (Sabulsky, 2009: 344).

A decir de Coll:

(...) el potencial semiótico de los diferentes sistemas de representación de la información o lenguajes asociados a los recursos tecnológicos, pueden condicionar, e incluso forzar en ocasiones, la adopción de determinadas formas de organización de la actividad conjunta de los participantes. Sin embargo, al igual que sucede con el resto de las prácticas educativas, también en este caso los participantes recrean la potencialidad semiótica y los procedimientos y normas “teóricas” de uso de los recursos tecnológicos a partir de su historia personal, sus conocimientos previos, el contexto institucional y socio institucional en el que tiene lugar el proceso formativo y, muy especialmente, la propia dinámica interna de la actividad conjunta que despliegan en torno a los contenidos y tareas de aprendizaje. Y es en esta recreación donde las TIC acaban tomando cuerpo como instrumentos psicológicos (una vez más en el sentido vigotskiano de la expresión), posibilitando nuevas formas de organización de la actividad conjunta y mediando, a través de ellas, en los procesos de aprendizaje y de construcción del conocimiento de los estudiantes. (Coll, 2014: 18)

188

El procesamiento didáctico: didácticas en acción

En este marco,

(...) es que la selección y, más aún, la creación de materiales para la enseñanza a distancia es uno de los aspectos centrales de los procesos educativos mediados por tecnologías, en tanto deben ser portadores de su intencionalidad de mediar un determinado proceso formativo. (Márquez y Díaz, 2014: 3)

Los materiales educativos para la virtualidad que desarrollamos son digitales y producidos, en términos de procesamiento didáctico y de diseño multimedial, con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Decimos que un material didáctico es adecuado para el aprendizaje si ayuda a:

- la apropiación de contenidos conceptuales;
- la adquisición de habilidades procedimentales y a
- la incorporación de actitudes o valores.

Entendemos que son tres las esferas clave que inciden en los resultados de aprendizaje y consecuentemente que deben considerarse al momento de su elaboración: la esfera de los contenidos y clases; la de la tutoría; la esfera tecnológica (plataforma y servidores) y una cuarta transversal, la académica (actualización, investigación, evaluación). Se ha propuesto una organización de trabajo de tipo sistémico y matricial. Sistémico en tanto articula distintos actores y áreas de trabajo, y matricial en términos de no responder a una estructura clásica departamental o piramidal, sino a un cruce de disciplinas, experiencias previas y profesiones con la idea de enlazar saberes para obtener las clases a distancia “imaginadas-deseadas”.

Para la elaboración de los materiales didácticos se ponen en tensión y permanente negociación la didáctica general con las diversas didácticas específicas, las cuales poseen criterios

que las diferencian, como lo señala Alicia Camilloni (2007)³ a partir del gran dinamismo de la sociedad y del conocimiento. Esto genera, en dichas consideraciones, cambios frecuentes debido al surgimiento progresivo de nuevas modalidades de educación, nuevos sujetos, nuevos propósitos y nuevas formas de conceptualizar estas transformaciones.

Las didácticas específicas crecen prolíficamente. Si bien estos desarrollos nutren a la didáctica general de nuevas categorías, siguiendo a María Cristina Davini (1996: 43), creemos que las especializaciones de la didáctica (de las disciplinas, los niveles, las edades y los distintos tipos de sujetos e instituciones educativas, etc.) no deben constituirse en disciplinas autonomizadas, sino en desarrollos didácticos en los distintos campos disciplinarios. Puede decirse que constituyen una familia disciplinaria con una fuerte impronta de rasgos comunes y, si bien las relaciones entre ellas resultan complejas, las fecundaciones recíprocas son necesarias

³ 1. Didácticas específicas según los distintos niveles del sistema educativo. 2. Didácticas específicas según las edades de los alumnos. 3. Didácticas específicas de las disciplinas y sus nuevas subdivisiones más específicas, tales como didáctica de la enseñanza de la lectoescritura, didáctica de la educación en valores, didáctica de la educación técnica. 4. Didácticas específicas según el tipo de institución: didáctica específica de la Educación Formal o de la Educación No Formal. 5. Didácticas específicas según las características de los sujetos: inmigrantes o personas con necesidades especiales, las que a su vez se diferencian según el tipo y grado.

tanto para la didáctica general como para las didácticas específicas. En el caso de las clases virtuales mencionadas, se ponen en juego los saberes aportados por la **didáctica general** y por las **específicas** vinculadas con la **edad** de los estudiantes, **jóvenes-adultos**, nivel **universitario**, de la **modalidad a distancia** y de la **disciplina específica**. Así, los lenguajes, terminologías, campos del saber, prácticas, etc., diversos deben integrarse de forma coherente y adecuada y plasmarse en las clases.

Este escenario da cuenta del esfuerzo de los actores intervinientes del equipo de la DEV y de los/as docentes autores/as para trabajar en un diseño didáctico que consiga el objetivo último: enseñar de la mejor manera posible para que los/as estudiantes aprendan. Este proceso resulta laborioso, lleva tiempo e implica permanente búsqueda de consenso, pero a la vez es gratificante en casi la totalidad de los desarrollos en que, una vez puesto a prueba el material en la escena didáctica, se cumplen con las expectativas iniciales.

191

La preparación y el equipo interdisciplinario

No obstante algunas pretensiones, es sabida la imposibilidad de encarar “solitariamente” una propuesta formativa de educación a distancia y menos de acuerdo con los estándares de la normativa na-

cional e institucional. Para esta tarea se requiere de un equipo interdisciplinario con profesionales de la DEV y de la Unidades Académicas. El equipo está conformado por los siguientes perfiles:

- Coordinador/a Académico/a Director/a de la carrera;
- docentes especialistas en las disciplinas “contenidistas”;
- diseñadores/as multimedia;
- técnicos/as en audiovisual;
- pedagogos/as especialistas en la modalidad a distancia y
- corrector/a de estilo.

El protagonismo del/la docente

Antes de enfrentar el desarrollo, se prevé una instancia obligatoria de capacitación a los/as docentes especialistas “contenidistas” que redactarán las clases de las asignaturas. Reciben manuales, un instructivo desarrollado por la DEV para la elaboración de materiales y también asisten a jornadas de capacitación en las que conocen otras ofertas similares para que sirvan como modelos a discutir.

Coll sostiene que:

El verdadero papel del profesor consiste en actuar de intermediario entre los contenidos del aprendizaje y la actividad constructiva que despliegan los alumnos para asimilarlo. Es el profesor el que determina con sus actuaciones, que la actividad del alumno sea más o menos

constructiva, que se oriente en uno u otro sentido y, en definitiva, que genere unos determinados aprendizajes (Coll, 1985: 59).

Los/as alumnos/as entonces no construyen significados individuales o al margen de la influencia que tiene el/la profesor/a en ese proceso de construcción. Aprender un contenido significa construir significados, representaciones o modelos mentales de ese contenido, para lo cual el/la alumno/a selecciona y organiza la información que le llega por diferentes vías. Una es a través del/la profesor/a, la otra proviene de un elemento que dispone desde antes de iniciarse el aprendizaje y son los conocimientos previos que posee en su estructura cognitiva en relación con los contenidos. En este caso, y sin dejar de remarcar el protagonismo de la “voz del/la docente”, se rompe con la idea de una sola voz, ya que trabaja con un equipo interdisciplinario, con otros/as que aportan otras voces para enriquecer esta propuesta de enseñanza, que se plasma en los recursos didácticos digitales, en las actividades propuestas, en la estrategia que construye colaborativamente.

Uno de los mayores desafíos consiste en no intentar reproducir en los entornos virtuales ni las dinámicas ni la organización ni la gestión de los sistemas presenciales. Al modificar el medio, cambian los elementos que intervienen en el proceso pedagógico, por ello el procesamiento didáctico expresa las decisiones didácticas, da cuenta de la intencionalidad del/la docente y constituye un medio para el/la alumno/a en su proceso de aprendizaje. De

este modo, interpela el propio campo de conocimiento —enfoques, marcos teóricos, corrientes desde donde se realiza la oferta disciplinar—. Presentamos algunos de los cuestionamientos que surgen en las reuniones y que identificamos como ejes para el armado de los recursos: ¿cuáles son las representaciones más adecuadas de aquello que quiero enseñar para que los/as alumnos/as produzcan mejores comprensiones? ¿En qué momentos será mejor un modo de representación u otro? ¿Qué relatos permitirán una vía de acceso diferente a los contenidos propuestos? ¿Cómo vinculo relatos, imágenes, textos, ejemplos con las explicaciones más rigurosas?

Estructuración “modélica” de la asignatura

1. Introducción

Es un elemento para estructurar la presentación de la asignatura, por lo que debe contener toda aquella información general relativa a su contenido, y también específica por unidad de trabajo o tema, así como su importancia y razón de ser, según la utilidad o aplicabilidad en situaciones prácticas, o bien como referente indispensable para el estudio de otras asignaturas.

2. Unidades del programa de asignatura y objetivos

Se anotará el número y título de las unidades que contiene el programa. Se debe poner atención en el tiempo que se tiene para desarrollarlas. En cuanto a los objetivos, se describirá el objetivo específico de cada unidad de la asignatura, es decir, qué aprenderá el estudiante.

3. Metodología de enseñanza

Es el conjunto de situaciones, actividades, principios y procedimientos o recursos que los estudiantes tienen que llevar a cabo durante el proceso de formación para el desarrollo de habilidades, actitudes y el logro de aprendizajes significativos.

En este apartado se describe de manera general la metodología de la asignatura, tomando en cuenta los objetivos generales, las características del usuario, los contenidos temáticos y el entorno virtual. Se explicita el modelo general del aprendizaje, es decir, se anotará principalmente la visión de cómo se aprende la asignatura, haciendo especial énfasis en la forma de mediación o entrega de los contenidos, por lo que tendrá que quedar explícito el tipo de medios a utilizar: impresos, audiovisuales, informáticos o telemáticos, así como también se mencionarán las vías de comunicación que se utilizarán: Internet (e-mail, listas, etc.), aula virtual, video. Además, se considerarán las actividades asíncronas que se

llevarán a cabo como, por ejemplo, los foros de discusión, *Wikis*, *blogs*, estudio de objetos de aprendizaje, o de otros materiales multimedia; así como las actividades sincrónicas (chat, videoconferencia, audioconferencia, etc.), de las cuales se sugiere un mínimo y de preferencia, considerarlas como opcionales para posibilitar la flexibilidad del estudio en cualquier lugar y tiempo.

4. Plan de clases

El plan de clases nos permitirá trabajar en detalle cada aspecto de la asignatura, por una parte, y por la otra, entregar en el formato adecuado para que los encargados realicen el montaje de la asignatura (en el esquema de la DEV los docentes no realizan el montaje de materiales en el entorno educativo *Moodle*, sino que lo hace el equipo técnico).

196

5. Metodología de la evaluación

Consultar la metodología de evaluación del programa educativo y en este marco, describir los tipos de evaluación para la asignatura.

Síntesis del modelo de Clase

Una clase virtual está conformada por:

- El “módulo madre”, con el desarrollo conceptual central, análogo al teórico de las clases presenciales con las explicaciones del/la docente —con un mínimo de 20 páginas de texto (a espacio y medio en hoja A4)—.
- Materiales bibliográficos digitales y multimediales obligatorios.
- Videos - audios de los/as docentes.
- Materiales bibliográficos digitales y multimediales optativos.
- Actividades y/o trabajos prácticos.
- Espacio de dudas al/la docente.
- Espacios de interacción: foros - *chats* - *wikis* - etc.
- Autoevaluaciones - Evaluaciones.

Llegado a este punto, asumimos una dificultad compartida por los y las colegas respecto de la carga horaria de una clase virtual. En principio, desde nuestra perspectiva, se mide en función del tiempo estimado de estudio del/la alumno/a (y no como en la presencialidad por las horas del/la docente dictando la clase). Esto implica dimensionar adecuadamente la cantidad de contenidos para lograr completar la formación requerida. Nuestro cálculo se ciñe centralmente a la práctica, ya que al momento no hemos encontrado referencias científicas exactas que nos permitan medir con certeza los tiempos. Una complejidad adicional para la correcta mensura es que, como dijimos, las clases tienen un formato

multimedia, medir el tiempo de visualización de los videos embebidos, y de la navegación por los hipertextos no es tarea sencilla.

Igualmente, estimamos y a modo de ejemplo, que, para cumplir una clase virtual de 6 horas, el/la alumno/a debe contar con: el “módulo madre” hipertextual y multimedia, una actividad y dos materiales complementarios (Pdf), de aproximadamente 30 páginas cada uno. Una unidad temática puede comprender varias clases.

Cierre

Para finalizar, por un lado, no podemos dejar de decir que al momento de escribir este artículo nos “encontró” bajo circunstancias de aislamiento social obligatorio como consecuencia de la pandemia mundial por COVID19. La incorporación relativamente sencilla de los sistemas de videoconferencia y la supresión de los cursos presenciales en su totalidad han obligado a las Universidades a generar clases mediadas por la tecnología de la manera más rápida posible en pos de la continuidad del ciclo lectivo. Asistimos vertiginosamente a la virtualización forzada de todas las asignaturas de las carreras de una manera —la que se pudo— que reemplazó *simétricamente* las clases presenciales por clases en la virtualidad. Como decimos en la “cocina”, los/as estudiantes acceden en muchos casos al/la docente monologando. Son pocas las asignaturas que ya contaban con experiencia, al menos en el uso de la

tecnología en aulas de complementación. La gran mayoría de los/as docentes utilizan algún sistema de video clases sincrónicas (transmisión en vivo), para de ese modo, reemplazar las clases que fueron concebidas para la modalidad presencial. Estas propuestas difieren y en ocasiones hasta resultan una suerte de “retroceso” de la opción pedagógica a distancia bajo SIED tal como hemos definido en este documento.

Como ya se ha mencionado, la elaboración de materiales y recursos didácticos para la modalidad es un proceso complejo, laborioso en el que es necesario atender la multiplicidad, la diversidad y la especificidad. Se demanda la articulación de múltiples sistemas y actores, que disputan espacios, saberes, y posiciones. Se trata de una permanente construcción y negociación con las diferentes Escuelas e Institutos, estrategias pedagógicas y didácticas, que articulan en simultaneidad lo técnico y lo didáctico. La normativa es clara en cuanto a la definición de la modalidad y el esfuerzo a realizar para alcanzar los niveles que la historia de la educación a distancia nos obliga.

Se enciende una alerta en la comunidad educativa universitaria. Es posible que asistamos a un antes y un después en los modos de enseñar en la Universidad. Queremos ser conscientes de los nuevos esfuerzos intelectuales y profesionales que nos tocará asumir, y deseamos terminar este artículo, rescatando la idea de la importancia de contar con un sistema, en tanto los sistemas son

vivos y dinámicos. Seguros estamos entonces, de que podremos asumir el desafío post-pandemia.

Referencias bibliográficas

- Camilloni, A. (2007). Justificación de la didáctica. En Camilloni, A. (comp.), *El saber didáctico* (1a. ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Coll, C. (1985). Acción, interacción y construcción del conocimiento en situaciones educativas. *Anuario de Psicología*, 33, 59-70.
- Coll, C. (2014), Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación. Una mirada constructivista. *Revista Electrónica Sinéctica*, 25, 1-24.
- Davini, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires: Paidós.
- Davini, M. C. (1996). Conflictos en la evolución de la didáctica. La demarcación de la didáctica general y las didácticas especiales. En Camilloni, A., Davini, M. C., Edelstein, G. y otros, *Corrientes didácticas contemporáneas* (pp. 41-73). Buenos Aires: Paidós.
- Márquez, A. y Díaz, M. (2014). *Elaboración de materiales didácticos para prácticas educativas mediadas por tecnologías. Reflexiones desde una perspectiva textual*. Catamarca: Universidad Nacional de Catamarca.

Ozollo, M^a F. y Orlando, M. (2013). *Lineamientos para el procesamiento didáctico de materiales de aprendizaje con modalidad a distancia*. Universidad Nacional de Cuyo: Educación a Distancia, Secretaría Académica.

Sabulsky, G. (2009). Materiales educativos que recuperen el hacer y el pensar del profesor. En: Pérez, S. e Imperatore, A. (comps), *Comunicación y Educación en entornos virtuales de aprendizaje. Perspectivas teórico-metodológicas* (pp. 344-352). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

DESAFÍOS DEL SIED UNMDP: CONTINUIDAD Y RUPTURA

Claudia R. Floris

Daniel Reynoso

Universidad Nacional de Mar del Plata

Resumen

El objetivo de esta presentación es plantear en qué consiste la gestión del actual SIED UNMDP teniendo en cuenta el desarrollo de la educación a distancia en esta institución. La UNMDP fue una de las pioneras en crear e implementar un sistema de educación a distancia (la propuesta inicial data de 1984), y el proceso de modificaciones y transformaciones hasta llegar a la actualidad está atravesado por el contexto social, político, económico y el avance y desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Esto último adquiere una gran significación por características tales como interactividad,

ubicuidad, instantaneidad, integración de multimedios y multilenguajes, hipertextualidad, que posibilitan la creación, difusión y circulación de la información. Todo esto es trascendente porque las TIC en sí mismas nos atraviesan y constituyen como sujetos sociales, nos forman subjetiva e intersubjetivamente. En este sentido, el actual SIED conlleva un gran desafío educativo, ético y político que pretendemos delinear.

Palabras clave

Sistema - Institución universitaria –
Gestión - Estructura organizativa – TIC

203

Introducción

En el presente trabajo nos proponemos abordar los desafíos que tenemos ante la creación del SIED considerando que se establece sobre una trayectoria preexistente de la Educación a Distancia en la UNMDP. Desde 1985 se cuenta con una organización de la modalidad, por ello comenzamos exponiendo lo que hay en común entre ambas formas organizativas (la de 1985 y la de 2018). Luego estableceremos las diferencias entre ellas, para poder plantear los actuales desafíos. Subyacen dos aspectos importantes en este proceso de cambios a lo largo de más de tres décadas: las diferencias en el contexto social, político y cultural y el alcance de la “institucionalización” de la opción pedagógica en cada una. Este último aspecto, el de la institucionalización, desde nuestra perspectiva, es medular y requiere una especial atención.

204

El SEAD de la UNMDP - 1985

En junio de 1984, a través de la Resolución de Rectorado N° 262, se expresaba la intención de realizar un Proyecto de Educación a Distancia. Se redactó, entonces, una propuesta de lo que se denominó “Sistema de Educación a Distancia (SEAD)” de la UNMDP, que fue presentada en noviembre del mismo año. Este sistema fue aprobado y se creó mediante Ordenanza del Consejo Superior N° 424/85. Se ideó según los modelos vigentes por aquellas décadas:

como un centro rector encargado de planificar, seleccionar y organizar los contenidos académicos de la enseñanza; elaborar los materiales didácticos en todas sus variedades; establecer los procedimientos y criterios para la evaluación, elaborar exámenes y certificar el aprendizaje; empaquetar y distribuir los materiales en las sedes periféricas o centros asociados localizados en otras regiones del país. Estos centros asociados se denominaban Centros Regionales de Educación Abierta y Permanente (CREAPs).

En los considerandos de la Ordenanza N° 424/85, podemos observar la importancia de algunos de los componentes del sistema antes mencionados:

(...) las tareas que han de emprenderse en el momento de la puesta en marcha del Sistema, se centra en un primer punto clave: la elaboración de los materiales instruccionales de los cursos elegidos, seguido por otros dos requerimientos no menos necesarios: la reproducción del material instruccional y la constitución de los Centros. (El subrayado es nuestro)

205

Este sistema inicial poseía una estructura organizativa cuya gestión disponía una producción centralizada y buena parte de los procesos de ejecución descentralizados. Contemplaba como un componente esencial, un subsistema tutorial a través del que se realizaba gran parte del proceso de apoyo y seguimiento al estudiante:

El sistema tutorial [estaba destinado a promover] el contacto permanente entre tutores académicos, responsa-

bles pedagógicos de Sede, asistentes educativos y estudiantes, de modo de garantizar una red de comunicaciones multidireccional entre todos los involucrados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

El objetivo político de esta institucionalización de la EAD era la democratización de la educación universitaria, la facilitación del acceso a la Universidad, y el aporte a la regionalización de la UNMDP.

Contexto político, social y tecnológico del SEAD

Es evidente que los fundamentos del SEAD estaban acordes al momento histórico estrechamente vinculado con la recuperación democrática, pues en el proyecto se afirma específicamente:

[...] la política de la UNMDP encuentra que un SEAD es un modo eficaz de realizar los valores del Proyecto Nacional en el área, superar las limitaciones, permitir mayor acceso al saber y cooperar en el desarrollo de la región. (10)

[...] extender los estudios universitarios al mayor número posible de personas sorteando las barreras metodológicas, superando los obstáculos de la distancia, de modo de hacer efectivo el valor de la igualdad... (12)

...la política de la UNMDP se propone lo siguiente: [...] - facilitar la recuperación de desertores [...] - tender a la constitución de un nuevo público (y adulto que trabaja) [...] - experimentar una metodología de enseñanza no convencional [...] produciendo con ello una efectiva innovación en tecnología educativa. - aumentar el potencial educativo de la provincia...- posibilitar la formación de profesionales...- la UNMDP aspira a convertirse en un centro

concentrador e irradiador de la tecnología de la educación a distancia... (12-14 —los subrayados son del original—)

En cuanto a los soportes tecnológicos usados en ese momento, era central el impreso (diseño e impresión de materiales) y el envío por correo postal. También por aquellos años y luego en la década de los noventa, la TV, la radiodifusión y los soportes digitales como el CD, eran tecnologías que podían aprovecharse al servicio de la educación. Sin estas formas organizadas de brindar enseñanza (realizada desde el SEAD), parte de la población no accedía a información diversificada y de interés y, fundamentalmente, no accedía a certificación de los conocimientos. En síntesis, la EAD adquiere relevancia como una alternativa democratizadora frente a las limitaciones de la educación superior y a las necesidades surgidas en el proceso social posterior a la dictadura cívico-militar, con las posibilidades tecnológicas del momento.

207

Entre 1990 y la actualidad se sucedieron una serie de cambios a nivel nacional con políticas que afectaron y/o impactaron en diversos sentidos en la Educación Universitaria tales como la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521/95; la implementación de políticas de evaluación de la calidad —institucional y de carreras—; la internacionalización de la educación superior. Todo ello repercutió en el sistema de Educación a distancia de la UNMDP: cambió en varias oportunidades su denominación y algunos aspectos de su organización (Proyecto Universidad Abierta —PUA—

, Universidad Abierta —UA—, Servicio Universidad Abierta y/o Sistema Universidad Abierta —SUA—; Sistema de Educación Abierta y a Distancia —SEAD—); se disipó el impulso inicial y se detuvo su expansión (múltiples factores contribuyeron a esa situación que no abordamos en esta presentación).

El SIED de UNMDP - 2018

En el año 2017, se firma la RM 2641 que aprueba el reglamento para la opción pedagógica a distancia que rige para todas las Universidades argentinas. En él se establece como base la idea de “sistema” (considerandos de dicha RM) y crea el Sistema institucional de Educación a Distancia como el conjunto de acciones, normas, procesos, equipamiento, recursos humanos y didácticos. Además, reconceptualiza la educación a distancia con porcentajes que constituyen un continuo entre la presencialidad y la distancia. Se entiende por “Educación a Distancia” la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo.

Ante esta nueva situación normativa, en 2018, la UNMDP crea el SIED (OCS 079) con la siguiente estructura organizacional: Dirección del SIED MDP, Unidad de Apoyo Central (UAC) y Comisión Central del SIED. Este sistema depende de la Secretaría Académica y las Unidades Académicas, que son las responsables de organizar

el proceso de enseñanza en la UNMDP. El SIED MDP es una unidad funcional que participa en instancias de formación con opción pedagógica y didáctica a distancia y acompaña a la opción pedagógica presencial, a través de diversos medios y soportes.

En la RR N° 3628/20, se complementa y especifica lo presentado en la OCS de creación. Allí se plantean las funciones del SIED:

- Generar y acompañar proyectos, estrategias, actividades y materiales educativos a distancia y /o mediados por TIC para una educación universitaria de calidad, formadora de profesionales y ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad más equitativa.
- Promover la apropiación social de las TIC facilitando el acceso y el conocimiento de sus posibilidades y limitaciones desde una perspectiva educativa - comunicativa.
- Propiciar acciones de difusión e intercambio de experiencias, publicaciones, materiales y documentación educativa y comunicativa, especialmente referidas a propuestas de educación a distancia y procesos educativos mediados por TIC.
- Colaborar en procesos investigativos, aportando a la búsqueda y análisis de información que faciliten y fundamenten el desarrollo de los proyectos del campo.
- Bajo la coordinación de la Dirección del SIED y según los lineamientos político educativos de la Secretaría Académica,

la UAC da respuesta a demandas de las Unidades Académicas. Esta Unidad de Apoyo es el área centralizada operativa y de servicio en cuestiones de asesoramiento, capacitación, producción y evaluación del Sistema en su conjunto. Por su parte, la Comisión Central, formada por dos representantes de cada Unidad Académica, orienta la elaboración de políticas en el marco del plan estratégico de la Universidad y aborda las problemáticas de la educación a distancia y la educación mediada por TIC con el fin de concertar acuerdos. Este nuevo sistema es centralizado/descentralizado. Presenta una gestión centralizada en acuerdos políticos que dan coherencia y transversalidad respecto de diversos temas vinculados a la opción pedagógica, y en acciones de apoyo/acompañamiento para todas las Unidades Académicas. Y una gestión descentralizada en las Unidades Académicas, en el diseño e implementación de la opción pedagógica a distancia atendiendo los encuadres normativos del SIED: “Las actividades en el SIED MDP se estructuran sobre la autonomía académica de las Unidades Académicas de la UNMDP.” (Fundamentos de la OCS 079/18).

210

Contexto social, político y tecnológico

Respecto del momento en que se crea el SIED, es imprescindible comenzar a contextualizar el entorno de la educación universita-

ria, en general, y de la educación universitaria a distancia, en particular, a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI. Es ineludible destacar el avance de las TIC en cuanto a posibilidades de acceso, búsqueda, interacción, producción y difusión de información. Este avance ha puesto de manifiesto varias rupturas a nivel sociocultural. De hecho, durante décadas se culpó a las TIC por la falta de motivación de los jóvenes en la educación formal, por las formas de expresión oral, por el desinterés en la lectura, por la simplicidad en la escritura, etc.

Los niños y jóvenes adquieren gran cantidad de información de diversos temas, disponibles en la *web* que, en cierta medida les son más relevantes o significativos, en términos de aprendizaje y aplicación a situaciones cotidianas, que lo que la educación formal les transmite; o son más significativos por los formatos, por los códigos y lenguajes con que son transmitidos por cuanto favorecen una comprensión diferente a la analítica y lineal de la lecto/escritura. Si bien la conectividad aún no está garantizada para toda la sociedad, el acceso y uso de TIC es generalizado a través de diferentes dispositivos tecnológicos (celulares, *notebook*, *netbook*, *smart TV*) y, por lo tanto, también se accede a gran cantidad de información que en otros momentos era impensable. Información (como dato, contenido) que se construye en una matriz significativa a partir de la experiencia individual o colectiva (sin mediaciones de instituciones educativas formales).

En los fundamentos de creación del SIED UNMDP se afirma:

La incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación puede tender puentes, cruzar fronteras que transformen los procesos de construcción, difusión y acceso al conocimiento, si se centran los esfuerzos en innovar a favor de nuevos destinatarios, culturas, recorridos posibles y modos de aprender y de enseñar presenciales y a distancia.

En este sentido, el contexto ha estado signado por un profundo cambio social y cultural de las TIC en las prácticas sociales, lo que orienta y da un sentido diferente a la educación universitaria a distancia. Un eje central es la integración reflexiva y crítica de las TIC en la enseñanza y en el aprendizaje en la educación universitaria como un todo. Las TIC actuales son ubicuas, flexibles, interactivas, colaborativas, cooperativas, multimedia, hipertextuales, entre muchas otras características. Y, por lo tanto, atraviesan todas las situaciones de la vida cotidiana, conforman y son conformadas por las prácticas sociales. Es indispensable integrarlas en los procesos de enseñanza en pos de aprendizajes cada vez más significativos. Es decir, más allá de la presencialidad, la distancia o la articulación de ambas modalidades, la educación universitaria es un único proceso con determinadas funciones y finalidades:

La UNMdP ha sostenido como principio rector la necesidad de facilitar el acceso a la educación superior así como promover la inclusión educativa favoreciendo la

distribución equitativa de los bienes materiales y culturales de todos los ciudadanos de acuerdo a lo normado por su Estatuto.

Las continuidades

Cabe destacar, en primer lugar, que desde hace treinta y cinco años en la UNMDP está presente la noción de “SISTEMA” en Educación a Distancia. Y, con esta perspectiva sistémica, se contempla la relación entre diferentes aspectos que contribuyen a la implementación de la modalidad. Los aspectos pedagógicos, comunicacionales, tecnológicos y administrativos tienden a ser articulados de modo tal que las propuestas de enseñanza y de aprendizaje atiendan todos los aspectos involucrados para el logro de una formación integral. Esta perspectiva se visualiza en que, desde los inicios de la modalidad hasta la actualidad, la UNMDP dispuso diferentes recursos para su desarrollo específicamente dedicados a la opción pedagógica a distancia: pedagogos, docentes, diseñadores gráficos, personal administrativo, personal técnico, infraestructura.

En el mismo sentido, es sustancial subrayar que a lo largo de estas décadas (y a pesar de los obstáculos, de diferentes factores y oposiciones de distintos sectores de la Universidad), se sostuvo la institucionalización centralizada de la opción pedagógica a distancia. Es decir, la Universidad mantuvo el espacio central (depen-

dencia radicada en Rectorado) destinado a la modalidad. En la década de los ochenta encontramos la dependencia orgánica del SEAD del Rectorado (OCS N° 424/85) con la figura del Rector normalizador como coordinador general del sistema. En el sistema actual, la OCS 079/18 establece la dependencia de la Secretaría Académica de la Universidad. Sin embargo, cabe explicitar que existen diferencias y radican esencialmente en los grados de institucionalización, que abordaremos en el siguiente apartado.

En 1985, se pretendía dar respuesta a la demanda de estudios universitarios de personas residentes en diferentes regiones de la provincia de Buenos Aires donde no existían ofertas educativas de nivel superior. A su vez, se consideró que esta modalidad educativa favorecía el arraigo de los jóvenes en sus zonas de residencia, lo que contribuiría al desarrollo y fortalecimiento de proyectos regionales. En 2018, la UNMDP:

asume el impulso de la política pública hacia la institucionalización de la opción pedagógica y didáctica a distancia, para favorecer el acceso, la permanencia y la graduación; (...) ha sostenido como principio rector, la necesidad de facilitar el acceso a la educación superior así como promover la inclusión educativa favoreciendo la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales de todos los ciudadanos de acuerdo a lo normado por su Estatuto.

En los fundamentos de ambos sistemas, se explicita el interés en que diferentes sectores o grupos sociales alcancen estudios superiores. Sin embargo, hay diferencias: en la década de los ochenta, se hacía hincapié en la formación en los lugares de residencia para el crecimiento de las regiones (inserción regional de la Universidad); en el 2018, se hace referencia al acceso a la educación universitaria como distribución equitativa de los bienes materiales y culturales de todos los ciudadanos.

La perspectiva teórica respecto de la EAD es diferente en cuanto a enfoques de la Didáctica, de la Tecnología Educativa, de la Psicología del aprendizaje. No obstante, tanto el SEAD como el SIED constituyen aportes y son generadores de innovación educativa. En los años del SEAD se sostenía que la modalidad a distancia era “una metodología de enseñanza no convencional [...] produciendo con ello una efectiva innovación en tecnología educativa.” Enrañaba una forma de enseñanza diferente de las prácticas tradicionales llevadas a cabo en la presencialidad, puesto que se organizaba todo el proceso con énfasis en la comunicación y el diseño claros, directos, comprensibles para el estudiante. Actualmente, el SIED contribuye también a la innovación educativa, pero esencialmente mediante la integración de las TIC y, a través de ellas, se promueve la problematización de los procesos de enseñanza tradicionales.

Las diferencias /rupturas/discontinuidades

En 1985, estaban en boga algunas teorizaciones europeas y estadounidenses, que dieron lugar a determinados modelos de organización de la Educación a distancia. El SEAD estuvo imbuido de esas miradas teóricas: teorías de la autonomía y la independencia (Wedemeyer, 1971; 1981; Moore, 1977; 1990; 1994; 2001); teoría de la industrialización de la enseñanza centrada en las funciones de la institución como productora de materiales de aprendizaje (Peters, 1971; 1993; 2001); teoría de la interacción y la comunicación (Holmberg, 1985; 1995). Por ello y por el tipo de tecnologías disponibles, el SEAD se focalizó en la producción de materiales y en el subsistema tutorial con relevancia de los CREAPs. Este modelo era pertinente para el logro de la inserción de la universidad en la región.

216

Los fundamentos teóricos actuales provienen de teorías diferentes de los campos disciplinares de la Pedagogía, de la Comunicación y del Pensamiento Computacional. Se aborda la producción de materiales en términos de **criterios y pautas vinculadas a la integración de TIC en la totalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje**. Esa integración está asociada a reconocer los aspectos en que las TIC y sus diferentes formatos y aplicaciones, posibilitan y favorecen la reflexión, la comprensión y significación de los contenidos. Ello incluye conocer el potencial y las limitaciones de las diferentes tecnologías y recursos digitales además de criterios didácticos y comunicacionales.

Actualmente, en términos tecnológicos, **el SIED utiliza TICs que posibilitan la virtualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje**. Concretamente, la implementación de los entornos virtuales de aprendizaje (como *Moodle*) se centraliza en un área tecnológica específica del rectorado y esta área articula con el SIED. Cada Unidad Académica y la UAC gestionan sus plataformas virtuales. La UAC brinda sus aulas virtuales a las áreas y secretarías del Rectorado. De este modo, la UAC asesora, capacita y acompaña en el uso pedagógico y comunicacional de las TIC a toda la UNMDP.

En cuanto a **tutorías** —una temática central en la organización de la EAD del siglo xx—, en la actualidad se aborda **desde el proceso en su integralidad más que desde un rol específico**. La función tutorial se visualiza a través de todo el equipo docente, del diseño de materiales, del diseño de comunicaciones. Se puede contemplar la diferenciación de roles pero todo el grupo docente atiende necesidades y toma decisiones. No hay un sistema tutorial desde el SIED, esto se organiza en las Unidades Académicas y específicamente en cada materia.

El grupo de profesionales del SEAD, en sus inicios, estaba dedicado específicamente a la modalidad y realizaba un trabajo conjunto con la Unidad Académica que se proponía presentar una carrera a distancia o tenía alguna intervención. Hace poco más de una década, comenzó a realizar asesoramientos y capacitaciones en el uso de TIC para complementar la educación presencial (uso

de aulas virtuales y diseño didáctico y gráfico de sus materiales). Es importante remarcar que hasta 2017, primero con la RM N°1716/98 y luego con la RM N°1717/04, si una carrera había sido reconocida oficialmente y con validez nacional con modalidad a distancia no podía cambiar de modalidad aunque fuera la misma carrera: la autorización para titular en una modalidad no implicaba la autorización para hacerlo en cualquier modalidad. Por lo tanto, una carrera presencial no era asimilable a una a distancia.

En cambio, desde 2017, con la RM N°2641, hay un marco regulatorio común para todo el sistema de educación superior, incluyendo carreras de pregrado, grado y posgrado, entre estas también a las carreras de grado incluidas en el artículo 43 de la LES, siempre que se atiendan sus particularidades. Y además y esencialmente, son las universidades y no las carreras las que deben validar y revalidar cada seis años su Sistema Institucional de Educación a Distancia.

Las solicitudes de reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de un título correspondiente a una carrera dictada a distancia, incluirán los mismos componentes requeridos para las carreras presenciales con el agregado de un apartado en el que se especifique un detalle de las formas de concreción de la opción a distancia. En síntesis, **el SIED establece una serie de lineamientos que no se refieren** estrictamente a la educación a distancia, tal como era entendida hace tres décadas, sino fundamentalmente

como **un continuo entre la presencialidad y la distancia, una combinación y articulación de opciones pedagógicas.**

La institucionalización de la Educación a distancia: los nuevos desafíos

Resulta difícil y complejo analizar la multiplicidad de factores que intervinieron en las décadas anteriores, para que la EAD en la UNMDP continuara en expansión. Podemos afirmar, por el contrario, que este nuevo sistema (el SIED) tiene un punto de partida diferente y que ello posibilita realizar otro recorrido para su afianzamiento.

Existen variados enfoques institucionales que ofrecen un panorama diversificado de tratamiento y definición de lo que incluye el término "institución" o "institucionalización". En principio, tomando una frase de Carlos Cullen sostenemos que "la institución como principio instituyente de reglas de convivencia y de símbolos identificantes, no nace, se hace" (2004: 47). En este sentido, tanto cuando se creó el SEAD y los sucesivos proyectos como el actual SIED, la formalización a través de un acto normativo y la disposición de recursos variados y un espacio físico para su funcionamiento, constituyen el comienzo de la institucionalización de la EAD.

Nuestro actual desafío es lograr, entonces, una institucionalización de la educación a distancia, a través del SIED, que supere el mero establecimiento de principios y prácticas. Estos últimos deben tomar en consideración a los sujetos reales, las prácticas reales, las que acontecen en el espacio o lugar social de la acción de educar siempre orientado por las funciones sociales y políticas de la Universidad. La educación tiene sentido en, con y para la sociedad. Por todo esto y porque es un sistema institucional (eje transversal de la educación mediada por TIC), estamos comprometidos en construir cada componente del SIED con diferentes actores, áreas, Unidades de Gestión; proponiendo lineamientos desde nuestra experticia en el campo de la gestión educativa y de la Tecnología Educativa.

220

La institucionalización del SIED, en esta etapa, supone darle **contenido y sustancia** a lo que se establece en los actos normativos, para afianzar y fortalecer su funcionamiento. La institucionalización es “la dimensión en que, bajo la forma de concepciones y representaciones, se articula lo colectivo y lo individual sobre todo en las facetas que tienen que ver con el poder, la autoridad, la repetición y el cambio” (Fernández, 1996: 9). En este punto, la dinámica que se vaya estableciendo en la organización del SIED, también colabora con esa institucionalización, aunque organización e institución no son lo mismo.

Los proyectos que hemos generado desde el SIED abarcan diferentes aspectos orientados a construir la institucionalización a la que hacemos referencia: articulación en acciones conjuntas internas a nivel rectorado y con las Unidades Académicas, y con otras instituciones de la región y del ámbito nacional.

El SIED como proyecto institucional debe ser construido con un intercambio y diálogo permanente en la búsqueda de consensos. Desde la Secretaría Académica y la Dirección del SIED hemos promovido esa construcción a través de:

- Reuniones mensuales de la **Comisión Central** (espacio específico para construir la transversalidad), en dónde las diferentes Unidades de Gestión plantean necesidades, sugerencias, problemáticas; aportan proyectos e ideas; aúnan esfuerzos para trabajar colaborativamente.
- **Proyectos de comunicación y difusión institucional:** Boletín SIED UNMDP (publicación semestral con reflexiones, experiencias, comentarios de libros, etc. donde puede publicar toda la comunidad universitaria); WEB del SIED (cuyo objetivo es ser un portal con información variada de todas las Unidades Académicas); serie de publicaciones pedagógicas breves “Bitácora de Educación y TIC”.

- **Acciones de asesoramiento y capacitación para docentes y estudiantes de la Universidad en su conjunto:** talleres virtuales breves, cursos virtuales, mesas de ayuda para ambos grupos.
- **Producción de materiales:** videos y tutoriales sobre uso de TIC, material educativo digital.
- **Proyectos de articulación con otras Instituciones** (capacitaciones docentes a institutos de educación superior de otras localidades; convenios con Fundaciones; participación activa en la Red RUEDA)

Aún queda mucho por hacer y afianzar, no obstante en los últimos dos años —y con la fuerza disruptiva del aislamiento/distanciamiento social del actual 2020— hemos logrado un nuevo impulso a la EAD y estamos cimentando una gran innovación transversal de la Universidad, seguramente con miras hacia una educación universitaria mixta (combinando virtualidad y presencialidad).

222

Referencias bibliográficas

- Bååth, J. A. (1984). Pride and Prejudice among Distance Educators. *ICDE. Bulletin*, 5, pp. 5-21.

- Bååt, J. and Rekkedal, T. (1987). Course for Tutors, AECS. En García Aretio, L. *Educación a distancia hoy* (pp. 33-57). UNED: Colección Educación Permanente.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Fernández, L. (1996). El análisis de lo institucional en los espacios educativos. Una propuesta de abordaje. *Revista Praxis Educativa*, 2(2), 9-22.
- Holmberg, B. (1985). *Educación a distancia: situación y perspectivas*. Kapelusz: Buenos Aires.
- Holmberg, B. (1995). *Theory and Practice of Distance Education*. Londres: Routledge.
- Moore, M. (1977). On a theory of independent study. Recuperado de: <https://eric.ed.gov/?id=ED285571>
- Moore, M. (1990). Recent Contributions to the Theory of Distance Education. *Open learning*, 5(3), 10-15.
- Moore, M. (1994). Autonomy and Independence. *The American Journal of Distance Education*, 8(2).
- Moore, M. (2001). La educación a distancia en los Estados Unidos. Estado de la cuestión. Ciclo de conferencias sobre el uso educativo de las TIC y la educación virtual. Recuperado de: <http://www.uoc.edu/web/esp/art/uoc/moore/moore.html>

- Peters, O. (1971). Theoretical aspects of correspondence instruction. En McKenzie, O. and Christensen, E. L. (eds.), *The Changing World of Correspondence Study*. Pennsylvania State University Press.
- Peters, O. (1993). Understanding Distance Education. En Harry, K.; Keegan, D. and Magnus, J. (eds.), *Distance education: New Perspectives*. London: Routledge.
- Peters, O. (2001). *Learning and Teaching in Distance Education: Analyses and Interpretations in an International Perspective*. Londres: Kogan Page.
- Wedemeyer, C. A. (1971). Independent Study. En Deighton, L.C. (ed.), *The Encyclopedia of Education* 4 (pp. 548-557). New York: Macmillan.
- Wedemeyer, C. A. (1981). *Learning at the Back Door. Reflections on Non-Traditional Learning in the Lifespan*. Madison: The University of Wisconsin Press.

MODELO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR. ANTECEDENTES Y PROYECCIONES

Nancy Ferracutti

Víctor Ferracutti

Laura Iriarte

Universidad Nacional del Sur

Resumen

El proceso de constitución del SIED de la Universidad Nacional del Sur se inició en 2018 ante la solicitud de dar respuesta al marco normativo surgido de la Resolución E 2641/2017.

El Plan Estratégico UNS 2011-2016-2026 reconoce la necesidad de dotar al área "con los recursos humanos con la capacidad técnica necesaria para desarrollar las tareas vinculadas a la expansión de la misma". Se crea entonces una Comisión Asesora en EaD (CAED), para acompañar a Continuar.UNS y, posteriormente, la Dirección de EaD para centralizar la organización, administración y desarrollo del

SIED, finalmente aprobado por Resolución CONEAU 229/19.

Más recientemente, la institución designa en el marco del SIED un "Comité de Crisis para la virtualidad ante el COVID-19" conformado por los autores del presente trabajo, quienes presentan la dinámica de conformación del Sistema. Se establecen tres momentos en relación al mismo: el antes, el durante y las proyecciones del SIED-UNS en la nueva realidad pospandemia.

Palabras clave

SIED - Educación a Distancia - Gestión Educación a Distancia

225

Antecedentes del SIED-UNS con énfasis en el modelo de gestión

El proceso de constitución del SIED de la Universidad Nacional del Sur (UNS) se inicia en 2018 ante la solicitud de dar respuesta al marco normativo surgido de la Resolución E 2641/2017 del Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina. En nuestra institución, la creación de la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua (SGPyEC), en 2004, establece su incumbencia en el desarrollo de la EaD. La creación del área Continuar.UNS en 2005, por parte de uno de los autores del presente artículo, la conformación de un pequeño equipo de trabajo y la clara distinción de acciones a realizar permiten proveer el servicio en forma centralizada, apoyándose en la estructura departamental de la UNS y adoptando la plataforma ILIAS como vehículo del campo virtual.

226

La creación del área de EaD fue una medida relevante y concreta a la hora de generar un lugar para la modalidad dentro de la UNS. Las personas a cargo del área se han capacitado permanentemente y han sido jerarquizadas adquiriendo nuevos títulos y acreditaciones. Continuar.UNS ha colaborado en el desarrollo de proyectos de educación mediada por tecnologías, para todos los niveles educativos de la UNS, tal como consta en las publicaciones de la Dirección de Información Institucional de la UNS. Entre las actividades desarrolladas se cuentan:

- La gestión administrativa, económica, académica, la tutoría y la mesa de ayuda para quince mil alumnos y quinientos

docentes en el desarrollo ininterrumpido de más de cincuenta proyectos de EaD para todos los niveles educativos de nuestra institución; esto incluye el apoyo virtual a la educación presencial en las EMUNS y en materias de carreras de grado, los cursos de nivelación virtuales, los cursos de posgrado y las defensas de tesis a distancia, los programas de actualización profesional y de actualización docente y los cursos de UPAMI.

- La organización de congresos nacionales e internacionales de EaD.
- La participación en redes de EaD.
- La selección de tecnología educativa y provisión de infraestructura tecnológica para EaD.
- La colaboración en el diseño de normativas que rigen la EaD en la Universidad Nacional del Sur y en nuestro país.
- La colaboración en la provisión de recursos bibliográficos digitales para el desarrollo de proyectos de EaD.
- La capacitación del personal de la UNS en temas relacionados con la EaD.

227

Con el transcurrir de los años, Continuar.UNS no logró aumentar sus recursos de personal. Sin embargo, las demandas y las tareas asignadas crecieron de manera desmedida para las respuestas que desde allí pueden darse. Los requerimientos del área se plasmaron

en el Plan Estratégico UNS 2011-2016, en el Proyecto de Fortalecimiento del Área de EaD de la Universidad Nacional del Sur, encuadrado en el eje Gestión de la Calidad Académica, Programa Gestión de la Calidad Educativa, en el que se reconoce la necesidad de “dotar al área de la plataforma Continuar.UNS con los recursos humanos con la capacidad técnica necesaria para desarrollar las tareas vinculadas a la expansión de la misma” (s.d., 2013: 83).

En el año 2017, Continuar.UNS impulsa un Proyecto de Fortalecimiento del Área de EaD de la Universidad Nacional del Sur, que consta de cinco subproyectos, a saber: Formalización de Estructura y Funciones de Continuar.UNS; Desarrollo del Programa de Capacitación en EaD para Docentes UNS; Creación de la Comisión de EaD de la UNS (CAED); Biblioteca Digital y Repositorio Institucional y Desarrollo de Materiales de Aprendizaje. Se desarrollan los subproyectos propuestos, a excepción del que trata con la incorporación de recursos humanos, y formalización de estructura y funciones del área Continuar.UNS.

En 2017, la Secretaría General Académica (SGA) y la SGPyEC impulsan acciones para el fortalecimiento de EaD y promueven la creación del Sistema Institucional de EaD (SIED) en el marco de la Resolución Ministerial 2641/17. Se destaca la incorporación de equipamiento y bibliografía digital, la organización del repositorio institucional para el campus virtual y la creación de un Programa de Formación Continua que el Consejo Superior aprueba en 2018.

En 2018, por Resolución CSU 137/18, se conforma en el ámbito de la SGA, la CAED compuesta por dos representantes de cada una de las unidades académicas y uno de cada servicio centralizado, vinculado con la EaD. Desde la misma se impulsa una convocatoria al diseño de materiales para EaD, de la que participan diecisiete equipos docentes que producen materiales digitales para diferentes disciplinas.

En 2019, por Resolución CSU 330/19 se crea, en el ámbito de la SGA, la Dirección de EaD (DirEaD) para centralizar la organización, administración y desarrollo del SIED. La creación de la DirEaD es impulsada por los autores del presente trabajo y respaldada por la CAED, retomando los lineamientos que en diversas oportunidades propusiese Continuar.UNS con referencia a la estructura de gestión para la EaD. El mencionado acto constituye uno de los principales componentes de la respuesta a la vista de CONEAU sobre el SIED-UNS, finalmente aprobado por Resolución CONEAU 229/19.

229

Presente del SIED-UNS. Modelo de gestión vigente

La DirEaD, dependiente de la SGA, propone una estructura de gestión centralizada, responsable de la organización, administración y desarrollo del SIED-UNS. Articula el trabajo entre la CAED y las estructuras Académica, Administrativa y Técnica definidas para

acompañar la gestión del SIED en términos de la organización departamental de la UNS. Las mencionadas estructuras se componen del siguiente modo:

- **Académica:** incluye a la SGA, la SGPyEC, las unidades académicas y las comisiones curriculares de las respectivas carreras, la Asesoría Pedagógica y la Biblioteca Central como gestora de los servicios de información y documentación pertinentes para el proceso de enseñanza y aprendizaje, incluyendo los correspondientes a las bibliotecas digitales y los repositorios institucionales.
- **Administrativa:** incluye a la Dirección Administrativa de la SGA, la Dirección General de Gestión Académica, la Dirección de Títulos y Egresados, como servicios centralizados, las direcciones administrativas de los Departamentos Académicos, y la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento como gestora de los convenios con otras instituciones nacionales e internacionales.
- **Técnica:** refiere a los servicios provistos por la Dirección General de Sistemas de Información, a cargo de la plataforma *Moodle*-UNS, la Dirección General de Telecomunicaciones, responsable de la conectividad, la Dirección de Medios Audiovisuales que colabora con el desarrollo de material didáctico audiovisual; y el área de Seguridad Informática.

La DirEaD se organiza en torno a tres divisiones que se corresponden con áreas específicas de la modalidad (a. Asesoramiento y Capacitación, b. Diseño de Contenidos, c. Tecnologías Educativas) y están coordinadas por un responsable que cuenta con apoyo para la gestión administrativa. De este modo se configura el equipo básico de infraestructura tecnológica y de recursos humanos que permitiría institucionalmente avanzar en la implementación de la oferta académica, fortaleciendo la EaD en función de los objetivos que se delimiten y los requerimientos legales correspondientes. En tanto dirección transversal a las distintas áreas de gestión de Rectorado (SGA, SGPYEC, Secretaría General Técnica, Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria) y a todas las UA, su gestión centralizada articula, bajo áreas o perfiles específicos, con la Estructura Administrativa, Académica y Técnica institucional que posibilita la administración y desarrollo del SIED, y con la CAED, en la que estas estructuras y áreas están representadas.

231

La CAED, por su parte, es vital para la gestión del SIED en su carácter de instancia consultiva para proveer al fortalecimiento y la promoción de la EaD. El proceso de formalización del SIED y la reconfiguración de la estructura de gestión a partir de la creación de la DirEaD ponen al descubierto la necesidad de rever la reglamentación de creación de la CAED, tanto en lo relativo a su composición, que debe incluir a todos los actores intervinientes, como a sus mecanismos de funcionamiento. En este último aspecto, la

coordinación de la CAED es delegada en un representante cuyo perfil acredita formación especializada en la modalidad y es autora de este artículo, revisándose y modificándose la reglamentación a fin de incorporar este rol y contemplar los mecanismos que garanticen el efectivo cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas a la comisión.

El SIED-UNS en la gestión de la continuidad académica durante la pandemia. Conformación del “Comité de crisis para la virtualidad ante el COVID-19”

La cuarentena obligatoria por la emergencia sanitaria nos tomó en un momento clave para la EaD en la UNS en general, y para la conformación del Sistema Institucional de EaD (SIED) en particular. La consolidación de la ya creada DirEaD, como estructura base del SIED, (que hubiese provisto el personal mínimo necesario para hacer frente adecuadamente a esta contingencia) aún requería de la sustanciación de los concursos que consolidasen los cargos de dicha Dirección; los cuales, al momento del Decreto Presidencial que instaló la nombrada cuarentena, se encontraban en paritarias no docentes. Por lo tanto, las personas que ya estábamos implicadas en estos procesos nos pusimos a disposición de quienes solicitaron nuestra asistencia. La confluencia que en su momento consti-

tuyese el entusiasta grupo de trabajo que suscribe esta presentación, devino en una nueva convocatoria, casi natural, de parte de las autoridades de la UNS, quienes, en marzo de este año (2020) nos convirtieron en un “Comité de crisis para la virtualidad ante el COVID-19”, mediante la Disposición 34/20 de la SGA-UNS.

Sin caer en voluntarismos y/o condiciones laborales que no compartiríamos ni aceptaríamos en circunstancias “normales”, asumimos que la situación reclamaba de nuestro profesionalismo, de las competencias que los tres hemos desarrollado en relación con la educación mediada por tecnologías y a esa tarea nos abocamos. En verdad, sin ponerlo en palabras, entendimos que así tenía que ser y comenzamos a andar en un escenario que presentaba una imagen caótica y de debacle, mezclada con cierto entusiasmo por el desafío y fuertes decisiones en pos de “diseñar un plan a la vez que el mismo se ponía en marcha”, dando inicio a las cursadas a través de la virtualidad, el día 13 de abril (Ferracutti, Ferracutti e Iriarte, 2020).

233

Cuando nos convocaron al comité de crisis, partimos de nuestros propios saberes acerca de la realidad de la UNS, en los que veíamos que, justamente ese contexto, se complejizaba de una manera inusitada, y reclamaría de la institución respuestas, apoyo, acompañamiento, capacitación desde un diagnóstico que relevaba las siguientes afirmaciones:

- los procesos de enseñanza y de aprendizaje a través de la opción pedagógica a distancia requieren formación específica que la gran mayoría de nuestros docentes no acreditan. Si bien hace varios años existe una oferta continua acerca de EaD, que se tradujo en el programa de formación docente continua, la misma no ha sido suficiente para dotar a todos los profesionales de estos saberes.
- Se requieren capacidades cognoscitivas de aprendizaje que, no todos nuestros estudiantes poseen (especialmente los ingresantes);
- todos/as (docentes y estudiantes) necesitan infraestructura tecnológica (accesibilidad y dispositivos) para hacer frente a la actividad educativa a través de la virtualidad y,
- también se necesita ampliación, adaptación y nuevos formatos desde los sistemas informáticos de la UNS.

Entonces, algunas de estas cuestiones pueden resolverse en la inmediatez y otras requieren tiempos de los que no disponíamos. No solo se trata de generar condiciones técnicas y tecnológicas que conviertan una plataforma en aulas virtuales operativas para toda la comunidad universitaria —condición que obviamente es necesaria pero no suficiente—, sino que las necesidades —a veces traducidas en reclamos, pedidos, exigencias de docentes y estudiantes asociados a distintos obstáculos y riesgos para acceder a “cursar y

dictar” este primer cuatrimestre 2020—, nos pusieron en situación de generar recomendaciones. Recomendaciones que se han nutrido de materiales preexistentes, varios de ellos resultantes de los producidos por Continuar.UNS a lo largo de su existencia, sugerencias, tutoriales, instructivos, contestar mails, wsp, llamadas telefónicas, que nos hicieron crear distintas redes donde nosotros somos tejedores, pero también resultamos nudos que otros van tejiendo.

Entonces, en este camino fuimos generando distintas estrategias contando con el aval y acompañamiento de las autoridades que nos convocaran:

- Solicitamos la constitución de comités/equipos para atender a la emergencia virtual en las distintas Unidades Académicas.
- Generamos documentos a manera de sugerencias, recomendaciones y tutoriales, sostenidos desde concepciones pedagógico-didácticas que se fundamentan en un enfoque de enseñanza situada (Díaz Barriga, 2006) a la vez que contemplan la infraestructura, plataforma, soportes, programas avalados y provistos desde la Universidad.
- Incrementamos la cantidad de bibliografía digital, la cantidad de tutoriales para la formación en competencias digitales e incorporamos servicios de referencia virtual para la consulta y asesoramiento sobre el uso de material bibliográfico. Todo esto entendiendo a la biblioteca digital como un

elemento indispensable para la EaD, que posibilita incrementar la calidad de esta modalidad (Cabral Vargas, 2008).

- Continuamos con el Proyecto Repositorio Institucional de Objetos de Aprendizaje de la Universidad Nacional del Sur.
- Con la finalidad de atender a las variadas y permanentes consultas de estudiantes y docentes, creamos una red de comunicación fuerte entre Continuar.UNS (SGPyEC), CAED y Biblioteca Central (SGA); *Moodle*.UNS (DGSI); Secretaría General de Bienestar Universitario (SGBU) y Subsecretaría de Desarrollo Estudiantil.
- Se elaboró un informe con una síntesis cuanti-cualitativa y con referencias generales para dimensionar la situación macro en base al relevamiento de disponibilidad de recursos para la conectividad de los estudiantes y procurar equidad de oportunidades.
- Mantuvimos reuniones semanales con una agenda de trabajo atenta a las demandas e intentando adelantarnos a nuevas necesidades. Por ejemplo, la evaluación a través de la virtualidad y las acreditaciones cuatrimestrales.
- Concentramos la información generada desde este comité, pero también todas aquellas propuestas sumamente valio-

sas que fueron llegando a través de otras/os docentes, Redes, autoridades y la ubicamos en un “botón”, denominado EaD, dentro del espacio “Coronavirus COVID-19” UNS.

- Dispusimos el uso de un sistema de gestión de peticiones para realizar el seguimiento de incidentes.
- A principios de junio, vehiculizamos una encuesta administrada al interior de los miembros de la CAED para testear avances, obstáculos, potencialidades, demandas.
- En julio construimos un protocolo de encuesta para estudiantes que nos permitió relevar información sobre el cierre del primer cuatrimestre en vista de generar acciones previas a la segunda parte del año (que también se iniciará virtualmente).
- Durante el período de receso (que en nuestra Universidad no coincidió con las escuelas preuniversitarias) llevamos adelante dos encuentros sincrónicos a manera de talleres de capacitación y/o asesoramiento para los profesores de esas escuelas, haciendo foco en *Moodle* y algunas de sus herramientas básicas.
- Luego del receso, a fines de agosto organizamos y llevamos adelante las Jornadas Virtuales “La Evaluación en la Universidad en tiempos de pandemia”, con el fin de intercambiar experiencias de educación superior en el contexto educativo

actual, centrándonos especialmente en los procesos de evaluación en las universidades públicas de Bahía Blanca.

Proyecciones del SIED-UNS. Lineamientos para el desarrollo estratégico de la EaD en la UNS

Los lineamientos preliminares para el desarrollo estratégico del SIED-UNS contemplan el Plan Estratégico UNS 2011-2016-2026, el marco propuesto por el propio SIED, y la existencia de redes y organismos nacionales e internacionales que promueven el desarrollo de la opción pedagógica a distancia. Asimismo, se tiene en cuenta la incidencia de la actual pandemia por Coronavirus en la educación, a nivel local, nacional e internacional. Se pretende que estos lineamientos conduzcan a la elaboración de un Plan Estratégico para el SIED UNS para el período 2020-2025.

Dentro de la mirada prospectiva del SIED-UNS y, con el fin de definir lineamientos para su desarrollo, se destaca la misión de la DirEaD, como área para la gestión centralizada del SIED. La DirEaD posee la visión de ser una unidad de servicio innovadora, transparente y eficiente, que centra su actividad en la satisfacción de los requerimientos de la comunidad educativa, e interactúa en forma permanente con las unidades académicas, de gestión y la CAED.

Son sus objetivos:

- Desarrollar estrategias y normativas de EaD para la institución.
- Brindar apoyo administrativo y técnico para el desarrollo de carreras y proyectos educativos a distancia.
- Desarrollar propuestas de formación en EaD y en el uso pedagógico de las tecnologías.
- Coordinar el diseño de materiales educativos digitales.
- Integrar proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en prácticas educativas mediadas por tecnologías y tecnologías de soporte a la EaD, en conjunto con las unidades académicas y servicios centralizados de la institución.
- Desarrollar acciones de difusión y transferencia de conocimientos referidos a la opción pedagógica a distancia.
- Participar en redes nacionales e internacionales de EaD.
- Desarrollar procesos de seguimiento, evaluación y mejora del Sistema Institucional de EaD.

239

Ejes estratégicos para el SIED-UNS

Basándose en un análisis FODA de la institución en relación con la EaD y los enfoques definidos para la DirEaD, se considera conveniente entonces establecer los siguientes ejes estratégicos para el SIED-UNS:

- Consolidación de la estructura de la DirEaD.
- Desarrollo de la oferta a distancia.
- Desarrollo de recursos educativos digitales abiertos y accesibles.
- Producción, difusión y transferencia de conocimiento referido a la opción pedagógica a distancia.
- Innovación en Tecnología Educativa.
- Desarrollo del marco normativo para la opción pedagógica a distancia.

Estos ejes estratégicos de largo plazo, dan el marco para el establecimiento de líneas de acción y proyectos de mediano plazo y objetivos anuales.

240

Reflexiones finales

La creación de la DirEaD, en tanto gestora del SIED-UNS, capitalizando todo el recorrido en esta modalidad que la institución realizase desde inicios del 2000, es un requerimiento necesario para el desarrollo de la EaD en nuestra universidad. La pandemia global provocada el COVID-19 encontró a la UNS con su SIED aprobado, aunque con la estructura de la DirEaD por consolidar, lo que estableció un claro momento crítico. Identificarlo como oportunidad reclama de un comportamiento político estratégico que visualice

las demandas de la educación superior en lo inmediato, pero también que apueste a un futuro en el que, parecería, no volveremos a la “pasada presencialidad conocida”.

La consolidación de la estructura, sumada al desarrollo de la oferta a distancia y de recursos educativos digitales abiertos y accesibles, la producción, difusión y transferencia de conocimiento referido a la EaD, la innovación en tecnología educativa y la profundización del marco normativo referido a la misma, afianzarían el sostenimiento de esta opción pedagógica en la UNS y redundarían en completar el éxito de las buenas decisiones tomadas desde la gestión que se vehiculizan a través del gran esfuerzo de varios y distintos actores entre los que nos sentimos incluidos. Este momento es fundante en la constitución de nuestro posicionamiento acerca de la EaD y del modelo que para la misma se decida.

241

Referencias bibliográficas

Cabral Vargas, B. (2008). La biblioteca digital y la educación a distancia como entes inseparables para incrementar la calidad de la educación. *Investigación bibliotecológica. Archivonomía, bibliotecología e información*, 22(45), 63-78 Recuperado de: <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/16924>. Consultado: 10/08/2020.

Díaz Barriga, F. (2006). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGrawHill.

Ferracutti, N., Ferracutti, V., Iriarte, L. (2020) Educar desde la “no presencialidad” en la Universidad Nacional del Sur. Reflexiones desde el asesoramiento, generación y uso de recursos en el contexto de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. Recuperado de: https://st02.uns.edu.ar/contenidos/documentos/444_AP_4176.pdf Consultado: 10/08/2020.

Plan estratégico Universidad Nacional del Sur: 2011-2016-2026. (2013). Bahía Blanca: EdiUNS. Recuperado de https://servicios.uns.edu.ar/institucion/conc_nd/docs/material/C182-M68.pdf Consultado: 12/02/2020.

DESAFÍOS DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SIED- UNICEN. TENSIONES ENTRE LAS PRÁCTICAS NUEVAS Y CLÁSICAS, EN LA OPCIÓN A DISTANCIA

Ángeles Schang

Mabel Pacheco

Germán Chávez

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Resumen

Definir problemáticas de los SIED invita a pensar en situaciones que se entienden en términos de desafíos y oportunidades, que requieren ocuparse del tema. Son invitaciones a la reflexión y a la acción.

El proceso de desarrollo del Sistema institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires transita variados y complejos desafíos. Para este espacio de trabajo, se ha decidido compartir una problemática que se visualiza y expresa en términos de tensión entre las prácticas nuevas y tradicionales de construcción y definición de la opción pedagógica a distancia.

Visualizar esta tensión constituye una oportunidad de romper con la lógica instalada por normativas que no hacían más que atomizar y homogeneizar procesos, a fin de construir dinámicas autónomas de toma de decisiones acordadas y que puedan devolver el protagonismo a cada uno de los participantes involucrados. Dinámicas que invitan a atender la especificidad de cada institución.

Palabras clave

Educación a distancia – Tensión –
Regulación – Autonomía -
Institucionalización

243

Introducción

En el presente trabajo nos proponemos compartir la experiencia que transitamos desde el SIED UNICEN. Para ello, describiremos su constitución y el proceso que supone institucionalizar el sistema junto a las tensiones que se vislumbran allí. Estas tensiones son referidas en términos de oportunidades para proyectar acciones que busquen afianzar la articulación del sistema, su gestión y fortalecimiento.

La UNICEN y la constitución del SIED

La UNICEN es una Universidad regional, asentada en tres sedes geográficamente distribuidas en el centro de la Provincia de Buenos Aires: Azul, Olavarría y Tandil. Esta Universidad, tradicionalmente dedicada a la educación presencial, fue incorporando la educación a distancia (EAD) paulatinamente desde la década del ochenta, aunque en forma heterogénea, ya que el interés y preocupación por la modalidad no ha sido un proceso lineal ni homogéneo al interior de la institución. La convicción que ha guiado su incorporación a la Universidad ha sido la de posibilitar un alcance mayor en cuanto a los destinatarios y en cuanto al alcance espacial (regional, provincial y nacional). Así, la EAD se inscribe bajo una política institucional de inclusión educativa (SIED, 2018).

La UNICEN actualmente desarrolla nueve carreras de grado en opción a distancia, acreditadas en el marco de la normativa establecida en 2004: la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 1717. Esta situación ha instalado formas y prácticas de proceder respecto de la definición de propuestas y su acreditación.

A partir del año 2017 y a través de la Resolución N° 2641, la UNICEN cuenta con su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) aprobado por Ordenanza de Consejo Superior N° 4755/18, validado y acreditado por la CONEAU-Resolución FC 2019 -149 APN y la SPU-Resolución 2019-183-APN. Esta oportunidad fue celebrada por todas las instituciones al encontrar en ella la posibilidad de definir cómo se concibe la enseñanza a distancia y qué aspectos y criterios debe respetar una carrera/propuesta académica para que la institución la avale en su presentación ante el Ministerio (González y Roig, 2018).

El SIED UNICEN está radicado en la Secretaría Académica de Rectorado y nuclea a todos aquellos actores institucionales que participan tanto en relación con propuestas académicas de EAD como en aquellas que, aunque presenciales, aprovechan las potencialidades de la modalidad para profundizar y favorecer las buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje. Cuenta con un Equipo Permanente de EAD que atiende y operativiza las diversas funciones del SIED; un Consejo Asesor conformado por especialistas con

experiencia y trayectoria en gestión educativa e implementación de la modalidad en la universidad y una Comisión de EAD, con representantes de cada una de las Unidades Académicas que conforman la institución. Asimismo, en cada Unidad Académica, la disposición de equipos de trabajo con perfiles específicos resulta una condición necesaria a fin de promover y sostener los proyectos educativos. La interdisciplinariedad, la integralidad y el trabajo colaborativo se enuncian como las características del sistema que permiten favorecer el enriquecimiento mutuo entre las Unidades Académicas y demás dependencias de la UNICEN.

La creación del SIED fue una oportunidad, además, para sistematizar los antecedentes y experiencias en materia de educación y tecnologías que tenía la institución. En su etapa actual de gestión e implementación, el sistema transita variados y complejos desafíos, que son propios de este proceso y que a continuación abordaremos.

246

Desafíos de la institucionalización del SIED: acerca de las tensiones

Definir problemáticas de los SIED invita a pensar en situaciones que, lejos de concebirse en su sentido literal, se entienden en términos de desafíos y oportunidades que requieren ocuparse del tema. La problemática relatada en este escrito requiere ser situada como parte de los desafíos de la institucionalización del SIED. Y para ello, es preciso recuperar lo que supone la institucionalización,

sus implicancias y sentidos. Lucía Garay nos permite comprender la institucionalización en términos de proceso de constitución:

Una institución es un producto instituido, precedido de un proceso de constitución que se llama institucionalización. El cual tiene un momento de origen: “mito de origen” que tiene un valor simbólico que es una fuente de sentido a las identificaciones con la institución. Estos establecimientos suponen de otros para ser generados, se institucionalizan en oposición y/o complementariamente a otras. (Garay, 2000: 1)

Esta definición posibilita ubicar en el centro, por un lado, a los actores como partícipes de este proceso y, por otro lado, entenderlo no como complementario, sino como un constructo diferente, en oposición a otros. En rigor, pensar en diseñar procedimientos donde la institución es la garante de la calidad de la opción a distancia claramente evidencia un giro total respecto de cómo se pensaban y definían los procedimientos, a partir de los marcos normativos precedentes. Este giro nos permite explicar de algún modo, el origen de estas tensiones visualizadas.

Lucía Garay (2000), además, nos invita a pensar este proceso en tres planos y a revisarlos a la luz del proceso del SIED: la sociedad y la etapa histórica que crea condiciones que posibilitan su surgimiento e institucionalización; la sociedad que crea condiciones y mecanismos que aseguran su reproducción y la institucionalización de los individuos, o sea, la socialización institucional.

El primer plano tiene referencias claras situadas en el momento histórico y como resultado de demandas y necesidades que impulsan la nueva reglamentación en materia de educación a distancia y que propician las constituciones de los SIED. En el siguiente plano podemos recuperar, en línea con el anterior, el contexto social y de crecimiento de las demandas de educación permanente y del auge de las tecnologías que han posibilitado el desarrollo sostenido de propuestas educativas virtuales: un crecimiento en la institución de ofertas y de propuestas educativas con integración de tecnologías.

El tercer plano nos pone nuevamente en el lugar de los actores y partícipes de este proceso, en el cual nos permitimos detenernos a visualizar las tensiones anticipadas. Los actores son los gestores de estos procesos, los que definen los sentidos y orientaciones, horizontes y perspectivas de la institucionalización. Al decir actores nos referimos a los distintos referentes en la institución universitaria, pero fundamentalmente a quienes tienen responsabilidad de pensar, definir y dar proyección a la opción a distancia en las instituciones en todas sus dependencias:

La institucionalización se produce y es producida, son luchas y fuerzas las que tienden a transformarla, quebrarla o extinguirla. Estas fuerzas se llaman INSTITUYENTES, productoras de nuevas ideas o valores. Se trata de nuevos procesos estructurales en los que intervienen diversos agentes de cambio: sociales, políticos, psicosociales, comunicaciones y científicos. (Garay, 2000: 2)

Así, visualizamos que las fuerzas instituyentes se encuentran en tensión entre las nuevas y tradicionales prácticas de construcción y definición de la opción pedagógica a distancia; tensión entre dos lógicas de proceder que hace referencia a cómo los actores se posicionan conceptual e ideológicamente ante los nuevos modos de regulación (Bolívar, 2009) en el proceso de construcción y definición de los SIED. El término tensión, desde la física, hace referencia al estado de un cuerpo que recibe la acción de fuerzas contrarias. En este contexto, las fuerzas contrarias están representadas, por un lado, por las prácticas tradicionales de definición de la modalidad marcada por una estricta regulación nacional, y por otra parte, por prácticas autónomas de construcción institucional de la opción a distancia.

249

Dos acontecimientos histórico-normativos mencionados anteriormente podrían corresponder con esta tensión. Desde 2004, la opción a distancia estuvo regulada y reglamentada por normativas (Nº 1717/04 y otras normas vinculadas a ella) que definían con rigurosidad los componentes, dimensiones y aspectos que deberían contemplar las ofertas a distancia para poder ser acreditadas. Esta situación, a pesar de los cuestionamientos y problemas que generaba, definía en las instituciones universitarias un modo de planificar y proceder en la modalidad. Las prácticas fueron interpretadas como limitantes de la autonomía universitaria; en rigor, los lineamientos y criterios de

calidad no surgían desde la propia universidad sino, por el contrario, se encontraban establecidos externamente.

La Res. M. N° 2641/2017 invitó a pensar, a través del SIED, cómo se concibe la enseñanza a distancia: la evaluación, los encuentros presenciales, las prácticas profesionales, el diseño de la materiales, las actividades de aprendizaje, entre muchos otros aspectos que la institución tuvo la oportunidad de acordar y definir. Ha marcado una forma de proceder, de pensar la modalidad y, en determinados momentos, entra en tensión con prácticas arraigadas en la institución.

Visualizar esta tensión constituye una oportunidad en pos de romper con la lógica instalada por normativas que no hacían más que atomizar y homogeneizar procesos a fin de construir dinámicas autónomas de toma de decisiones acordadas, que puedan devolver el protagonismo a cada uno de los participantes involucrados. Estas dinámicas invitan a atender la especificidad de cada institución y los acuerdos en su interior, y a comprender que dichas prácticas son parte de la dialéctica entre lo social-contextual y lo institucional. De lo contrario, implica hacer análisis sesgados y descontextualizados.

Algunas acciones que proyectan la articulación e institucionalización del SIED-UNICEN

En este marco, se han desarrollado variadas iniciativas y acciones en busca de fortalecer la articulación del SIED y de todos sus integrantes, entendiendo que las acciones podrían ser invitaciones a minimizar aquellas tensiones. Se puede mencionar la constitución de un Plan de Comunicación Estratégico a fin de dar visibilidad a las acciones desarrolladas por la comunidad universitaria, así como para facilitar la difusión de acciones desarrolladas por otras instituciones en lo referente a los procesos educativos mediados por tecnologías. Dicho plan de comunicación se propone fortalecer la constitución del SIED afianzando el vínculo, tanto intrainstitucional como interinstitucional, a través de dos líneas/acciones articuladas/vinculantes: a) la creación del Portal del SIED-UNICEN y b) la constitución de un Boletín de noticias del SIED-UNICEN.

El Plan de Comunicación propone consolidar comunicacionalmente la Educación a Distancia como opción pedagógica en la institución, fortalecer la visibilidad del SIED intra e interinstitucionalmente, generar la construcción de una imagen institucional reconocible en lo referente a la opción pedagógica a distancia en la UNICEN; afianzar la integración de las acciones desarrolladas por las Unidades Académicas y ofrecer un espacio de divulgación y acceso de las ofertas académicas de la UNICEN.

Otra acción en pos de proyectar la articulación del SIED y abordar las tensiones visualizadas fue la elaboración, en el marco del Consejo asesor, la Comisión de EAD y el equipo de EAD, el reglamento de la opción a distancia que permita traducir los lineamientos del SIED y profundizar aquellos elementos que requieran especificaciones. Así, el desafío y complejidad de la institucionalización es generar acuerdos a fin de implicar participación colectiva en instancias de deliberación, conformadas por distintos actores que disputan espacios, posiciones, prácticas, historias.

Las tensiones hoy: ¿qué aprendizajes nos quedan?

Este escrito tiene una particularidad y es que fue pensado, en sus inicios, desde un contexto de “normalidad”, por denominarlo de algún modo, que ha sido y que está siendo interpelado desde distintas dimensiones. Es por ello que consideramos necesario en este apartado pensar, a modo de cierre, qué otros interrogantes nos abre el actual contexto en el proceso de la institucionalización del SIED.

Contar con un SIED creado y validado significó una fortaleza al momento de diseñar las estrategias para garantizar la continuidad pedagógica, dado que el SIED gestiona la opción a distancia y la opción presencial con integración de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Ello ha permitido tener un marco regulatorio y orientador de las acciones educativas.

Esta situación que irrumpió, de manera abrupta, este “apagón de la presencialidad” como lo denomina Mena (2020: 129), genera movimientos a toda escala, tanto en la superficie como en los niveles más altos de gestión de las instituciones. Los avances y logros fueron muchos y de tiempos acelerados. Nuevos modos de trabajo, de definiciones que se aprenden y se van consolidando, nuevas configuraciones del hacer que invaden los modos habituales de proceder. Nuevas voces entran en escena para pensar la educación, las formas de enseñar y las mediaciones tecnológicas, educativas y sociales. Y, así, distintos actores se encontraron con el desafío de definir lineamientos que luego se traducirían en variados documentos orientativos sobre los nuevos escenarios a transitar, protocolos y actos resolutiveos que acompañan, guían y definen los aspectos pedagógicos del proceso educativo, los aspectos tecnológicos y administrativos. Estos aprendizajes acelerados que tienen que ver con definir procedimientos respecto de las prácticas de enseñanza, que buscan garantizar los procesos educativos mediados por tecnologías, nos están enseñando como institución y a todos los actores, modos de proceder en la opción a distancia, donde la propia institución es la garante de la calidad de las propuestas. El cambio y desafío entonces debemos pensarlo en clave cultural.

Si observamos esta situación en clave con las tensiones descriptas, nos preguntamos: ¿se re significan las tensiones descriptas? ¿Se minimizan? ¿Aparecen nuevos desafíos? ¿Son desafíos en términos de articulación del sistema? El SIED-UNICEN tiene la oportunidad de proyectar los desafíos de su institucionalización en términos de fortalecimiento y articulación de su sistema, donde los actores cumplen un rol fundamental en el proceso.

Referencias bibliográficas

Aprobación del Sistema Institucional de Educación a distancia. Ordenanza Consejo Superior N° 4577. UNCPBA. Tandil, 23 de marzo de 2018.

Bolívar, A. (2009). La autonomía en la gestión como nuevo modo de regulación. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, 19, 35-68.

Documento sobre la opción pedagógica y didáctica de educación a distancia - Aprobación. Resolución E 2641/2017. Ministerio de Educación y Deportes. 13-jun-2017. Publicada en el Boletín Oficial del 16-jun-2017, 32.

Garay, L. (2000): Algunos conceptos para analizar instituciones educativas”. Recuperado de: <https://portafolioprofesorado2014.files.wordpress.com/2014/06/garay-lucia.pdf>

González, A. y Roig, H. (2018). Normativa de educación a distancia para la universidad argentina: avances y desafíos pendientes. Universidad Nacional de La Plata. Universidad de Buenos Aires. *Revista Virtualidad, Educación y Ciencia*, 9(16), 152-157. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/69149/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sajoza Juric, V. H. (2020). TIC, educación y nueva normalidad: Miradas (RE) creativas para un futuro (IN) cierto. Reseñas de Publicaciones y Entrevistas. *Revista Virtualidad, Educación y Ciencia*, 11(21), 126-144. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/issue/view/2136>

SIED UNCPBA (2018). Proyecto. Fundamentos y componentes del SIED. Documento elaborado conjuntamente por el Equipo de educación a distancia de Secretaria Académica y Comisión Redactora. Secretaria Académica. Rectorado. UNCPBA.

PRIMERAS EXPERIENCIAS EN LA VALIDACIÓN DEL SIED: ¿QUÉ PODEMOS MEJORAR A FUTURO?

Laura M. Solla

Universidad de Morón

Resumen

En Argentina el Ministerio de Educación, desde el año 1998, viene reglamentado el desarrollo de la opción pedagógico-didáctica en la modalidad a distancia, en las instituciones educativas del nivel superior a través de distintas normativas. Ellas sentaron las bases de lo que, con la entrada en vigencia de la RM 2.641-E/17 pasaría a ser un instrumento claramente diferenciador y de alto impacto: el SIED.

El *Sistema Institucional de Educación a Distancia* (SIED) es un instrumento que las propias universidades deben construir.

Considerando que la validación es un proceso de características similares al de evaluación, puede también ser caracterizado como complejo, constructivo, participativo y consensuado, que en sí posibilita identificar

nudos problemáticos así como de aspectos constitutivos no antes detectados en relación con el objeto sometido a validación.

Son muchas las universidades que ya han desarrollado su SIED y lo han sometido a validación y, tal y como está previsto en la normativa, en unos pocos años las mismas instituciones deberán atravesar un nuevo proceso de validación de su SIED, por lo que, a fin de capitalizar la experiencia, cabría analizar cuáles son los aspectos que deberían tener descripciones más exhaustivas y específicas, entre otros emergentes de estos primeros procesos.

Palabras clave

SIED - Validación SIED - Experiencia SIED

257

Introducción

En la República Argentina desde 1998, el Ministerio de Educación ha reglamentado el desarrollo de la opción pedagógico-didáctica en la modalidad a distancia en las instituciones educativas del nivel superior a través de distintas normativas. Los recorridos descriptivos por las normas que han regulado el desarrollo de la opción pedagógico-didáctica a distancia han sido analizados en distintos trabajos como Ezeiza-Pohl (2013), Campi Basualdo y Gutiérrez Esteban (2018) y Solla (2019). Y retomando lo desarrollado en trabajos anteriores en relación con la estructura descriptiva:

El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) es un instrumento que las propias universidades deben construir para ser instaurado como columna vertebral sobre la cual organizar el desarrollo de la opción pedagógico-didáctica a distancia y asegurar la calidad de sus propuestas educativas.

La introducción del concepto SIED plantea la necesidad de existencia de un instrumento de estructura descriptiva común, acreditable y comparable. Y es cada institución educativa del nivel superior quien debe tomar un rol protagónico en la construcción de su SIED dotándolo de sentido y coherencia, insertándolo en la propia organización y proyectándolo como plataforma para el desarrollo institucional más allá de los espacios aúlicos tradicionales. (Solla y Dean, 2019: 154)

Se presenta así un panorama de modelado institucional en construcción, que puede adoptar diferentes interpretaciones (Campi Basualdo, 2017) con respecto al desarrollo de los SIED en las instituciones educativas del nivel superior basado en la normativa ministerial.

Es la propia RM 2.641-E/17 la que establece los lineamientos y componentes del SIED, pero es la CONEAU a través del aplicativo informático mediante el cual las instituciones educativas deben realizar la presentación de su SIED, quien propone una estructura descriptiva común para dicho instrumento. Sus componentes son: la Fundamentación y el marco normativo para el desarrollo de la opción pedagógico didáctica a distancia; su organización y gestión; la gestión académica; el cuerpo académico; alumnos; tecnologías previstas; unidades de apoyo.

259

En el aplicativo informático, que la CONEAU ha puesto a disposición para que las instituciones educativas del nivel superior presenten su SIED, se plantean un conjunto de ítems basados en los lineamientos de la RM 2.641-E17 que, a modo de descriptores¹, constituyen una forma de dar respuesta a la descripción del todo a través de sus partes.

¹ Los descriptores son elementos utilizados por los tesauros para designar los conceptos representativos del documento, cuyo uso conceptual se ha expandido también a la evaluación (del Moral Manzanares, 2013).

Desarrollo

La CONEAU, a partir del año 2018, viene realizando una convocatoria por año para que las instituciones de educación superior, que hayan incorporado o decidan incorporar la opción pedagógica y didáctica a distancia, puedan presentar su SIED y someterlo al proceso de validación tal y como está previsto en la RM 2641-E/17. Pero además de abocarse al análisis de las propuestas que recibe en relación con los SIED, CONEAU ha desarrollado a lo largo de estos años a través de su escuela de formación, encuentros, cursos y talleres que han oficiado de espacios para el intercambio participativo respecto de qué se espera de las instituciones del nivel superior con respecto a la construcción de los SIED.

260

Este instrumento luego es sometido a la evaluación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) a través de un proceso denominado “validación”, que guarda características similares a los procesos de evaluación institucional: CONEAU realiza una “evaluación externa” mediante “pares evaluadores”, los procedimientos que se aplican para la gestión de los informes que se intercambian con la institución que se somete a dicho proceso es similar.

Si bien no está explicitado en la RM 2.641-E/17, el proceso de validación analiza si el instrumento SIED construido por la institución satisface esa estructura descriptiva común, la pertinencia en relación al marco normativo y la vinculación con el proyecto institucional, todo ello

con coherencia y consistencia en relación a sus componentes, según se desprende de los informes de CONEAU sobre los primeros SIED validados. (Solla, 2019: 3)

Son muchas las universidades que ya han desarrollado su SIED y lo han sometido a validación. Y, tal y como está previsto en la normativa, en unos pocos años las mismas instituciones deberán atravesar un nuevo proceso de validación de su SIED.

Un interrogante que cabe plantearse es si existen aspectos que deberían tener descripciones más exhaustivas y específicas, así como si se han detectado conceptos de relevancia que deberían estar explicitados y no lo están, y si para lograr esto no sería razonable hacer algún ajuste sobre los descriptores utilizados en la primera convocatoria a la validación de los SIED. Las interacciones enmarcadas en el SIED, entre los distintos actores se producen en entornos mediados por el uso de las TIC. Existe, dentro de las actividades que realizan los estudiantes como parte de su proceso de aprendizaje, un amplio espectro y variabilidad entre los medios, las técnicas y los instrumentos que pueden ser utilizados en la evaluación².

Sin perjuicio de ello, el uso ampliamente extendido de Internet y la puesta a disposición de enormes cantidades de recursos

² Un relevamiento actualizado sobre el estado del arte en cuanto al concepto de evaluación y sus distintos enfoques en la educación a distancia así como de las metodologías, posibilidades de aplicación y combinación puede encontrarse en Chamorro (2019).

en formato digital que fácilmente pueden ser *copiados y pegados*, ha permitido facilitar la tarea de quien desarrolla una producción escrita propia y original, como también facilitar la acción de plagiar (Miranda Montecinos, 2013).

Según Campi Basualdo (2017), a pesar de que los estudiantes universitarios en carreras a distancia probablemente estén familiarizados con el uso de herramientas informáticas, no se tiene certeza respecto de sus conocimientos vinculados con la propiedad intelectual y al plagio en ámbito de la educación superior.

A pesar de que la temática del plagio representa para las universidades: un problema ético de la investigación científica, una fuente de litigios vinculados a los derechos de propiedad intelectual, y es un generador de desprestigio académico y científico, no existe dentro de la normativa que reglamenta el SIED referencia alguna al plagio dentro de sus componentes y lineamientos, así como tampoco hay descriptores dentro del aplicativo informático que lo mencionen específicamente.

Dado que no hay una referencia explícita, distintas instituciones educativas podrían haber hecho referencia al plagio de diferente forma en distintos apartados del instrumento SIED, sobre todo considerando que es un concepto que puede ser abordado tanto en relación con las producciones de los estudiantes como parte de su proceso de aprendizaje, como de los materiales ofrecidos dentro de los espacios áulicos virtuales.

Sobre el plagio en general

1. El plagio como problema ético de la investigación científica

A lo largo de su desarrollo histórico, la investigación científica ha sido afectada por numerosos hechos reñidos con la ética (entendida esta como el conjunto de normas morales que debieran ser respetadas). Por este motivo en los últimos años se han incorporado a los proyectos de investigación científica protocolos para plasmar el código ético acordado para la misma y se han creado comités de ética integrados por expertos que deben llevar adelante la difícil tarea de determinar cuándo se ha incurrido en incumplimientos (Opazo Carbajal, 2011).

El plagio es una de las consideradas *malas conductas científicas* o *malas conductas académicas* y los sujetos que lo cometen son pasibles de ser sancionados de acuerdo con la normativa que aplique, en función del proyecto y de la institución donde se desarrolla.

2. El plagio como generador de litigios vinculados a los derechos de propiedad intelectual

Las entidades educativas están alcanzadas por la normativa vigente en materia de propiedad intelectual, debiendo ajustar su accionar institucional a ella y hacerla cumplir. Dentro

del espectro de posibles litigios vinculados con los derechos de propiedad intelectual, lo más significativo a considerar es que el plagio implica la violación del derecho moral del autor respecto de la atribución de su obra, que en el caso particular de Argentina está regulado por la Ley 11.723, que establece como delitos penales³ las defraudaciones que se cometan sobre los derechos de los autores.

3 El plagio como fuente de desprestigio académico y científico

En un sentido general, el prestigio puede ser definido como un tipo de poder que se funda en el grado de reconocimiento otorgado por los otros y por el grado de influencia que se ejerce sobre los demás (Filippa *et al.*, 2014). El prestigio en las entidades educativas en relación con el reconocimiento otorgado por los otros les permite captar estudiantes, cuestión que, de forma directa e indirecta y en conjunto con otros factores, determina si la propuesta institucional puede sostenerse y prosperar a lo largo del tiempo.

En el caso particular de las instituciones educativas del nivel superior, se suma a lo anterior como un elemento fundamental el reconocimiento y el posicionamiento en función

³ En la República Argentina se tipifican como delitos penales las defraudaciones sobre los derechos de propiedad intelectual en los arts. 71 a 78 de la Ley 11.723 – Régimen legal de la Propiedad Intelectual (Ley 11.723).

de la contribución a la producción del conocimiento científico, por lo que a más y mejor investigación, más prestigio.

Dado que el plagio puede adoptar diferentes formas dentro de los elementos que componen los procesos que se realizan en el marco de una investigación científica, podría permitir llegar a conclusiones no fiables que a la larga impacten negativamente en el prestigio de la institución donde este ocurre. Independientemente de esto, la calidad de las investigaciones es una preocupación fundamental, no solo de las instituciones que la llevan adelante, sino de todo el sistema científico nacional e internacional por el impacto negativo potencial en la sociedad (Bojalil, 2008).

Sobre el plagio y su vinculación con el SIED

El plagio constituye un problema potencial de múltiples aristas para las instituciones educativas, por lo que muchas han elaborado su propia normativa en relación con el fraude académico. En Argentina varias universidades cuentan con este tipo de normativa⁴. Aun

⁴ Entre ellas se encuentran la Universidad Nacional de Córdoba con su *Programa para la tutela del Derecho de Autor* (UNC, 2018), la Universidad Nacional de La Plata con su *Normativa de la UNLP sobre Propiedad Intelectual* (UNLP, 2019) y la Universidad Austral con su *Reglamento General sobre Propiedad Intelectual* (Universidad Austral, 2013).

en el caso de no contar con normativa institucional propia tendiente a propender el respeto por los derechos de propiedad intelectual y/o sancionar las inconductas derivadas, contar con herramientas automatizadas que colaboren en la detección del plagio en las entidades educativas del nivel superior se ha transformado en una necesidad. Más aún en las que desarrollan parte de su oferta educativa a través del uso de entornos virtuales de aprendizaje.

El *software* antiplagio permite detectar fuentes electrónicas de fragmentos de texto de un determinado documento correspondientes a dos categorías: *sistemas abiertos*, similares en funcionamiento a los motores de búsqueda en la web, y *sistemas herméticos*, basados en la comparación texto a texto. En el primer caso se compara contra documentos de acceso público mediante Internet y en el segundo caso se compara contra una base de documentos de la propia institución, que puede ser de acceso público o no (Ezquerro, 2010).

Los informes emitidos por el *software* antiplagio solo representan grados de coincidencia y similitud en función de la herramienta de detección utilizada. Su parametrización y las posibilidades reales de encontrar fuentes en Internet sobre la temática del documento que se analiza dependen siempre del factor humano, sobre quien recae la responsabilidad de la verificación manual de los resultados.

La implementación de *software* antiplagio en instituciones educativas tiende a perseguir tanto *fines punitivos* como *fines disuasivos*. Adicionalmente, puede perseguirse un *fin educativo*, ya que muchas veces se incurre en plagio por falta de conocimiento respecto de los mecanismos adecuados de citación, falta de habilidades de parafraseo y otras habilidades vinculadas a la redacción de textos de tipo científicos y/o académico. Puede utilizarse el *software antiplagio* a través de un enfoque que permita desarrollarlas en los estudiantes.

Incluso algunas universidades han optado por desarrollar su propia versión de *software* antiplagio, ya que esto representa una oportunidad de aprendizaje para alumnos y para investigadores de distintas disciplinas, es decir, un fin académico.

267

Conclusiones

Los procesos de validación de los SIED son recientes para las entidades educativas del nivel superior. Constituye un desafío sostener el equilibrio entre el respeto por su autonomía, la autarquía y la necesidad de hacer visible y explícitos la variedad de elementos de la vida institucional que deben ser considerados así como sus interrelaciones.

La RM 2641-E/17 establece que el estado de presentación del SIED de las instituciones universitarias será público y estará disponible en la página *web* del Ministerio de Educación, lo que provoca que la validación del SIED se convierta en una forma de hacer visible la gestión institucional de la opción pedagógico-didáctica a distancia ante la sociedad en general.

Cómo decide cada institución educativa abordar la cuestión del plagio así como otros aspectos que pudieran ser considerados de interés, y componentes en particular que hayan ofrecido dificultades para su descripción o requerir descripciones más exhaustivas y específicas, podrían ser recogidas para realizar una adecuación de los descriptores del aplicativo informático utilizado en el proceso de validación de los SIED.

268

Cabe esta reflexión ya que “la reflexión acerca del sentido y del alcance de los procesos de autoevaluación y evaluación externa es una actitud indispensable para evitar la naturalización de prácticas que siempre corren el riesgo de convertirse en ejercicios rutinarios y burocráticos” (Araujo, 2014: 73).

Referencias bibliográficas

Araujo, S. (2014). La evaluación y la Universidad en Argentina: políticas, enfoques y prácticas. *Revista de la Educación Superior*, 43(172), 57-77 Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602014000400004

Bojalil, J. L. (2008) La relación universidad-sociedad y sus desafíos actuales. *Revista Reencuentro*, 52, 11-18 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/340/34005202.pdf>

Campi Basualdo, W. (2017). Organización, gestión y formación en una universidad bimodal. Un estudio de caso de e-gobierno. Tesis doctoral del programa de doctorado: “Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en Educación” - Universidad de Extremadura. <http://dehesa.unex.es/handle/10662/6170>. Fecha de acceso: 5 de febrero de 2020.

269

Campi Basualdo, W. y Gutiérrez Esteban, P. (2018). La educación a distancia en Argentina a través de sus normas: de la Ley 1597/1885 a la Resolución ministerial 2641-E/2017. En *Marcos regulatorios y modelos pedagógicos: un camino hacia la virtualización de la Educación Superior en el MERCOSUR - Ideas de Educación Virtual*. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes.

Chamorro, A. (2019). La evaluación en la Educación a Distancia. Estado del arte. Una perspectiva desde la Teoría de la Distancia Transaccional. Trabajo Final presentado para obtener el grado de Especialista en Tecnología Informática

Aplicada en Educación, Facultad de Informática, Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/80386/Documento_completo.pdf
[PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/80386/Documento_completo.pdf)

CONEAU (1998). Lineamientos para la evaluación institucional. Disponible en: <http://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/criteriosymetod/lineamientos.pdf> Fecha de acceso: 23 de enero 2020

Del Moral Manzanares, F. (2013). Escalas de descriptores y fiabilidad de la evaluación de la expresión e interacción orales del usuario competente. *Revista Nebrija de Lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguass*, 13 (descatalogado) <https://revistas.nebrija.com/revista-linguistica/anteriores>

Ezeiza-Pohl, A. (2013). Educación Superior y Tecnología: la propuesta de Educación A Distancia en Argentina y su marco legal. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/325880893_Marco_legal_de_la_Educacion_a_Distancia_en_Argentina. Fecha de acceso: 20 de marzo de 2020.

Ezquerro, M. (2010). El plagio en las literaturas hispánicas: Historia, Teoría y Práctica. Tesis para obtener el grado de

Doctor en la Universidad de París, La Sorbona, en la disciplina Estudios romanos. Recuperada de: http://www.ugr.es/~plagio_hum/Documentacion/06Publicaciones/LIB003.pdf Fecha de acceso: 19 de marzo de 2020.

Filippa, N.; Tejada, I.; Martín Reyna, I.; Cabrera, A. y Díaz, M. (2014). Pugnas de poder en torno a la construcción del “Prestigio Académico”: dos campos de formación profesional en la Universidad Nacional de San Juan. En *Primer Encuentro Regional de Enseñanza Universitaria. Aportes desde la Investigación Educativa*. Instituto de Ciencias de la Educación y la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/ivan.octavio.martin.reyna/3>

271

Ley 11.723. Régimen legal de la Propiedad Intelectual. Texto actualizado de la norma. Infoleg. Portal de información legislativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42755/texact.htm>. Fecha de acceso: 22 de abril de 2020

Miranda Montecinos, A. (2013). Plagio y ética de la investigación científica. *Revista chilena de Derecho*, 40(2), 711-726. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372013000200016>

Opazo Carbajal, H. (2011). Ética en investigación: desde los códigos de conducta hacia la formación del sentido ético. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 9(2), 61-78. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/551/55119127005.pdf>

Resolución Ministerial 2641-E/17 del Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina. Recuperado de: https://www.coneau.gob.ar/archivos/form09posg/ResMED2641_17.pdf Fecha de acceso: 10 de abril de 2020.

Solla, L. y Dean, V. (2019). Capacitación docente para el ejercicio de la acción tutorial en la modalidad a distancia: una experiencia con anclaje institucional. En *XIV Congreso Nacional de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/90800/Documento_completo.pdf%20PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Solla, L. M. (2019). Integración de sistemas de información institucionales y entornos virtuales de aprendizaje: ¿necesidad operativa o un componente ausente en el SIED? En *8° Congreso internacional de la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA 2019)*.

UNC (2018). Programa para la tutela del Derecho de Autor en la Universidad Nacional de Córdoba. Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional

de Córdoba nro. 724-E/2018. Recuperado de:
<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Programa%20para%20la%20Tutela%20del%20Der%20echo%20de%20Autor%20RHCS%20724-2018.pdf>

Universidad Austral (2013). Reglamento General sobre Propiedad Intelectual. Aprobado por la Resolución N°16/13 de la Comisión Permanente del Consejo Superior de fecha 12 de marzo de 2013. Recuperado de: <https://www.austral.edu.ar/wp-content/uploads/2015/05/reglamento-propiedad-intelectual.pdf>

UNLP (2019). Normativa de la UNLP sobre Propiedad Intelectual Documentos institucionales varios. Recuperado de: <https://unlp.edu.ar/propiedadintelectual/normativa-de-la-unlp-sobre-propiedad-intelectual-9266>

Bloque 3.

Capacitación, estrategias de virtualización y producción de materiales

LA FORMACIÓN CONTINUA DEL SIED-UNLU: INTEGRAR LAS TIC COMO PROCESO REFLEXIVO-CRÍTICO E INTERDISCIPLINARIO

Rosa Cicala

Silvia Martinelli

Universidad Nacional de Luján

Resumen

El modelo pedagógico del SIED-UNLU fue elaborado a partir del trabajo realizado por referentes de Educación a Distancia (EaD) y de gestión académica. Son ejes centrales: la adopción de un enfoque sociocultural; el trabajo colaborativo y participativo; la conformación de equipos interdisciplinarios; la creación de espacios de formación para la apropiación crítica de las TIC; la atención a la diversidad y la evaluación como proceso integral. En cuanto a la gestión, el SIED-UNLU depende de la Secretaría Académica de la Universidad y está conformado por una

Dirección, un Consejo Directivo y un Equipo Tecnopedagógico.

Así, se busca construir un espacio de reflexión-acción de carácter interdisciplinario, basado en el diálogo y respeto académico, donde la formación continua de los docentes sea uno de los ejes centrales del modelo.

Palabras clave

Educación a Distancia - Formación Continua - Interdisciplinariedad - Gestión Académica

277

Los inicios

Para comenzar nuestra presentación, creemos apropiado realizar un poco de historia. En la Universidad Nacional de Luján el proyecto institucional original estuvo integrado en la región metropolitana y los primeros kilómetros de la pampa húmeda hacia el Oeste, región con alta concentración demográfica, económica y política. Al iniciar las actividades académicas, el 3 de septiembre de 1973, los ejes estratégicos eran la organización departamental, la oferta de carreras cortas no tradicionales, la formación de profesionales orientados a actividades agroindustriales, *el fomento de la educación a distancia, el abordaje educativo de las tecnologías*, el acceso a la universidad de mayores de 25 años sin estudios secundarios completos y la creación de Centros regionales.

278

El 25 de septiembre de 1974, al presentar su proyecto de Educación a Distancia (EaD), la Universidad proponía “el uso combinado de cursos por correspondencia, clases radiales de apoyo y periodos cortos de enseñanza presencial” (Martín y Diyarían, 2008: 2).

Para 1976 se gradúan los primeros Técnicos en Tecnología Educativa y surgen en 1979 los primeros Licenciados en Educación Permanente con orientación en Educación a Distancia del país. El 20 de diciembre de 1979, la dictadura cívico-militar determinó su cierre. Cesaron la mayoría de las actividades, se disolvieron equipos de docentes e investigadores, se perdieron archivos y laboratorios, desaparecieron las carreras y se obligó a los estudiantes a

completar sus estudios en la UBA, por citar algunas decisiones tomadas en el marco del Terrorismo de Estado, al que decimos ¡nunca más!

El 30 de julio de 1984, el Dr. Raúl Alfonsín, en uno de sus primeros actos de gobierno y de democracia, celebra su reapertura en un acto reparador en la sede de la universidad. Esta muy breve reseña intenta poner en evidencia la propuesta innovadora, pionera en la formación de profesionales que pudieran llevar adelante proyectos educativos con tecnologías. Con la reapertura, se modifica el plan de estudios de Educación y pasa a ser Ciencias de la Educación, sosteniendo entre sus cuatro orientaciones, la de Educación a Distancia. La actualidad nos encuentra a docentes y graduados de la División Educación a Distancia como parte de los equipos que produjeron el SIED de la UNLu, así como otro alto número de proyectos vinculados a la educación con menor nivel de presencialidad.

279

El presente

El Sistema Institucional de Educación a Distancia define la forma en que la UNLu entiende, organiza y garantiza la calidad de sus propuestas educativas bajo la opción pedagógica y didáctica a distancia, para satisfacer las necesidades de formación académica en el marco de los lineamientos generales del Proyecto Institucional. Implica un posicionamiento teórico acerca de cómo se

concibe la enseñanza, qué entendemos por aprendizaje, qué y cómo se evalúa, considerando una comunicación mediada entre docentes y estudiantes.

En tal sentido, la enseñanza y el aprendizaje mediatizado se sustentan en el enfoque sociocultural, en el que el diálogo mediado se constituye en un pilar para la elaboración conjunta de conocimientos. A través de estrategias, del diseño y selección de recursos didácticos y de la organización de espacios de interacción y diálogo, se propicia el aprendizaje de los estudiantes. Así, la elección de los medios y las estrategias resulta clave para crear espacios de convergencia, diálogo y negociación de significados y para favorecer el desarrollo de competencias comunicativas y tecnológicas. También es relevante reconocer las transformaciones en la construcción de nuevas formas de subjetividad, de identidad social y de ciudadanía universitaria que se despliegan cuando se realizan prácticas educativas mediadas.

280

Por lo antedicho, el modelo pedagógico elaborado a partir del trabajo realizado por una Comisión Especial -conformada por referentes de Educación a Distancia (EaD) y de gestión académica y aprobada por el Honorable Consejo Superior, estableció como ejes centrales:

- La adopción de un enfoque sociocultural para promover el trabajo colaborativo y participativo en el marco de la educación mediada por TIC.

- La conformación de equipos interdisciplinarios de manera de favorecer aprendizajes enriquecidos en las diferentes disciplinas.
- El asesoramiento personalizado de los equipos, de forma de atender la singularidad de cada campo disciplinar.
- La creación de espacios de formación para la apropiación de las TIC por parte de toda la comunidad, desde una perspectiva crítica.
- La atención a la diversidad de perfiles de estudiantes.
- La evaluación como proceso integral que aborda no solo los aprendizajes sino también las prácticas pedagógicas y al sistema con todos sus componentes.

Asimismo, como mencionamos, se producen transformaciones en las formas de ejercer la ciudadanía universitaria que exigen atención, orientación, acompañamiento y nuevas normativas.

Dado que los proyectos educativos y las propuestas de enseñanza se basan en posiciones y compromisos éticos, políticos, pedagógicos y epistemológicos que permiten proyectar y generar propuestas educativas significativas, considerando singularidades y contextos, el enfoque de Educación a Distancia busca reflejar, al decir de Mariana Maggio, que las propuestas “se construyen en tiempo presente porque se reconocen tanto los cambios epistemológicos en el plano de las disciplinas como las transformaciones sociales y culturales” (2018: 133).

A nivel de la enseñanza, el SIED-UNLu se propone colaborar con los profesores para que desarrollen “buenos” proyectos de enseñanza a distancia-virtual. ¿Por qué “buenos” y no el término: proyectos de Educación a Distancia de “calidad”? Porque mientras que esta perspectiva se basa en el paradigma de la “excelencia” (Perrinoud, 1996), la “buena enseñanza” (Litwin, 1998) se sustenta en otra postura ética. Gary Fenstermacher (1989) ha señalado:

Los alcances de la palabra buena difieren del planteo en el que se inscribió la didáctica de las décadas anteriores, que se remitía a enseñanza exitosa, esto es acorde con objetivos que se anticiparon. Por el contrario, la palabra buena, tiene tanta fuerza moral como epistemológica. Preguntar qué es buena enseñanza en el sentido moral equivale a preguntar qué acciones docentes pueden justificarse en principios morales y son capaces de provocar acciones por parte de los alumnos. [...] en el sentido epistemológico es preguntar si lo que se enseña es racionalmente justificable, digno de que el estudiante lo conozca, lo crea o lo entienda (95).

282

La estructura de gestión

El SIED-UNLu depende de la Secretaría Académica de la Universidad y está conformado por una directora, un Consejo Directivo del Sistema de EaD y un Equipo Tecnopedagógico dependiente de la dirección. Para comprender esta organización describimos la estructura organizativa de la universidad dado que actúa como

marco de referencia para la interacción entre los distintos actores y equipos responsables.

En el estatuto de la UNLu se señala que (CS 364/17):

Artículo 1°. - La Universidad Nacional de Luján es una institución de derecho público, dotada de personería jurídica que desarrolla sus funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación bajo el régimen de autonomía y autarquía que le otorga la Constitución Nacional. (HCS, 2017: 4)

Se destaca como inciso a) que:

La actividad de la UNLu se fundamenta en los principios constitucionales de igualdad, libertad, justicia y pluralismo, sin discriminación alguna, promoviendo el pensamiento y la investigación, libres y críticos, para ser un instrumento eficaz de transformación y desarrollo social. (HCS, 2017: 4)

283

La Universidad está organizada en cuatro Departamentos Académicos, no Facultades. A saber: Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Educación y Tecnología. Esto implica la agrupación de los docentes-investigadores de un mismo campo disciplinar en un departamento que tiene a su cargo un conjunto de asignaturas que son cursadas por estudiantes de diferentes carreras. Esta organización hace que las carreras dependan del Rectorado, no de los Departamentos. Tal como señala Sergio Obeide (2004) esta organización ha demostrado tener *aspectos positivos*, tales como:

- Ser una estructura menos costosa ya que las diferentes actividades académicas y científicas comparten profesores y auxiliares, aulas, laboratorios, instrumental, etc.
- Permite el agrupamiento de todos los docentes-investigadores de una misma disciplina, favoreciendo las actividades de investigación y docencia.
- Estimula el contacto y la discusión entre alumnos de diferentes carreras, lo cual siempre resulta enriquecedor en la formación del estudiante.
- Facilita el diseño de nuevas carreras y el rediseño de las existentes.

En cuanto a los *aspectos negativos*, señala que:

- Cada departamento carece de la visión global de la carrera.
- El alto grado de especialización departamental puede conducir al aislamiento disciplinario.

La organización departamental, entonces, propicia vínculos interdisciplinarios que favorecen el diálogo necesario para la implementación de cualquier proyecto de Educación a Distancia. En tal sentido, la estructura organizativa de la universidad sería una fortaleza para la gestión del SIED. Sin embargo, la experiencia acumulada ha puesto en evidencia que, muchos docentes que forman parte de

otras instituciones universitarias organizadas por facultades no logran apropiarse de las posibilidades de esta organización departamental. Para el SIED, se transforma en un desafío lograr que se avance en la conformación de equipos interdisciplinarios para lograr propuestas educativas a distancia en las que el Departamento de Educación y la División Educación a Distancia sean referentes por su experticia para lograr el diálogo entre disciplinas.

Otra característica importante de la UNLu es la modalidad colegiada en la toma de decisiones dado que participan tres sectores laborales diferentes: el sector académico-científico, el sector no docente y el sector político y de gobierno. Muchas de las universidades creadas en los años setenta tienen esta impronta, tal como señala Darcy Ribeiro:

La característica distintiva de la universidad latinoamericana es su forma democrática de gobierno instituida a través de la coparticipación de profesores y estudiantes en todos los órganos deliberativos. Esta institución aseguró a las universidades que la adoptaron un grado alto de percepción de sus responsabilidades frente a la sociedad nacional, dio una mayor cohesión interna a sus cuerpos docentes. (1968: 171)

En este marco, la directora del SIED tiene que, en su tarea de conducción académica, coordinar el proceso de evaluación y desarrollo de las diferentes opciones pedagógicas; fomentar el uso de la virtualización en las tareas de docencia, vinculación y extensión y

articular con la Secretaría de Ciencia y Tecnología para instaurar la opción pedagógica en procesos formativos de investigación.

Por su parte, el Consejo Directivo del Sistema de EaD tiene como principales funciones:

- a) definir lineamientos para el asesoramiento pedagógico y/o tecnológico destinado a la comunidad universitaria;
- b) y sostener una política formativa y continua para los docentes de la institución en materia de virtualización.

El funcionamiento de este consejo es reciente, pero destacamos la importancia de dicho consejo en este contexto particular de pandemia, dado que las propuestas presentadas son discutidas y consensuadas en este espacio —interdisciplinario y conformado con diferentes perfiles— lo que brinda la posibilidad de tomar decisiones fundadas y analizadas desde diferentes perspectivas.

Por su parte, el equipo Tecnopedagógico, conformado por docentes especialistas en EaD y en herramientas de virtualización, tendrá como funciones básicas:

- brindar asesoramiento pedagógico y/o tecnológico sobre la base de criterios definidos por el Consejo Directivo;
- proponer, diseñar, implementar y evaluar instancias de formación/capacitación destinadas a docentes y a estudiantes;

- asesorar a los docentes en el diseño y elaboración de materiales específicos para la modalidad y, en el uso de herramientas para la virtualización de sus propuestas didácticas;
- participar en procesos de innovación vinculados con la virtualización de las propuestas académicas;
- y participar en procesos de evaluación del SIED-UNLu.

Proponemos conformar un espacio académico de reflexión-acción de carácter interdisciplinario, basado en el diálogo y respeto académico, convencidos de que la formación continua de los docentes es uno de los ejes centrales de nuestro modelo de educación a distancia.

287

Dimensiones para el trabajo interdisciplinario

La estructura organizativa cobra dinámica a través de los diferentes actores que —en forma interdisciplinaria y situada— interactúan a partir de propuestas que requieren trabajarse desde las siguientes dimensiones:

- **Dimensión curricular:** comprende el proceso de transposición didáctica a escenarios virtuales (asesoramiento para la producción y selección de materiales, lenguajes, herramientas de comunicación y producción, etc.).

Si bien esta dimensión estaba sustentada en la posibilidad de construir equipos interdisciplinarios entre los equipos

del SIED-UNLu y los equipos responsables de las asignaturas —proyecto a mediano y largo plazo—, en el marco de la pandemia estas tareas se revelaron como urgentes. Así, en el primer cuatrimestre de 2020, cada responsable de una asignatura o un espacio formativo organizó los materiales didácticos y las estrategias de comunicación para sostener el vínculo pedagógico, en forma independiente al modelo pedagógico previsto en el SIED.

En este marco, las autoridades de la universidad con el fin de optimizar la organización y ofrecer mejores condiciones para su desarrollo, para el segundo cuatrimestre categorizaron la oferta académica en tres tipos:

288

Actividades Académicas tipo A: se incluye en esta categoría a aquellas actividades académicas en las cuales el equipo docente responsable del dictado estime que cuenta con las condiciones técnicas y metodológicas para alcanzar los objetivos propuestos en el programa vigente desarrollando la totalidad del proceso educativo en modalidad no presencial.

Actividades Académicas tipo B: integran esta categoría aquellas actividades académicas en las cuales el equipo docente responsable del dictado determine que cuenta con las condiciones técnicas y metodológicas para que su desarrollo pueda comenzar en modalidad no presencial requiriendo, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, de un período de presencialidad para la conclusión del proceso educativo.

Actividades Académicas tipo P: Integran esta categoría actividades académicas que requieren del uso de instalaciones o instancias de formación para las cuales deben garantizarse las condiciones sanitarias para su desarrollo en modalidad presencial. Estas actividades académicas iniciarán su dictado una vez que estén dadas las condiciones sanitarias que permitan contar con las condiciones mínimas para el logro de los objetivos propuestos en su programa, motivo por el cual se deberá especificar, claramente ante la Secretaría Académica del Departamento, los motivos por los cuales estas actividades no pueden desarrollar actividades en modalidad no presencial. En el momento en que pueda iniciarse el desarrollo de estas actividades, se deberá determinar el momento previsto para su finalización, y entrega del acta de calificación del curso, para que pueda ser comunicado tanto a los estudiantes inscriptos como a las dependencias administrativas con competencia en la materia. (Res. RESSEACAD-LUJ: 0000161-20)

289

Por otra parte, la resolución del Consejo Superior 066/20 modificó las correlatividades al momento de la inscripción a las asignaturas, sobre la base de la tarea realizada por las Comisiones de Plan de Estudios (CPE), que tomaron distintas decisiones en relación con dichas correlatividades generando situaciones bastante diversas. El objetivo fue permitir el cursado de asignaturas del segundo cuatrimestre para quienes no pudieron rendir finales durante el primero, facilitando la inscripción y el avance en el cursado de la carrera.

- **Dimensión formativa:** en el plan estratégico del SIED-UNLu estaba previsto que, al inicio de cada año lectivo se realizarían estudios diagnóstico y relevamiento de demandas de docentes, estudiantes, etc., con el propósito de definir e implementar políticas de formación para esos dos grupos. En el contexto de la pandemia, se ofrecieron cursos y propuestas formativas de diferente tipo y organizadas tanto en forma centralizada (desde el SIED a partir de su puesta en funcionamiento) como descentralizada (cada departamento generó ofertas).
- **Dimensión de innovación educativa:** comprende la articulación entre los aspectos pedagógicos y los nuevos desarrollos tecnológicos para responder a las necesidades que surjan a partir del seguimiento y evaluación y, a la vez, en forma pro-pedéutica brindará elementos para dinamizar y actualizar las diferentes dimensiones y componentes del SIED-UNLu. A su vez, tendrá como misión fundamental delinear políticas a largo plazo que contribuyan a la evolución del SIED observando tendencias globales de la educación a distancia.

Es de señalar que la UNLu desde el año 2005 utiliza la plataforma E-ducativa (*software* propietario de desarrollo nacional) y se continuará, al menos hasta el 2021, con el servi-

cio de esta empresa de “tecnología informática especializada en la implementación de proyectos y soluciones para la gestión de la formación” como indican en su página *web*.

- **Dimensión seguimiento y evaluación:** el SIED-UNLu asume como funciones diseñar instrumentos para recoger información en las distintas instancias del proceso de virtualización, aplicar o hacerse responsable de la aplicación de los instrumentos diseñados, procesar la información recogida, comunicar los resultados obtenidos y realizar recomendaciones para mejorar el proceso y los resultados obtenidos.
- **Dimensión técnica:** está a cargo de la vinculación con las áreas correspondientes de la implementación del SIED-UNLu. En particular, debe proveer las condiciones para que estudiantes y docentes accedan a un entorno virtual como escenario para el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Este entorno se integra con los sistemas administrativos/académicos de la UNLu generando un espacio digital único para proveer de información de utilidad para la vida académica.

Conclusiones

En este contexto tan particular provocado por la pandemia de COVID-19, institucionalmente se han tomado decisiones para:

conciliar dentro de sus posibilidades, el derecho al estudio y la formación, con el derecho laboral de los trabajadores y trabajadoras docentes, así como de las y los trabajadores no docentes involucrados en las distintas actividades que se transitan en la UNLu. (UNLu, 2020)

En el SIED-UNLu se priorizó y prioriza la necesidad de generar acuerdos, encontrar criterios comunes y consensuados a través de un trabajo sistemático de construcción colectiva. Lo hecho en el período de excepcionalidad tiene carácter transitorio, pero preserva esa intencionalidad de construcción conjunta.

La interdisciplinariedad de las propuestas se refleja en las diferentes dimensiones de trabajo: curricular, formativa, innovación educativa, seguimiento y evaluación, y técnica, en un marco de trabajo muy complejo, sostenido con la voluntad y el profesionalismo de autoridades, docentes y no-docentes de la UNLu.

292

Además de la tarea que venimos realizando día a día, la situación amerita que, en forma simultánea, se realicen estudios sistemáticos que registren lo que venimos haciendo, con el fin de construir un escenario próximo y a futuro sobre la base de las experiencias acumuladas, recuperando y poniendo en valor su relación con los lineamientos planteados en el Sistema Institucional de Educación a Distancia.

Referencias bibliográficas

- Comunicado Departamento de Educación. (2020) Universidad Nacional de Luján. Recuperado: mail interno del Dpto. Consultado: 28/9/2020.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2018). *Reinventar la clase en la universidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Martín, J. F. y Diyarían, M. L. (2008). Inclusión y calidad en el sistema universitario de educación a distancia de Argentina. En *6º Congreso Internacional de Educación Superior. "Universidad 2008"*. La Habana. Recuperado de <http://www.coneau.gob.ar/archivos/1404.pdf> Consultado: 28/9/2020.
- Mignone, E. (2007). *Universidad Nacional de Luján. Origen y evolución*. Luján: UNLu.
- Obeide, S. (2004). Gestión universitaria. En *IV Encuentro Nacional y Latinoamericano "La Universidad como objeto de investigación"*. Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Plataforma E-ducativa (2020). Recuperado de <https://www.educativa.com/> Consultado: 28/9/2020.

Resolución RESSEACAD-LUJ: 0000161-20. (2020),
Universidad Nacional de Luján. Recuperado de:
<https://resoluciones.unlu.edu.ar/documento.frame.php?cod=105812> Consultado: 28/9/2020.

Resolución RESSEACAD-LUJ: 000066-20. (2020),
Universidad Nacional de Luján. Recuperado de:
<https://resoluciones.unlu.edu.ar/documento.frame.php?cod=105963> Consultado: 28/9/2020

Ribeiro, D. (1968) *La universidad Latinoamericana*. Uruguay: Centro Editor de América Latina y Universidad de la República.

VIRTUALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CURRICULARES EN LA FCEIA-UNR EN EL 2020

Natalia Sgreccia

Mauro Soldevila

Universidad Nacional de Rosario

Resumen

A partir de las medidas de aislamiento que se preveían, el 12 de marzo la FCEIA-UNR conformó un Grupo de Contingencia en Educación a Distancia, integrado por docentes de la FCEIA con experiencia y trayectoria en la temática, coordinado por las Secretarías Académica y de Desarrollo Institucional, con el objetivo de brindar asistencia técnica. Ese mismo día, se sugirió a la Comunidad Docente FCEIA predisponerse a la virtualización en el Campus de la Facultad, o eventualmente de la Universidad. Esta decisión institucional fue bien recibida por los representantes SIED-UNR. El 16 de marzo, ya habiéndose decretado la suspensión de clases presenciales, se dispusieron diversas vías de

consulta y se incorporó un espacio de apoyo a actividades no presenciales en la página de la Facultad. El contenido del sitio se resume en: Acceso al Campus Virtual; Asesoramiento personalizado; Recomendaciones a docentes; Videos tutoriales; Recursos online; El CIN y las UUNN en tiempos de pandemia; Acompañamiento pedagógico virtual; Charlas de especialistas; Compartiendo experiencias. Transversalmente se han ofrecido capacitaciones y se han sostenido reuniones virtuales periódicas con docentes, estudiantes y gremios, para articular formas convenientes de trabajo.

Palabras clave

Acompañamiento institucional - Gestión académica - Virtualización

295

Presentación

La centenaria Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario ofrece, además de numerosos posgrados, once carreras de grado: Agrimensura, Ingenierías (Civil, Industrial, Eléctrica, Electrónica y Mecánica), Licenciaturas (Ciencias de la Computación, Física y Matemática) y Profesorados (Física y Matemática).

Las asignaturas que componen el plan de estudio de cada una de las carreras, se dictan desde las ocho Escuelas en que se organiza la docencia de grado. Desde la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales se dictan los Profesorados y Licenciaturas, mientras que se cuenta con una Escuela para cada una de las seis carreras de Ingeniería y Agrimensura, y la Escuela de Formación Básica desde donde se dicta el ciclo de formación inicial común a todas las ellas, abocado a las asignaturas de las áreas de Matemática, Física, Química, Informática y Representación Gráfica. Dentro de cada Escuela, se encuentran los Departamentos, que agrupan a los docentes de las distintas disciplinas.

En esta casa de estudios conviven estimativamente, en el grado, 5000 estudiantes y 850 docentes. En el primer semestre de 2020, desarrollaron sus actividades curriculares 480 comisiones, la gran mayoría de ellas de régimen cuatrimestral. En lo que sigue desarrollaremos diversos componentes que consideramos clave

para la concreción de las tareas en la situación de pandemia, en una institución que presenta numerosas peculiaridades.

Articulación Facultad-Universidad

La comunicación entre nuestra unidad académica y la Universidad ha sido muy fluida y acorde al marco de toma de decisiones que requirió la situación. Desde un principio, se convino que se pondrían a disposición tanto el campus de la Universidad (Comunidades UNR)¹ como el de la Facultad (Campusv FCEIA)², con especial atención desde la unidad académica, a los equipos docentes sin experiencia en el uso de plataformas. En el transcurrir de la cuarentena, la comunicación promovida por una Universidad entre las doce Facultades que la integran, a través de sus Decanas/os y Secretarías/os Académicas/os fue permanente.

297

Igualmente, por la magnitud de la Universidad Nacional de Rosario, y la gran diversidad de realidades que se encuentran entre las distintas Facultades, no fue propicio el marco para la toma de decisiones factibles de aplicar en simultáneo en todas las unidades académicas. Por ello, cada Facultad se vio en la necesidad de establecer normas que le permitieran dar continuidad a sus actividades académicas.

¹ <https://comunidades.campusvirtualunr.edu.ar/>.

² <https://campusv.fceia.unr.edu.ar/>.

Despliegue del acompañamiento institucional

Desde la gestión se procuró estar muy presente en este repentino proceso de virtualización (Pain y otros, 2020). Pueden reconocerse al menos cuatro vías específicas mediante las que se materializó, sostuvo y fortaleció dicha presencia, más allá de los diálogos informales espontáneos que se han ido dando entre colegas:

- *Comunicados institucionales*: en estos cinco meses se han desplegado casi veinte mensajes por parte de autoridades de la Facultad que intentan clarificar, informar e invitar a la construcción colectiva. Los mismos son difundidos a través de listas de correo electrónico, sitio *web* y redes sociales de la institución.
- *Resoluciones formales*: en este contexto ha sido preciso darle un marco regulatorio a varias de las decisiones que se fueron tomando a partir de las necesidades emergentes.
- *Capacitaciones docentes*: la Escuela de Posgrado y Educación Continua de la Facultad ofreció transversalmente durante todo el período cursos relativos al uso de la plataforma, incluso en tres niveles según los saberes previos de las/os docentes. También, los equipos específicos tanto de Comunidades UNR como de Campusv FCEIA sesionaron sincrónicamente con los docentes interesados en profundizar sobre evaluación virtual.

- *Reuniones periódicas*: hubo reuniones prácticamente semanales con distintos grupos de actores de la Facultad, ya fueran autoridades de las Escuelas, coordinadores de las cátedras de Matemática, docentes de primer año (en general o en particular de las asignaturas de Matemática o de los espacios con modalidad taller), representantes estudiantiles y representantes gremiales (de los distintos claustros). Los ejes de tratamiento se iban actualizando en función de los acontecimientos. En primer término, se priorizó el acceso a espacios y materiales así como el contacto con estudiantes. Posteriormente, se fueron ahondando en las acciones de seguimiento para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Finalmente, las inquietudes desembocaron en la problemática de la evaluación y la fase de acreditación.

Coordinación entre pares docentes

En toda esta etapa, destacamos el trabajo realizado por las conducciones de las Escuelas, Departamentos y cátedras, que cobraron un rol muy importante ante la necesidad de adaptar las actividades curriculares al cambio de modalidad. Ante dicho desafío, se establecieron espacios de diálogo para llegar a acuerdos entre las/os docentes de un mismo Departamento, o entre las/os profesoras/es de asignaturas que poseen varias comisiones. Así, se posibilitó

acordar estrategias, criterios de trabajo y se establecieron nuevas condiciones de regularización o aprobación de las asignaturas.

Se compartieron experiencias, recursos didácticos y materiales desarrollados muchas veces a contrarreloj, siempre con el objetivo de contar con más herramientas para desarrollar lo que con el tiempo llamamos “clases virtuales”. Cabe destacar, casi como algo paradójico, que en este contexto de aislamiento, ante la necesidad de coordinar acciones en la toma de decisiones, se desarrollaron más reuniones y encuentros entre docentes, y entre autoridades y docentes, que en momentos previos a la pandemia. Sin lugar a dudas, el transitar estos nuevos desafíos en conjunto, acompañados por nuestras/os pares docentes, nos ha brindado mayores herramientas y ánimos para superar las dificultades y afrontar los desafíos que se nos presentaron. El trabajo colectivo docente (Feldman, 2020) ha resultado un motor en este sentido.

300

Espacio de apoyo a actividades no presenciales

En este marco se fue configurando gradualmente lo que hemos denominado “Espacio de apoyo a actividades no presenciales”, comprendido por nueve categorías de contenido³:

³ <https://web.fceia.unr.edu.ar/es/academica/espacio-apoyo-actividades-no-presenciales.html>.

- *Acceso al Campus Virtual*: se habilita a registrarse como usuario del Campusv FCEIA y se dispone un formulario para solicitar aula virtual.
- *Asesoramiento personalizado*: se brindan diversos canales tales como tutorías situadas en cada aula virtual, consultas telefónicas sobre uso de la plataforma, formulario de consultas y el acceso a un aula virtual específicamente de apoyo.
- *Recomendaciones a docentes*: consiste en sugerencias concisas relativas al nuevo terreno de trabajo, el rol del docente como tutor virtual, la preparación de las aulas y especialmente de las/os ingresantes, pautas de sesión sincrónica así como de evaluación virtual.
- *Videos tutoriales*: relativos a configuraciones comunes, herramientas básicas de la plataforma y específicas de evaluación.
- *Recursos online*: se informa sobre materiales que pueden ser de utilidad a la comunidad, entre los que se encuentran el acceso a asociaciones educativas vinculadas con las tecnologías, colecciones de herramientas diversas, videos de Matemática para el ingreso a la Facultad, laboratorios remotos para prácticas experimentales y directorio *web* de material audiovisual.

- *El CIN y las UUNN en tiempos de pandemia*: noticias periódicas del Consejo Interuniversitario Nacional así como de Redes de Universidades en relación con el tópico en cuestión.
- *Acompañamiento pedagógico virtual*: se compendian insumos seleccionados que contribuyen a la formación docente continua en el trabajo afín a la modalidad adoptada, consistente en compendios de capacitaciones realizadas en la Facultad (tanto de Comunidades UNR como de Campusv FCEIA) u otras instituciones de referencia (CITEP UBA, FRA UTN, EaD UNLP, RUEDA CIN, Red Solidaria UNM) así como documentos especialmente creados en torno al trabajo en entornos virtuales, herramientas y materiales en torno a evaluación.
- *Charlas de especialistas*: se agrupan conferencias vinculadas a prácticas educativas, tecnológicas y democráticas en el marco actual. Son agrupadas según su temática y también en ciclos sistematizados, en caso de pertenecer a una oferta más amplia en un marco académico.
- *Compartiendo experiencias*: docentes y estudiantes de la Facultad socializan mediante micros audiovisuales cómo ha resultado su desempeño en la modalidad implementada. Hasta el momento se cuenta con veintiún testimonios en los que los participantes comentan posibilidades y limitaciones que tuvieron, con ejemplificaciones.

Combinación sincrónica-asincrónica

Una de las primeras recomendaciones que compartimos institucionalmente fue la de desarrollar actividades asincrónicas, para beneficiar a estudiantes que se encontraban compartiendo los recursos tecnológicos con otros miembros de su hogar o para los casos que no contaran con la calidad de conectividad adecuada. Asimismo, al poco tiempo llegó el pedido estudiantil, principalmente desde los primeros años de las carreras, de que estableciéramos más “clases virtuales”, entendidas como tales las que se encuentran en simultáneo profesoras/es y estudiantes mediante una videollamada.

En este sentido, las actividades propuestas y los recursos digitales que ponemos a disposición de las/os estudiantes son importantes, pero el acompañamiento pedagógico que hacemos en los encuentros virtuales cobró primordial relevancia, sobre todo para generar intercambios y afianzar el vínculo docente-alumna/o. Cuánto de sincrónico y de asincrónico en realidad va dependiendo de las intencionalidades y necesidades (Weber, 2020).

303

Resignificación de las consultas

También hemos notado una revalorización de los “horarios de consulta”, con más alumnas/os que asisten a las mismas. Las reflexiones compartidas con docentes y estudiantes nos permiten valorar que la oferta de encuentros virtuales para el desarrollo de consultas

se adapta con mayor facilidad a la rutina de estudio y personal que llevan adelante las/os estudiantes. Resulta mucho más práctico conectarse a una determinada hora a una videollamada, que tener que permanecer en la Facultad, esperando el horario de la clase de consulta, o tener incluso que trasladarse desde el hogar hasta la Facultad, con el costo en tiempo y dinero que ello implica.

Esta realidad nos presentó la idea de pensar para el futuro, espacios físicos en nuestra Facultad que permitan desarrollar clases de consultas presenciales a las cuales, al mismo tiempo, puedan conectarse estudiantes a través de una videollamada. Es decir, recuperar aspectos de los entornos virtuales de aprendizaje que puedan, a su vez, fortalecer los entornos presenciales (Lieberman, 2020).

304

Repensando el uso del aula de clases

Surgen propuestas análogas para el desarrollo de las clases. Comienza a construirse en el colectivo docente la idea de espacios de aula distintos que, acompañadas con nuevas planificaciones de actividades, puedan aprovechar de otra manera los futuros tiempos de presencialidad.

El trabajo que, con profundos esfuerzos, las/os docentes han realizado para adaptar los recursos didácticos y las actividades que se utilizaron durante los tiempos de pandemia, hubiera lle-

vado mucho más tiempo de desarrollo si no se presentaba el contexto de distanciamiento físico que obligó a encontrar soluciones rápidas para dar continuidad al proceso de acompañamiento virtual. En vistas del inicio de nuevos dictados de las asignaturas, dichos recursos motivan a repensar profundamente las planificaciones de las asignaturas, principalmente en el aspecto de cómo comenzar a aprovechar los nuevos recursos.

Quizás no sean tiempos en que las/os docentes nos dediquemos a repetir las clases magistrales de años anteriores o la resolución de los mismos ejercicios, sino que ahora dichos recursos están a disposición de las/os estudiantes mediante materiales ya desarrollados. Esta situación conlleva, de este modo, el profundo desafío de resignificar el tiempo de encuentro, de intercambio, tanto entre docentes y estudiantes, como entre las/os propias/os estudiantes en el entorno del aula, sea la misma presencial o virtual.

305

Entramado de normativas y resoluciones

El contexto obligó a seguir la evolución de los acontecimientos día a día e ir avanzando en la definición de medidas que permitieran continuar con el desarrollo de las actividades académicas en la Facultad. En tal sentido, se intercambiaron pareceres entre los representantes del Consejo Directivo en pos de la construcción de acuerdos que se materializaron en Resoluciones de dicho órgano, que permitieron en

primera instancia, establecer que las actividades académicas relacionadas con la enseñanza se continuarían desarrollando con la modalidad virtual a través de plataformas virtuales. También se habilitó a las/os docentes responsables a reformular las planificaciones y/o cronogramas de actividades y evaluaciones, a fin de adecuarlas a las alternativas no presenciales. Finalmente, se modificaron en tres oportunidades los calendarios académicos y se autorizó la modalidad no presencial para la realización de evaluaciones y/o trabajos prácticos de las asignaturas donde los equipos docentes lo valoraron posible y pertinente. A tal efecto, se aprobó un marco regulatorio para la realización de dichos exámenes y estas pautas resultaron de relevancia para generar mayor seguridad, tanto en docentes como estudiantes, en su implementación.

306

Comisión de Contingencia

A principios de junio quedó formalmente constituida la Comisión de Contingencia COVID-19 integrada por autoridades, representantes del Centro de Estudiantes y de los gremios tanto de docentes como de no-docentes. El objetivo ha sido colaborar en el análisis y elaboración de protocolos, procedimientos, acciones y planes de contingencia en el ámbito de la Facultad. En dicha comisión, se construyeron muchos acuerdos entre los claustros y sigue siendo indispensable para unir esfuerzos a fin de cumplir objetivos comunes. Sucintamente, el interés ha estado focalizado

en planificar las acciones acorde con las condiciones sanitarias (Gentili y Larraín, 2020).

Desafíos por venir

Esta situación nos ha puesto frente a problemáticas ya existentes, pero potenciadas en los nuevos escenarios. Una de ellas es la concepción de evaluación y cómo articularla como un proceso en sí mismo que sirve para calibrar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Básicamente, interesa comprender la importancia de las sucesivas retroalimentaciones (Anijovich, 2020), idas y vueltas, que se hagan en el transcurso del cursado para complementar el peso relativo de la evaluación final sumativa.

También ha resultado de suma trascendencia la articulación entre distintas dependencias de la unidad académica hacia objetivos en común, con encuadres macro, meso y micro que posibilitan planear, ejecutar y analizar las acciones situadas que integren convenientemente tecnologías disponibles (Area Moreira, 2020).

El cursado del segundo semestre prevé desplegarse con una modalidad análoga al primero, pero ahora se cuenta con la experiencia del anterior y se ha ido perfilando gradualmente, ya no mediante una irrupción repentina como fue el anterior. También se tienen los informes a nivel Universidad y gremio docente que son esenciales para mejorar los procesos de modo conjunto, con la

prioridad de favorecer los aprendizajes estudiantiles, concibiendo a la Educación Superior como un derecho, y al mismo tiempo para resguardar los derechos de las/os trabajadoras docentes. Un trabajo colaborativo (Hargreaves, 2020) para este tránsito se percibe como una de las claves.

En resumen, la pandemia nos obligó a generar adaptaciones y modificaciones de nuestras prácticas docentes. Estamos convencidos que en el corto plazo tenemos el desafío de que estas nuevas prácticas se acoplen y complementen con las habituales. Quizá de eso se trate la nueva normalidad en los entornos educativos universitarios (Schleicher *et al.*, 2020).

308

Referencias bibliográficas

- Anijovich, R. (2020). *Evaluar sí, pero qué y cómo*. [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/araSxpBTlGs>. Consultado: 28/05/2020.
- Area Moreira, M. (2020). *La transformación digital de la enseñanza universitaria en tiempos de covid-19*. [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/IElDoGUwjfE>. Consultado: 11/06/2020.
- Feldman, D. (2020). *Algunas notas para una situación no esperada*. [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/1FYTQPGI3Zw>. Consultado: 08/04/2020.

- Gentili, P. y Larraín, R. (2020). *¿Cómo planificar la reapertura de las escuelas?* [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/8y2jD3e3a68>. Consultado: 04/06/2020.
- Hargreaves, A. (2020). *Profesionalismo Colaborativo. Cuando Enseñar Juntos supone el Aprendizaje de Todos.* [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/-EeY19CKs2A>. Consultado: 10/09/2020.
- Lieberman, D. (2020). *Enredarnos: interactuar para aprender en los EVEA.* [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/EHRyDpxlWcl>. Consultado: 08/06/2020.
- Pain, O.; Guinart, M. y Reyes, M. (2020). *Virtualización de emergencia/COVID-19.* [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/aF2UNStAk5M>. Consultado: 04/06/2020.
- Schleicher, A.; Creamer, M.; Angulo, M. V.; Álvarez-Trongé, M.; Spross, V.; Hargreaves, A.; Burd, L.; Cabrol, M. y Pérez-Alfaro, M. (2020). *Una Oportunidad Para Transformar: La educación latinoamericana y los desafíos post COVID-19.* [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/A7iSzkkRG-o>. Consultado: 23/07/2020.
- Weber, V. (2020). *¿Por qué elijo el encuentro sincrónico para mis clases?* [Video]. Recuperado de <https://youtu.be/TY20ps4Masw>. Consultado: 11/08/2020.

ESTRATEGIAS PARA LA CAPACITACIÓN DOCENTE EN EL MARCO DE LA CREACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (SIED) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA (UNLAM)

Juan De Cicco

Enrique Merelli

Alejandro Rusticcini

Universidad Nacional de La Matanza

Resumen

La expansión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha provocado un desplazamiento de los ejes centrales sobre los cuales se desarrollan las sociedades contemporáneas, de modo tal que, a poco de su irrupción, se constituyó un espacio propicio para el desarrollo de las interacciones digitales. El sistema universitario desempeña un papel fundamental en esta nueva estrategia de desarrollo. Ante la instancia de regulación y

en el marco de la creación del SIED de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM), resulta sustancial articular estrategias que garanticen la capacitación del plantel docente que se verá involucrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje mediados por las mencionadas tecnologías.

Palabras clave

SIED – UNLaM - Capacitación docente - Educación a distancia

311

La Educación a Distancia en la Universidad Nacional de La Matanza

El primer antecedente de EaD en la UNLaM responde a la creación en 2001 de una plataforma virtual de desarrollo propio, que surgió como resultado de un proyecto de investigación del Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas (DIIT) y recibió el nombre de Materias Interactivas en Línea (MIeL).

En sus primeros años, la plataforma MIeL sirvió como apoyo en el dictado de aquellas asignaturas que necesitaban algún tipo de complemento a la actividad presencial, tales los casos de Computación Transversal en sus niveles I y II e Inglés Transversal en sus niveles I y II.

En el año 2011, a partir de la Resolución N° 293, se creó la Unidad de Educación a Distancia (UEaD) de la UNLaM, la cual se sustentó en el anterior desarrollo del Sistema de Gestión de Educación a Distancia que tenía como componente a la plataforma MIeL y en el que trabajaban de manera conjunta el DIIT y la Secretaría de Informática y Comunicaciones (SI). En el período que comprende los ciclos lectivos 2010-2014, fueron ofertadas asignaturas con contenidos principalmente teóricos en la modalidad semipresencial.

312

Creación del SIED de la UNLaM

A través de su Resolución N° 2641/17, el entonces Ministerio de Educación y Deportes reglamentó la propuesta sobre la opción pedagógica y didáctica de EaD oportunamente presentada por el Consejo de Universidades (CU). Se constituye, entonces, la figura del SIED —estructura de características particulares que comprende un conjunto de acciones, normas, procesos y recursos humanos integrados a cada universidad que pretenda proponer una oferta educativa en la modalidad EaD—. Esta estructura, aprobación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) mediante, es la responsable del funcionamiento integral de las propuestas de modalidad EaD en el contexto institucional al que se circunscriben. La mencionada reglamentación produjo un punto de inflexión (Marquina, 2020) en lo concerniente a la EaD y a las instituciones involucradas, ya que necesariamente las obligó a construir una estructura *ad hoc*.

En esa línea de acciones, la UNLaM presentó en el año 2015 su Plan de Desarrollo Institucional, en el cual testimonia que a través de sus 30 años de vida ha llegado a una etapa de maduración institucional, en la cual se propone incursionar en todas las posibilidades que le ofrece la tecnología para poder responder a la demanda de formación en educación superior e incorporar nuevas metodologías de enseñanza que complementen la tradicional mo-

dadidad presencial. De este modo, ya establecido un marco regulatorio y en concordancia con los escenarios que proponen las TICs, la UNLaM comenzó a trabajar en la estructura de su UEaD para adaptarla a las necesidades del SIED, el cual fue reglamentado institucionalmente a través de la Resolución N° 105/19.

Al momento de producir el presente trabajo, el SIED de la UNLaM se encuentra en proceso de evaluación, al haber sido presentado en respuesta a la Tercera Convocatoria de Evaluación SIED emitida por la CONEAU en el mes de junio del 2020.

Plan de capacitación docente para la EaD

En simultaneidad con la creación del SIED y en concordancia con las competencias que requiere un/a docente para desempeñarse en la modalidad, se estableció un plan de capacitación; estructurado en base a una serie de temáticas vinculantes con las propuestas pedagógicas en la modalidad EaD, conformando un sistema modular que comprende varias posibilidades de articulación.

La estructuración temática del plan de capacitación tuvo como principal objetivo dotar a los docentes participantes de las competencias necesarias para desempeñarse en los roles de Docente Autor, Docente Contenidista, Docente Coordinador o Docente Tutor, en concordancia con lo establecido por la mencionada

Resolución N° 105/19. Contempla la posibilidad de que cada docente se oriente hacia uno o varios de los mencionados perfiles, simplemente capacitándose en las temáticas que comprendieren a cada uno de ellos.

Durante la etapa de planificación y ante la inminente puesta en funcionamiento del plan de capacitación anteriormente descrito, se suscitó un acontecimiento —nos referimos a la irrupción del COVID-19— que desencadenó una acelerada implementación de estrategias didácticas enfocadas en la educación no-presencial. Su principal objetivo fue llevar adelante su realización en el marco del Aislamiento social preventivo dictado por las autoridades nacionales, y en concordancia con lo solicitado por las autoridades de la UNLaM.

315

La continuidad pedagógica en la modalidad no-presencial implicó un conjunto de desafíos (González, 2020), los que en gran medida pudieron ser solucionados a partir de la utilización de las herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica de la plataforma MIEl —la gran mayoría de los docentes que participaron de la capacitación estaban familiarizados con la misma— con el complemento de la aplicación MS-Teams para dictado de clases en la modalidad de videoconferencia.

Encuesta al plantel docente

Una semana antes de finalizar el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2020 se realizó una encuesta de carácter voluntario para el plantel docente de la UNLaM, con la finalidad de obtener una serie de indicadores relacionados con la experiencia transitada durante su transcurso.

Sobre 1457 docentes encuestados, 954 (65,5%) respondieron que pudieron adaptarse *Muy Bien* a la enseñanza mediada por plataformas, mientras que 440 (30,1%) respondieron que pudieron adaptarse *Bien*.

Cuando fueron consultados acerca del acompañamiento institucional durante el mencionado período, 1052 (72,2%) respondieron que fue *Muy Bueno*, mientras que 313 (21,4%) respondieron que fue *Bueno*.

Ante la consulta relacionada con el funcionamiento de la plataforma MIEl, 778 (53,4%) docentes respondieron que fue *Muy Bueno* mientras que 505 (34,7%) respondieron que fue *Bueno*.

Finalmente, sobre el total de docentes encuestados, 1195 (82%) respondieron que estarían dispuestos a dictar algunos contenidos de sus asignaturas en la modalidad EaD, en futuras oportunidades.

Como dato relevante, también podemos mencionar que los docentes que tuvieron mayor participación en la encuesta corresponden a los rangos etarios de mayor edad: 445 (30,5%) rango

comprendido entre 41 y 50 años, y 352 (24,2%) rango comprendido entre 51 y 60 años.

Consideraciones finales

La irrupción del COVID-19 y las medidas preventivas tomadas por las autoridades nacionales para evitar su propagación, trajeron aparejadas una serie de alteraciones en las agendas y cronogramas previstos para el corriente ciclo lectivo. La planificación estipulada para la capacitación destinada a los docentes para la modalidad EaD en UNLaM debió ser reestructurada, pero no solo en su dimensión temporal, sino que también resultó necesario cambiar de modalidad.

La emergente posibilidad de capacitar al plantel docente acerca de las competencias necesarias para desempeñarse en la modalidad EaD desde la propia virtualidad —posicionándolos entonces en el rol que ocuparán sus futuros estudiantes—, fomentó una operatoria de características sinérgicas, la que a nuestro entender terminó operando en el enriquecimiento de la propuesta inicial.

Referencias bibliográficas

- Bauman, P. y Dari, N. (eds). (2018). *Marcos regulatorios y modelos pedagógicos: un camino hacia la virtualización de la educación superior en el MERCOSUR*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Echeverría, J. (1999). *Los señores del aire: Telépolis y el tercer entorno*. Barcelona: Destino.
- González, N. (2020). Camino a campo traviesa: disrupciones, isomorfismos e innovaciones para la continuidad pedagógica. *Novedades IDEI*. Recuperado de: <https://www.ungs.edu.ar/new/camino-a-campo-traviesa-disrupciones-isomorfismos-e-innovaciones-para-la-continuidad-pedagogica> Consultado: 2 de agosto de 2020.
- Marquina, M. (2020). Entre ser “técnico”, “académico” o “político” en la universidad. Los nuevos roles de gestión en las universidades argentinas. *Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación*, 12, 82-96.

CAPACITACIONES SOBRE EDUCACIÓN MEDIADA POR TECNOLOGÍAS. BASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIED DE LA UNCUYO

Marina E. Chrabalowski

Universidad Nacional de Cuyo

Resumen

El Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Cuyo (SIED) fue validado en septiembre de 2019 por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). La Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, dependiente de la Secretaría Académica, es el ámbito de aplicación del SIED en la UNCUYO. Desde 2007, año en que se creó la Dirección, se ha trabajado en la sensibilización e institucionalización de la opción pedagógica a distancia. A partir de 2018, con la renovación del mandato del Rector Ing. Daniel Pizzi se inició un plan a cuatro años para el desarrollo progresivo de la educación mediada por tecnologías. Su foco se

encuentra en la capacitación y la creación de normativa para la incorporación paulatina de las TIC en el aula presencial; luego, en complementos de hasta el 49% de virtualidad y, finalmente, en las propuestas con opción pedagógica a distancia.

En este trabajo queremos contarles sobre las acciones de capacitación que iniciamos en el año 2018, las que estamos desarrollando en este momento y las que tenemos pensadas para el corto y mediano plazo.

Palabras clave

SIED – TIC - Educación a distancia -
Capacitación docente

319

El SIED de la UNCUYO

En el año 2019, la Universidad Nacional de Cuyo validó su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Un año antes, con la designación de autoridades para el segundo mandato del Rector Ing. Daniel Pizzi, había iniciado una etapa de profundización de la innovación con TIC en nuestra Casa de Estudios.

En aquella oportunidad se elaboró un plan de acción por cuatro años que contemplaba la inclusión paulatina de las TIC como acompañamiento de las clases presenciales. Luego se agregarían las estrategias para el aprendizaje híbrido (*blended learning*) y, finalmente, para la opción pedagógica a distancia.

320

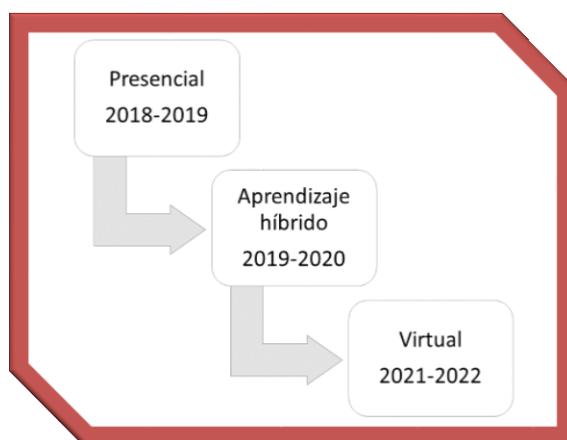


Gráfico 1. Etapas del plan de acción 2018-2022.

El plan de acción incluye la reglamentación del SIED a través de la adaptación de la normativa existente y la capacitación para cada una de las etapas.

En el marco del segundo eje, “Educación mediada por tecnologías”, del *Workshop* “Debates, perspectivas y desafíos de los modelos de gestión en los SIED. En tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio”, se describe el programa de capacitación.

Desde 2018 a la actualidad

Desde el mes de octubre de 2018 y hasta agosto de 2020, se han capacitado 1250 docentes, quienes aprobaron más de 1800 cursos virtuales y talleres presenciales. La oferta principal de formación consiste en una serie de cinco cursos cuyo objetivo es el desarrollo de competencias digitales docentes. Está inspirada en el marco común desarrollado por el Instituto Nacional de Tecnología Educativa y Formación del Profesorado (INTEF) y adaptada a nuestra realidad educativa. El ciclo de cinco cursos es completamente a distancia y tiene una carga total de 240 horas. Cuando el tiempo lo permite, realizamos encuentros de cierre presenciales.

- Sociedad, educación y TIC (42 horas).
- Diseño de ambientes digitales educativos (56 horas).
- Competencias digitales de información (28 horas).
- Competencias para la creación de contenidos (70 horas).
- Evaluación en ambientes digitales (44 horas).

Si bien los cursos son obligatoriamente consecutivos, algunos de ellos han tenido varias ediciones; especialmente el primero, que lleva seis. El actual contexto de la emergencia educativa provocado por la aparición del COVID-19 aumentó la demanda de capacitación, por lo que ofrecimos nuevas ediciones.

Curso	2018	2019	2020	Aprobados
Sociedad, educación y TIC	2	2	2	1.036
Diseño de ambientes digitales educativos		2	2	192*
Competencias digitales de información		1	1	283
Competencias para la creación de contenidos		1	1	160
Evaluación en ambientes digitales		1	1	190
				1861

322

Tabla 1. Cantidad de docentes aprobados por curso y edición.

En la imagen anterior podemos ver la cantidad de participantes aprobados en cada uno de los cinco cursos. No han sido incluidos los datos de la próxima edición del curso “Diseño de ambientes digitales educativos”, que se ofrecerá en el mes de octubre de 2020.

Detalles de instrumentación

Es oportuno señalar algunos detalles sobre la instrumentación. Los cursos son gratuitos para docentes de la Universidad Nacional de Cuyo y se cobra un arancel muy accesible para docentes de otras instituciones educativas provinciales y nacionales. El 79% de los docentes capacitados pertenece a la Universidad Nacional de Cuyo y el 21% restante, a otras instituciones educativas. En cuanto a estos últimos, la mayoría son de la provincia de Mendoza, aunque también han participado docentes de la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos.

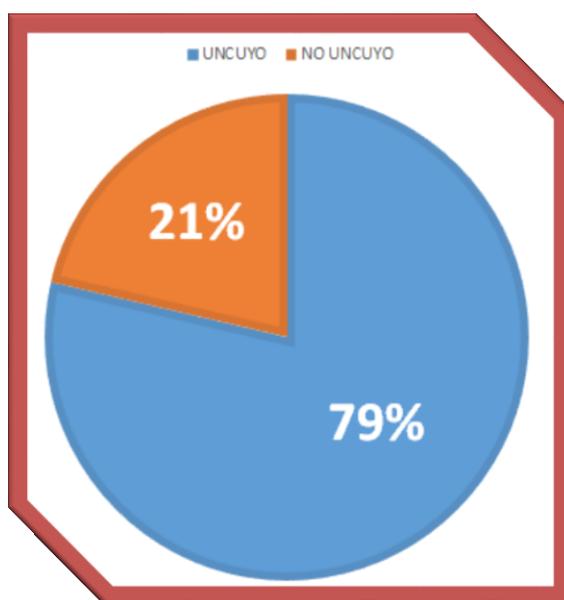


Gráfico 2. Composición de la población docente capacitada hasta setiembre de 2020

Con el fin de orientar las acciones de concientización sobre la importancia de las competencias digitales y las necesidades de capacitación, hemos categorizado a los docentes por escuelas, facultades e institutos de la Universidad. El gráfico 3 representa los porcentajes de participación de cada una de esas categorías en nuestros cursos. Próximamente analizaremos si estos valores son proporcionales a la cantidad de docentes que trabajan en dichos grupos.

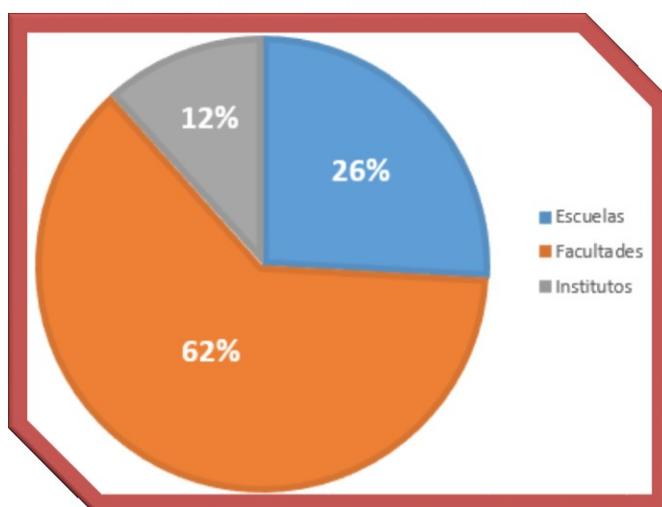


Gráfico 3. Porcentajes de participación por categorías: escuelas, facultades e institutos

Los resultados preliminares de una encuesta del año 2020, realizada por 350 docentes capacitados, arrojaron información que caracteriza la población alcanzada. En breve, podremos socializar las conclusiones completas, pero es interesante adelantar que el 57% de los docentes pertenecen a la generación de *Baby Boomers*

(1945-1965), y el 25% a la Generación X (1965-1980). Esto parece indicar que los docentes de la generación más antigua que habita nuestras instituciones educativas tienen la voluntad e intención de mantenerse actualizados en los temas relacionados con las TIC en las aulas, presenciales o virtuales. En ellos pensábamos cuando diseñábamos estas capacitaciones y a ellos estamos llegando.

¿Quiénes las pensamos? Las autoras de los cinco cursos trabajamos para la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, por lo que el desarrollo de los materiales, la mediación e interacción se consideran parte de nuestras funciones en el área. Sin embargo, con el fin de ofrecer una propuesta virtual de calidad, la Universidad financia las actividades de los tutores. Cada uno tiene a cargo un grupo de hasta 25 profesores/estudiantes por edición. Contar con un equipo de tutores automotivado y predispuesto ha garantizado el éxito y sostenibilidad de estas capacitaciones.

325

Otras acciones en tiempos de presencialidad

En tiempos no excepcionales como estos, también ofrecemos talleres presenciales de creación de videos, e-actividades e infografías; los dos primeros, con opción a certificación de aprobación con la presentación de una producción.

En tiempos excepcionales, nos repensamos y avanzamos

Encuentros sincrónicos

En la actualidad, con el fin de acompañar a los docentes en su tránsito por las estrategias didácticas de emergencia, hemos ofrecido cuatro encuentros sincrónicos a través de *Facebook*: Diseño de ambientes digitales educativos, E-actividades, Tutoría y Evaluación en la virtualidad. En los cuatro casos utilizamos una técnica que aplicamos durante los cursos virtuales. Presentamos un video en el espacio de un evento de *Facebook* a una hora determinada y, luego, cada 15 minutos, publicamos una pregunta que propicia el debate dentro del mismo hilo. Finalmente, hicimos una breve emisión en vivo resumiendo las diversas opiniones surgidas durante el debate. Por cuestiones de tiempo, solo publicamos una síntesis de las conclusiones del evento en una ocasión. Los videos quedaron disponibles en el canal SIED-UNCUYO y aún reciben visitas.

Ante la enorme oferta de *webinarios* nacionales e internacionales desde el inicio de la pandemia por coronavirus, solo celebramos uno a través de la página de *Facebook* de la Universidad, en el mes de mayo.

Respuesta a demandas generales

Cada instituto, escuela o unidad académica de la UNCUYO cuenta con su propio SIED y, en ese marco, cada uno ha ofrecido sus propias capacitaciones. Es por ello que desde el SIED decidimos priorizar las demandas de información o capacitación recibidas a través de distintas redes y de los secretarios académicas de las unidades académicas de la Universidad. Así surgió el espacio “Materiales públicos para docentes” en nuestra plataforma *Moodle*, que inició con el “Programa de contingencia COVID-19”. Se puede acceder como Invitado y concentra información para asistir a una demanda concreta de los docentes referida a la creación de actividades electrónicas o e-actividades. Ofrece una lista de propuestas de actividades que aplican TIC y sugerencias sobre el diseño y contextualización de las mismas, sin olvidar las estrategias de evaluación asociadas. Se agregaron tutoriales de actividades y recursos de *Moodle* a través de los cuales se pueden mediar esas e-actividades.

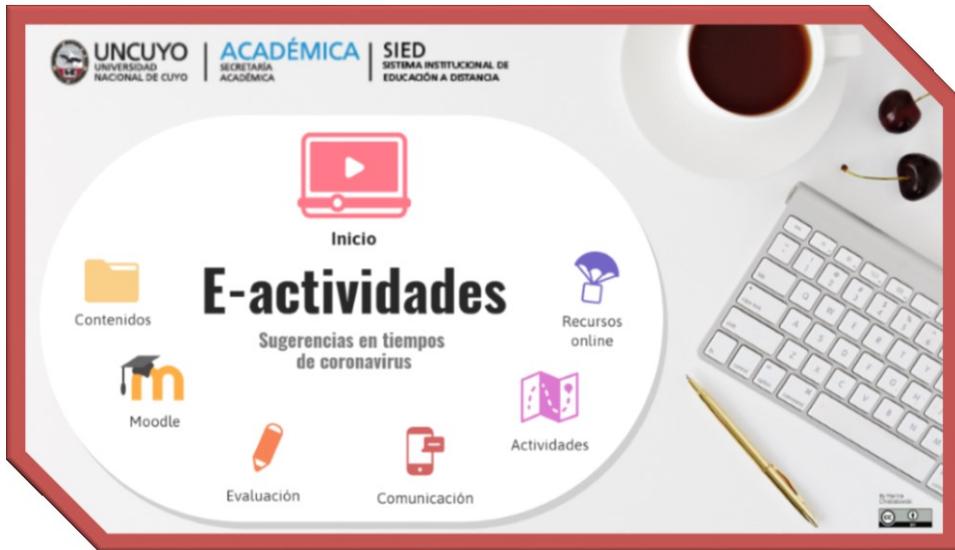


Gráfico 4. Material accesible como invitado en: <http://ead.uncu.edu.ar/>

Un espacio inaugurado a pocos días del inicio de las vacaciones de invierno es el denominado “Pastillas contra el *coronateaching*”. Allí se accede previa inscripción y posterior matriculación. Solo está disponible para docentes de la Universidad Nacional de Cuyo.



Gráfico 5. Imagen que identifica el espacio de comunicación y colaboración denominado “Pastillas contra el coronateaching”

329

Uno de los dos objetivos de “las Pastillas”, a corto plazo, era acompañar a los docentes en el proceso de diseño de sus materiales para el segundo período lectivo del año 2020 en la no presencialidad. Es por ello que la información compartida se ha agrupado en etapas específicas de ese proceso.



Gráfico 6. Distribución de los contenidos compartidos en el espacio "Pastillas contra el coronateaching"

El segundo objetivo, a mediano plazo, es promover un espacio entre docentes de intercambio de experiencias, casos de éxito y herramientas digitales, entre otros. En la plataforma ya se han previsto algunas cuestiones técnicas para ello. En principio, los participantes han sido matriculados en grupos por unidad académica, instituto o escuelas, con el fin de propiciar el diálogo disciplinar, pero también transversal. Por otro lado, se han creado dos bases de datos —una para unidades académicas e institutos y otra para las escuelas— en las que se espera que los docentes compartan

información que pudiese resultar de utilidad para sus pares. Finalmente, se han propuesto dos actividades optativas que promueven la interacción entre docentes de los mismos grupos.

Este segundo objetivo debería implementarse con la participación activa de los referentes de cada uno de los SIED de la Universidad. Nos encontramos en pleno proceso organizativo de las estrategias para promover la participación de los docentes. Se reabrirán las inscripciones ya que existe una alta demanda para ingresar a nuestras “Pastillas contra el *coronateaching*”.

Próximamente también habilitaremos “Asesorías a la carta”: encuentros sincrónicos con grupos pequeños de docentes para responder a demandas concretas, con atención a consultas específicas durante la sesión y facilitación de material digital. Además, estamos planeando una capacitación corta en TIC para responsables de apoyo pedagógico de todas las unidades académicas.

A pesar de la contingencia, o a propósito de ella, el plan inicial de las acciones del SIED continúa hacia la formalización normativa para la adopción de instancias virtuales hasta el 49% del total de las horas de cada carrera. En ese sentido, a partir del 2021 ofreceremos capacitaciones de *Moodle* en tres niveles de complejidad y sobre estrategias didácticas que favorezcan las clases presenciales con complemento virtual, metodología que aparentemente nos vere-

mos obligados a adoptar en todos los espacios curriculares. Simultáneamente, comenzaremos a capacitar en las distintas dimensiones de la educación a distancia, a partir del 50% de virtualidad.

Somos una Universidad presencial, pero reconocemos la necesidad de carreras de posgrado mediadas con la opción pedagógica a distancia. Al mismo tiempo, atendiendo a ciertas demandas de la sociedad, estudiaremos en profundidad cuáles son las ofertas de pregrado y grado que la Universidad Nacional de Cuyo puede ofrecer.

En ese sentido, debemos preparar a docentes, tutores, gestores y personal de apoyo para la educación a distancia de calidad. Por lo tanto, para el año 2021 estamos planeando el lanzamiento de las capacitaciones específicas y otras complementarias a los recorridos en TIC que varios docentes han realizado.

332

Un camino que recién empieza

El próximo mes cumpliremos dos años en el plan de trabajo trazado inicialmente. El coronavirus ha generado mayor concientización sobre la complejidad de la educación a distancia en los docentes y la sociedad en general. Lo demuestra la creciente demanda de capacitación y asistencia sobre educación mediada por tecnologías, enfocadas precisamente en el nivel de virtualidad que cada docente debe, puede y desea implementar.

Lejos de apartarnos del camino, la coyuntura que impuso la pandemia reforzó nuestro compromiso con los docentes y su capacitación continua para liderar los procesos educativos de calidad que las circunstancias permanentemente cambiantes imponen.

DEFINICIONES POLÍTICO-INSTITUCIONALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A PROFESORES DE UNAHUR PARA LA ENSEÑANZA DURANTE EL AISLAMIENTO Y EN LA VUELTA A LA NORMALIDAD

Melina Fernández

Verónica Weber

Universidad Nacional de Hurlingham

Resumen

El artículo propone documentar la política institucional definida para la continuidad de las actividades académicas frente al aislamiento social preventivo y obligatorio, así como las estrategias para implementarlo. Se presentan dos momentos: las primeras medidas de adecuaciones normativas y generación de un dispositivo pedagógico de acompañamiento docente para garantizar las clases en la virtualidad, y

un segundo momento vinculado a acciones proyectivas que permitan generar condiciones para la vuelta a la nueva normalidad.

Palabras clave

Política institucional - Continuidad pedagógica en y post pandemia - Programa de formación - Mediación tecnológica para la enseñanza

335

Breve historia de una joven universidad

La Universidad Nacional de Hurlingham fue creada en el año 2015 y dio inicio a sus actividades en el año 2016, siendo una de las últimas universidades nacionales incorporada al sistema universitario. Este carácter de universidad joven, reciente, es el marco en el que se inscribe su SIED. Cabe resaltar que la educación a distancia está contemplada en el organigrama de la institución desde sus inicios. Este es un punto importante, porque pone de relieve una definición institucional que incluye la EaD y la integración de tecnologías en la enseñanza en el proyecto institucional, ya sea a partir de la virtualización o de formas híbridas.

Tal como establece su SIED, “en consonancia con una de las premisas pilares de la institución en cuanto a su compromiso social como agente de cambio, la UNAHUR toma la responsabilidad de enseñar para la contemporaneidad. Esto supone, entre otros aspectos, asumir la importancia de la alfabetización digital de los estudiantes en convergencia con el desarrollo de propuestas pedagógicas significativas, que sean capaces de recoger los aportes de la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura” (Res CS núm.26/18: 4). A partir de estas definiciones, se construyó un SIED en el marco de la Secretaría Académica, que toma como principales líneas de trabajo:

- Democratizar el acceso y promover la permanencia de los estudiantes a la Educación Superior.

Definiciones político-institucionales en la construcción de estrategias de formación y acompañamiento a profesores de UNAHUR para la enseñanza durante el aislamiento y en la vuelta a la normalidad

- Organizar e impartir Educación Superior Universitaria a distancia, mediante trayectos curriculares de pre-grado, grado y posgrado y extracurriculares.
- Desarrollar propuestas virtuales y/o híbridas en el marco de las carreras presenciales.
- Incorporar las tecnologías en las propuestas de enseñanza de la Universidad.
- Formar, asesorar y acompañar a los docentes de la institución en la incorporación de tecnologías.
- Contribuir a la alfabetización digital académica de los estudiantes.

El SIED fue presentado y aprobado ante la CONEAU en su primera convocatoria. En el marco de nuestra institución, asume un **carácter proyectivo**, es decir, fue diseñado como punto de partida, como marco organizador de las aspiraciones, deseos y perspectiva de futuro de la política institucional y pedagógica de la enseñanza mediada por TIC en la UNAHUR.

En síntesis, podemos decir que en una institución joven como la nuestra, el SIED fue el puntapié inicial para consensuar entre los diversos actores institucionales el lugar de las tecnologías en el proyecto institucional, para definir metas que tracen el camino hacia una política de integración de tecnologías en la enseñanza, que abone el derecho a la educación superior, a la formación docente

y a la mejora de la enseñanza. En estos primeros pasos nos encontró este presente inesperado.

Dar respuesta a un presente inesperado

El Decreto presidencial 297/2020 estableció, a partir del 20 de marzo de 2020, el Aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) como medida para frenar la expansión de la pandemia, en el marco de la emergencia sanitaria.

En este contexto, las Universidades Nacionales asumimos la tarea de garantizar el derecho a la educación de los estudiantes, lo que implicó, necesariamente, pensar en la virtualidad como el nuevo escenario de las actividades académicas. Las dimensiones espacio-temporales exigieron ser reconfiguradas en todos los planos: la gestión institucional, las clases, los espacios de acompañamiento y orientación de los estudiantes, las propias prácticas de estudio de los estudiantes.

Al ser una Universidad de reciente creación, la UNAHUR se encuentra en un proceso de creciente institucionalización. Esto implica que muchas de sus prácticas se realizan por primera vez y los procedimientos (administrativos y organizacionales) están en plena fase de desarrollo.

En el marco de las carreras presenciales, hasta el momento ha habido algunas experiencias de hibridación y virtualización de

materias, pero a una escala muy reducida. La realidad emergente obligó y obliga a revisar la agenda institucional y repensar el cuatrimestre en la virtualidad: aproximadamente 12.000 mil estudiantes y más de 800 docentes que venían aprendiendo y enseñando en forma presencial, se enfrentaron en el primer cuatrimestre, a la cursada virtual. El ASPO se extendió y el segundo cuatrimestre se está desarrollando bajo este mismo formato.

No es tarea fácil la reconfiguración institucional que se requiere para enfrentar esta situación y dar continuidad a la cursada: exige redefiniciones normativas que van desde modificaciones en los calendarios académicos, los regímenes de asistencia y aprobación hasta cambios en la modalidad de trabajo de los docentes y trabajadores no docentes. El teletrabajo se impone en instituciones con escasa tradición en estos formatos, con sistemas organizacionales centrados en la presencialidad.

Desde las prácticas docentes, el desafío es inmenso: implica generar propuestas pedagógicas mediadas, en un contexto de angustia, preocupación y de vidas alteradas. Para muchos de los y las docentes esta es la primera experiencia de enseñanza en entornos virtuales.

Por otra parte, la pandemia puso en la agenda de debate las desigualdades de acceso y conectividad y la diversa calidad de esos accesos, entendidos a partir de los dispositivos y la velocidad

de la conexión¹. En el caso de la UNAHUR, una encuesta realizada por la propia institución los primeros días de marzo a 5.131 estudiantes, reveló que el 30,2 % del estudiantado no tenía una computadora en sus hogares, y del 69,8% que sí tenía, solo para el 36,6% era de uso individual. El resto de los y las estudiantes la compartían con los demás miembros de sus hogares.

En relación con el acceso desde teléfonos celulares, el 98,3% de las y los estudiantes disponen de un dispositivo. Al cruzar estos datos con los informes de acceso a la plataforma virtual de la Universidad, podemos ver que el 50% de dichos ingresos se realizan desde teléfonos móviles. El tiempo de duración media de la sesión de un estudiante que accede desde el celular es muy inferior a la duración de una sesión que se realiza desde la PC: 08:59 minutos en el caso del celular y 17:15 minutos para equipos de escritorio². Generar propuestas pedagógicas inclusivas que tomen como punto de partida la realidad del estudiantado, implica el necesario reconocimiento de estas condiciones y, lo que es aún más importante,

340

¹ En Argentina, el celular es el dispositivo más masivo: tiene una penetración de 128,8 cada 100 habitantes; en tanto que el servicio de internet en el hogar llega al 65%, con una distribución nacional muy dispar: CABA y la Provincia de Buenos Aires muestran un mapa de hogares más conectados que otros distritos, a la vez que tienen mejor velocidad de conexión (siguiendo a Ferrante, 2020).

² Fuente: encuesta realizada por la Secretaría Académica de la UNAHUR. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1dJN0_cqpAM9ZEfrAflBbnbek8xl_7Q8o/view?usp=sharing

conlleven la responsabilidad de generar propuestas de enseñanza que las consideren y puedan ser atravesadas en estas condiciones.

Sabemos que no se puede hacer educación a distancia de un día para el otro y que no todas las propuestas que se desarrollen implicarán una inclusión genuina de las tecnologías ni la creación de prácticas de enseñanza poderosas (Maggio, 2018). No obstante, la urgencia y el deseo de seguir enseñando se imponen y el proceso formativo, que en otros contextos llevaría otros tiempos y tomaría otras formas, se da con premura, en una experiencia masiva, sin antecedentes en la institución ni en el sistema educativo de todo el país.

Una luz de alerta se hace presente en los discursos de referentes del campo de la tecnología educativa: esta experiencia masiva e inédita de virtualización forzosa toma muchos elementos de la educación a distancia, modalidad con un vasto recorrido en nuestro país, pero no puede definirse como educación a distancia. Surgen configuraciones didácticas (Litwin, 1997), donde los elementos de las clases virtuales son reconfigurados y adquieren nuevos significados en el contexto que se presentan.

La formación docente asume un rol protagónico y conduce a generar dispositivos capaces de hacer frente a este presente inesperado y desconcertante en el que vivimos. En este sentido, creemos que el SIED pudo dar respuesta a las necesidades, fundamentalmente por este carácter prospectivo desde el que se

gestó, que le permite ser permeable a los cambios sociales y culturales que atraviesan estos tiempos. A continuación, nos proponemos compartir las principales definiciones tomadas en torno a la formación docente.

Definición en torno a la formación docente

Ante la situación solo imaginable en una obra de ciencia ficción, se tomó la definición política nacional de seguir enseñando. La Universidad, entonces, generó condiciones institucionales para efectivizar esta decisión.

Se definieron distintas líneas de acción, que supusieron en primer lugar analizar el punto de partida. Para ello se convocó a los equipos de trabajo de la Secretaría Académica, en particular a los vinculados con el área de tecnología educativa, formación docente y la educación a distancia. También se convocó a especialistas y docentes de los diferentes Institutos y carreras. Así se fue conformando un equipo tecno pedagógico, didáctico y disciplinar (TPDD), con el que se diseñó la estrategia de trabajo.

Las autoridades institucionales definieron conjuntamente con los Institutos los lineamientos básicos a seguir, fundamentalmente con la definición y el compromiso político y pedagógico de seguir enseñando en todas las materias, a excepción de las pocas que no pudieran digitalizarse.

Definiciones político-institucionales en la construcción de estrategias de formación y acompañamiento a profesores de UNAHUR para la enseñanza durante el aislamiento y en la vuelta a la normalidad

El equipo TPDD inició un trabajo articulado con directores de institutos y carreras para acordar pautas y lineamientos de trabajo, definiciones estratégicas y acciones y capacitaciones necesarias. Se tomó en cuenta el estado de las aulas virtuales que complementaban la presencialidad, se focalizó en el procesamiento didáctico para la virtualización que algunos equipos de cátedra habían consolidado para enseñar a distancia o contemplando la presencialidad mediada tecnológicamente de algún modo.

Se analizaron las características de cada materia, reconociendo aquellas que no eran posible ofertar de modo virtual: entre ellas las prácticas del área de salud y algunas con contenidos específicos. Luego, para todas las materias a dictar, se identificaron rasgos específicos como: características disciplinares de los contenidos, preparación de los docentes en el uso del aula extendida previa consulta de número de estudiantes, cantidad de estudiantes en cada curso.

Tomando en cuenta estas especificidades y en diálogo permanente con las autoridades de las unidades académicas, se definieron diferentes tipos de acciones, como charlas, talleres, espacios de intercambio y discusión. En todas las actividades se reconocía la necesidad urgente de poder manejar recursos tecnológicos para enseñar con y a través de mediaciones tecnológicas, sin perder de vista la necesidad de capacitarse desde la perspectiva pedagógica. Es decir, siempre se interpretó el uso instrumental en el marco del

sentido que la enseñanza imprime a cada uso; por eso se pensaron diferentes tipos de andamiaje y de acompañamiento.

La heterogeneidad de recorridos y experiencias docentes como los rasgos de cada materia debieron ser trabajados desde un dispositivo que reconociera estas características. En todo momento, comprendimos que, para llevar adelante una virtualización masiva, era necesario construir un dispositivo complejo: así se definieron las acciones con profesores y profesoras diferenciando instancias destinadas a todos y todas, actividades por institutos y/o carreras, por áreas disciplinares, por número de estudiantes, por momento de la carrera en que se impartían las materias.

Desde el principio, se puso en valor y explícita la concepción de un tiempo de inmersión en la construcción de mediaciones tecnológicas para la enseñanza. Pero también se focalizó en la necesidad de reflexionar sobre las prácticas y repensar la enseñanza en su complejidad una vez que pase el período de cambio e incertidumbre.

El equipo TPDD desarrolló así un trabajo artesanal y a medida en torno a necesidades e inquietudes de diferentes actores, con actividades individuales y colectivas que se precisaba en la articulación de dos motores: por un lado, el definido por la Secretaría Académica (SA) como política institucional y, por otro lado, las definiciones particulares que cada Instituto detallaba como claves para transitar el período de aislamiento, pero con proyección para

la vuelta a la nueva normalidad. Así, se establecieron prioridades y requerimientos que iban de arriba abajo (con propuestas construidas en torno a las definiciones de SA y direcciones) y otras montadas en base a las necesidades y/o intereses de los equipos de profesores.

Ante la incertidumbre y la repentina imposibilidad de promover el encuentro físico en el edificio de la Universidad, se propuso casi naturalmente el encuentro sincrónico. Se estableció rápida y sistemáticamente un espacio de encuentro semanal, que se sostuvo a lo largo de todo el primer cuatrimestre. Cada viernes resultaba necesario y oportuno compartir lo que dimos en llamar “la trastienda de la enseñanza”, un ciclo de encuentros pensado como la cocina de ese cuatrimestre. Se concretaba una presentación y un espacio de “charla”. Participaron las autoridades de la Universidad, compartiendo lineamientos, estrategias y definiciones institucionales; colegas de otras universidades que ayudaron a pensar aspectos claves de la enseñanza en contexto; el equipo de referentes TPDD, que focalizó en temas específicos demandados, recurrentes, relevantes; profesores y profesoras de los diferentes institutos participaron compartiendo experiencias, dudas, propuestas.

Este espacio de sincronía fue valorado como espacio de encuentro institucional y contó en cada oportunidad con alrededor de 150 docentes, sostenido a lo largo de todo el primer cuatrimestre.

Definiciones político-institucionales en la construcción de estrategias de formación y acompañamiento a profesores de UNAHUR para la enseñanza durante el aislamiento y en la vuelta a la normalidad

Lo que comenzó siendo un dispositivo para hacer frente a la emergencia, dio paso a la conformación de una comunidad de aprendizaje y de práctica (Wenger, 2016) de los y las docentes UNAHUR.

Del sorpresivo al rutinario ASPO

El segundo cuatrimestre de este 2020, nos encuentra más asentados, también resignados, a una forma de dar clase en lo que se dio en llamar “educación remota de emergencia”. Los y las profesoras, en su mayoría con algún manejo del entorno virtual, correlato de edificio físico de la Universidad. Ya no sorprende que haya clases, pero que no sean presenciales. Con más y menos resistencia, hay una apropiación de este modo de ejercer la docencia. También con más cansancio, con algunos golpes en el camino por la misma situación pandémica, con muchos proyectos, compromisos y acciones institucionales, colectivas e individuales.

Si bien la expectativa cuando comenzó la pandemia era en unas semanas o meses volver a las aulas, pronto vimos que eso iba a demorarse, y probablemente, como escuchamos tan a menudo, las clases nunca volverán a ser lo que eran. En este contexto, pensamos el segundo cuatrimestre no ya como una vuelta a lo que se hacía hasta 2019, sino como una continuidad de lo que se venía

haciendo en el primer cuatrimestre de 2020. Emprendimos la promoción de una reflexión en este momento particular y no para cuando se vuelva a las aulas físicas.

La pandemia continuó pero trajo nuevos desafíos. Por ejemplo, especulaciones sobre la experiencia del primer cuatrimestre y los ajustes y modificaciones que se hacían necesarios para enfrentar el segundo. Abordar el nuevo cuatrimestre supuso la definición de algunos lineamientos a partir de la evaluación y el debate interno en el equipo de RTPDD, en la SA y con los directores de institutos y carreras.

Se definieron entonces tres estrategias de trabajo. La primera tuvo que ver con la modalidad de realización de todas las actividades: se trata de consolidar propuestas que siempre supongan la capacitación a partir de o previa a la implementación de propuestas de enseñanza. Es decir, cada taller, curso o jornada llevaría asociada el diseño o desarrollo de propuestas, actividades, recursos por parte de los y las profesoras para los y las estudiantes. Se trata de un ida y vuelta entre la capacitación y la puesta en juego de esos “aprendizajes”. Es un dispositivo de capacitación en el que se parte de las tecnologías en uso o de tendencia en los campos profesionales de las diferentes carreras. Es decir, prevemos traccionar la enseñanza (en este contexto y en el escenario futuro), desde el desarrollo profesional, con foco en las tecnologías disponibles y en proyección.

La propuesta es pensar la tecnología en la enseñanza y la enseñanza misma, a partir de las competencias profesionales propias del desempeño laboral. Pensar al modo de las disciplinas y en contextos profesionales, focalizar en los problemas actuales del mundo y buscar soluciones y abordajes desde la formación. Promover la necesidad de formación permanente, hacia el uso de las tecnologías disponibles en cada época y hacia la producción de conocimiento y tecnologías, generando una apertura al diálogo entre lo actual, lo posible y lo deseable desde el punto de vista tecnológico, pero no solo desde el uso de las tecnologías digitales, sino partiendo de tecnología como concepto más amplio.

En base a estas dos estrategias se diseñaron tres tipos de propuestas. Con equipo de referentes: formalización de las capacitaciones.

348

- Capacitaciones de demanda espontánea, tipo tutorías: sincrónicas y asincrónicas.
- Cursos mensuales que aborden temáticas específicas como el uso de plataformas, herramientas, recursos, principios pedagógicos para enseñar en la virtualidad.
- Cursos cortos en los que se aborden temas puntuales previa identificación de necesidades e inquietudes.

Trastienda. El ciclo trastienda de la enseñanza mutó a la trastienda de las profesiones. Este dispositivo se focalizará:

- En la vinculación con la tecnología en el mundo del trabajo.
- La tecnología actual y la proyección.

Desafíos para la post pandemia

Nos enfrentamos a un incierto panorama:

- Lo que sabemos es que en el mediano plazo las cosas van a ser diferentes.
- Lo que queremos es volver a una universidad mejor, con propuestas de enseñanza enriquecidas y transformadas, más potentes, con mayor ajuste al aprovechamiento de las tecnologías de esta época.
- Lo que promovemos: puntos de anclaje para la reflexión y la construcción conceptual al volver.

Pese a la incertidumbre, creemos y esperamos trabajar en la construcción de nuevas estrategias para nuevos problemas en un contexto desconocido.

Referencias bibliográficas

- Ferrante, P. (2020). Los desafíos de digitalizar el aula. *La educación en debate. Suplemento UNIPE*, 80. Recuperado de: <https://editorial.unipe.edu.ar/la-educacion-en-debate/numeros-78-al-87-ano-2020/item/108-los-desafios-de-digitalizar-el-aula>
- Litwin, E. (1997). *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*. Buenos Aires: Paidós.
- Maggio, M. (2018). *Reinventar la clase en la universidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Wenger, E. (2016). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona, España: Paidós.

SOBRE LOS AUTORES

Alcaraz, Mauro

Universidad Nacional de Entre Ríos

Licenciado en Comunicación Social (Universidad Nacional de Entre Ríos). Secretario General FCEDU-UNER. Magíster en Gestión y Política Universitaria - FCECO UNER / Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales UNVM.

Aranciaga, Ignacio

Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Universidad Nacional de Entre Ríos

Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades. Programa de Tecnología Educativa: e-learning y gestión del conocimiento (Universidad de las Islas Baleares, España). Docente-investigador y director de proyectos de investigación sobre Prospectivas Institucionales de la EaD y en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) y la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Codirector de la Maestría Educación en Entornos Virtuales de la UNPA. Integra el equipo del Programa EduVirtual de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos (FCEDU-UNER). Integra el comité ejecutivo de la Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina (RUEDA) y coordina la Red Argentina de Posgrados en Educación y Tecnologías.

Buenard, Mara

Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGNA)

Especialista en docencia en entornos virtuales, asesora técnico-pedagógica en educación a distancia.

Carbonatto, Romina

Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGNA)

Licenciada en Ciencias de la Educación, asesora técnico-pedagógica en educación a distancia.

Carriego, Evaristo

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Profesor de Filosofía (Universidad de Buenos Aires), Especialista en Educación. Coordinador UNAJ Virtual. Diplomado en Enseñanza en entornos virtuales.

Castillón, Sofía

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Licenciada en Comunicación Social y Especialista en Docencia en Entornos Virtuales (Universidad Nacional de Quilmes). Integrante del equipo UNAJ Virtual.

Chávez, Germán

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Profesor en Tecnología de la comunicación. Magíster en Procesos educativos mediados por tecnologías.

Chrabalowski, Marina

Universidad Nacional de Cuyo

Licenciada en Sistemas de Información. Magíster en Ciencias de la Computación. Profesora de Informática en el Instituto Tecnológico Universitario y Directora de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Cuyo.

Cicala, Rosa

Universidad Nacional de Luján

Licenciada en Enseñanza de las Ciencias. Magíster en Educación a Distancia.

De Cicco, Juan

Universidad Nacional de La Matanza

Docente, integrante de la Unidad de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de La Matanza.

Fernández, Melina

Universidad Nacional de Hurlingham

Licenciada en Educación y especialista en Tecnología Educativa. En UNAHUR es Directora General de Gestión Académica y docente concursada del Instituto de Educación.

353

Ferracutti, Nancy

Universidad Nacional del Sur

Licenciada en Ciencias de la Computación y Magíster en Políticas y Estrategia; es Directora de Educación a Distancia, UNS, y profesora de *Fundamentos de Informática* y *Sistemas de Información* en la UNS.

Ferracutti, Víctor

Universidad Nacional del Sur

Licenciado en Ciencias de la Computación y Máster en Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; es Director de la Biblioteca Central de la UNS y docente en las cátedras de *Sistemas de Información*, *Fundamentos de Informática* y *Análisis y Diseño de Sistemas* en la UNS.

Figueroa, Saritha

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Licenciada en Sistemas de Información. Profesora en Informática. Especialista en enseñanza de la Educación Superior. Coordinadora del SIED – UNSE. Directora del Centro universitario virtual de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE.

Floris, Claudia

Universidad Nacional de Mar del Plata

Profesora de Ciencias de la Educación (UNICEN), Magíster en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías (UNC). Docente, investigadora y extensionista en temáticas de Educación, Comunicación Social y Tecnologías de la información y la comunicación. Con trayectoria en gestión universitaria, desde 2019 es Directora del SIED de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Como representante de la UNMdP en la RUEDA, forma parte del Comité ejecutivo de dicha red.

Gerardi, Juan Manuel

Profesor Adjunto del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la misma Universidad. Integra proyectos de Investigación acreditados en diversas Universidades Nacionales y el CONICET. Es Investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios Europeos – Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y ha publicado artículos, capítulos de libros y libros relativos a Historia Antigua e Historia y medios de ocio digital.

Gómez, Carla F.

Centro Regional Universitario Córdoba, IUA - Universidad de la Defensa Nacional

Magíster en Gestión Educacional, Especialista en la enseñanza de la Educación Superior y Licenciada en Sistemas.

González, Liliana

Universidad Nacional de San Juan

Magíster en Procesos Educativos mediados por Tecnologías; Magíster en Metodología de la Investigación Científica; Investigadora Categoría II.

Guzmán, Alejandra Elena

Universidad Nacional de La Rioja

Magíster y Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje. Especialista en Docencia Universitaria. Licenciada en Sistemas de Información. Profesora Nacional de Matemática, Física y Cosmografía. Directora de la Dirección de Educación a Distancia y Tecnología Educativa UNLaR. Docente Universitaria. Docente Investigadora Categoría III. Integrante del comité ejecutivo de RUEDA.

Infante, Leonor

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Profesora en Ciencias de la Educación. Especialista en Didáctica. UNSE: Integrante del SIED. Integrante de Comisión Curricular de EPS. Integrante de Comisión de Evaluación para Carrera Docente.

Iriarte, Laura

Universidad Nacional del Sur

Licenciada en Ciencias de la Educación y Magíster en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; se desempeña como profesora de las asignaturas *Enseñanza y Mediación Tecnológica* y *Didáctica* en la UNS.

Krol, Fernanda Isabel

Universidad Nacional de La Rioja

Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje (Instituto Latinoamericano de Desarrollo Profesional Docente, en Convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos OEI y el Centro de Altos Estudios Universitarios). Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO). Licenciada en Comunicación Social (Universidad Nacional de La Rioja). Coordinadora Pedagógica Dirección de Educación a Distancia y Tecnología Educativa, UNLaR. Equipo Técnico de la Dirección de Educación Técnico Profesional del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de La Rioja. Docente del Instituto Superior de Formación Técnica Profesional Ing. Otto Krause.

356

Laguens, Julián Pedro

Universidad Nacional de San Martín

Licenciado en Tecnología Educativa (UTN). Licenciado en Antropología (Universidad Nacional de La Plata). Operador en Psicología Social (ISPS-CEPS). Doctorando en Comunicación (Universidad Nacional de La Plata). Coordinador de Entornos Virtuales (Universidad Nacional de San Martín).

Leiva, Alfredo

Universidad Nacional de San Juan

Ingeniero Civil; Especialista en Gestión de Calidad Profesor Titular UNSJ; Miembro Consejo Asesor SIED-UNSJ; Implementador y Auditor Sistemas de Gestión de Calidad. Actividad Profesional y Empresarial.

Llull, Laura

Universidad de la Defensa Nacional

Magíster en Educación a Distancia, Doctoranda en Ciencias de la Educación, Especialista en evaluación educativa. Licenciada en Ciencias de la Educación. Responsable SIED-FE-UNDEF.

Lobos, Andrea

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Licenciada en Ciencias de la Comunicación (Universidad de Buenos Aires). Especialista en docencia en entornos virtuales. Integrante del equipo UNAJ Virtual.

Maatouk, Myriam

Universidad Nacional de Santiago del Estero

Licenciada en Educación para la salud. Magíster en Salud Pública.

Martinelli, Silvia

Universidad Nacional de Luján

Pedagoga. Licenciada en Educación Permanente. Especialista en Educación a Distancia. Investigadora en TIC y Educación. Docente de Tecnología Educativa.

Merelli, Enrique

Universidad Nacional de La Matanza

Docente, integrante de la Unidad de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de La Matanza.

Miyar, Rogelio C.

Universidad de la Defensa Nacional

Licenciado en Ciencias de la Educación, Magíster en Educación Superior. Analista de sistemas y Analista Programador en computación. Secretario Académico FE –UNDEF.

Moneta Pizarro, Adrián M.

Centro Regional Universitario Córdoba, IUA - Universidad de la Defensa Nacional

Magíster en Estadística Aplicada, Especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje y Licenciado en Economía.

358

Montenegro, Vanesa

Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGNA)

Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación, coordinadora pedagógica del CENEDIS.

Ojeda, Lourdes

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Licenciada en Comunicación Social (UNC), Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO) y Magíster en Gestión y Producción en e-learning (Universidad Carlos III de Madrid). Responsable de Gestión Académica UNAJ Virtual.

Olmedo Leroux, Karina Alejandra

Universidad Nacional de San Martín

Licenciada en Educación con orientación en Formación y Capacitación (UNSAM). Especialista en Gestión de recursos y actividades de la plataforma *Moodle*. Capacitadora en Entornos Virtuales (UNSAM).

Ortíz Rodríguez, Mayra

Doctora de la Universidad de Buenos Aires (área literatura) y Magíster en Letras Hispánicas por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Actualmente Profesora Adjunta de las cátedras Literatura y Cultura Españolas I, Seminario del área y Teoría y Crítica del Teatro de la carrera de Letras (Fac. de Humanidades, UNMdP) y docente a cargo de la materia Lenguajes Artísticos II de la carrera de Gestión Cultural (Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNMdP). Integrante de la Unidad de Apoyo Central del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

359

Pacheco, Mabel

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Profesora Especialista en Enseñanza de las Ciencias Experimentales y Especialista en Gestión Académica. Secretaria Académica UNICEN.

Peralta, Florencia

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE) - Universidad de Buenos Aires

Licenciada en Ciencias de la Educación, Integrante del equipo de investigación del Proyecto UBACyT 2018-2020 "Prácticas de evaluación interna en programas de educación a distancia de universidades nacionales en

la Argentina”, IIICE, FFyL - UBA; adscripta a la cátedra Evaluación de Proyectos y Sistemas FFyL - UBA; experticia en Evaluación en instituciones de educación superior.

Pósito, Rosa María

Universidad Nacional de San Juan

Magíster en Tecnología Informática aplicada a la Educación; Especialista en docencia universitaria; Diplomada en Neurodidáctica; Profesora de Enseñanza Media y Superior en Matemática; Responsable del Área de EAD en SIED-UNSJ

Prado, Esteban

Doctor en Letras (Universidad Nacional de Mar del Plata). Es investigador en el Centro de Letras Hispánicas (Facultad de Humanidades - UNMdP). Sus líneas de investigación entre 2010 - 2019 se han centrado en la literatura argentina de fines de siglo XX. Actualmente, se ha orientado hacia los estudios intermediales de carácter experimental. Jefe de Trabajos Prácticos en Teoría y Crítica Literarias II de la carrera de Letras (UNMdP)

Reynoso, Daniel

Universidad Nacional de Mar del Plata

Magíster en Historia. Profesor Asociado del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Secretario Académico de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Rodríguez Jensen, María Alicia

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IIICE) - Universidad de Buenos Aires

Licenciada en Ciencias de la Educación. Integrante del equipo de investigación del Proyecto UBACyT 2018-2020 “Prácticas de evaluación interna

en programas de educación a distancia de universidades nacionales en la Argentina”, IICE, FFyL - UBA; ayudante de primera de la cátedra Evaluación de Proyectos y Sistemas FFyL - UBA; asesora pedagógica del Programa UBA XXI

Rozenhauz, Julieta Cecilia

Universidad Nacional de San Martín

Doctora en Comunicación (Universidad Nacional de La Plata). Magíster en Enseñanza y aprendizaje a distancia (UNED). Directora de Entornos Virtuales (UNSAM). Responsable del SIED (UTN). Representante de la UNSAM ante la RUEDA.

Rusticcini, Alejandro

Universidad Nacional de La Matanza

Docente, integrante de la Unidad de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de La Matanza.

Schang, Ángeles

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Profesora en Ciencias de la Educación. Magíster en Procesos educativos mediados por tecnologías.

Sgreccia, Natalia

Universidad Nacional de Rosario

Profesora de Enseñanza Media y Superior en Matemática (UNR), Magíster en Didácticas Específicas mención Matemática (UNL), Doctora en Humanidades y Artes mención Ciencias de la Educación (UNR) y realizando el Programa de Posdoctoración (UNR). Secretaria de Desarrollo Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (UNR).

Soldevila, Mauro

Universidad Nacional de Rosario

Ingeniero Electrónico (UNR). Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (UNR).

Solla, Laura M.

Universidad de Morón

Licenciada en Sistemas, docente universitaria con estudios de posgrado en Educación a Distancia. Desde diciembre 2016 ejerce como directora del Departamento de Educación a Distancia de la Universidad de Morón y fue responsable a cargo de la elaboración y validación de su SIED.

Trevor, Patricia

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE) - Universidad de Buenos Aires

Licenciada en Ciencias de la Educación, Integrante del equipo de investigación del Proyecto UBACyT 2018-2020 “Prácticas de evaluación interna en programas de educación a distancia de universidades nacionales en la Argentina”, IICE, FFyL - UBA; adscripta a la cátedra Evaluación de Proyectos y Sistemas FFyL - UBA;

Varas, Vilma Dalila

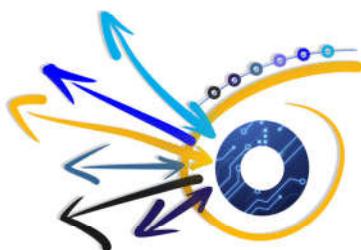
Universidad Nacional de La Rioja

Especialista en Docencia Universitaria. Ingeniera en Sistemas de Información. Coordinadora de la Dirección de Educación a Distancia y Tecnología Educativa UNLaR. Docente Universitaria. Docente Investigadora Categoría IV. Integrante del comité ejecutivo de RUEDA.

Weber, Verónica

Universidad Nacional de Hurlingham

Especialista en Tecnología Educativa y Educación a Distancia. En UNAHUR es profesora titular del Área de Educación y coordina el Área de Tecnología Educativa.



Debates, perspectivas y desafíos de los modelos de gestión de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia

DIRECTORES DE LA PUBLICACIÓN
Claudia Floris y Daniel Reynoso

COMPILADORES
Juan Manuel Gerardi
Mayra Ortiz Rodríguez
Esteban Prado



SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



SISTEMA INSTITUCIONAL de
EDUCACIÓN a DISTANCIA
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



Fundación
Universidad Nacional
de Mar del Plata

ISBN 978-987-544-968-8



9 789875 449688